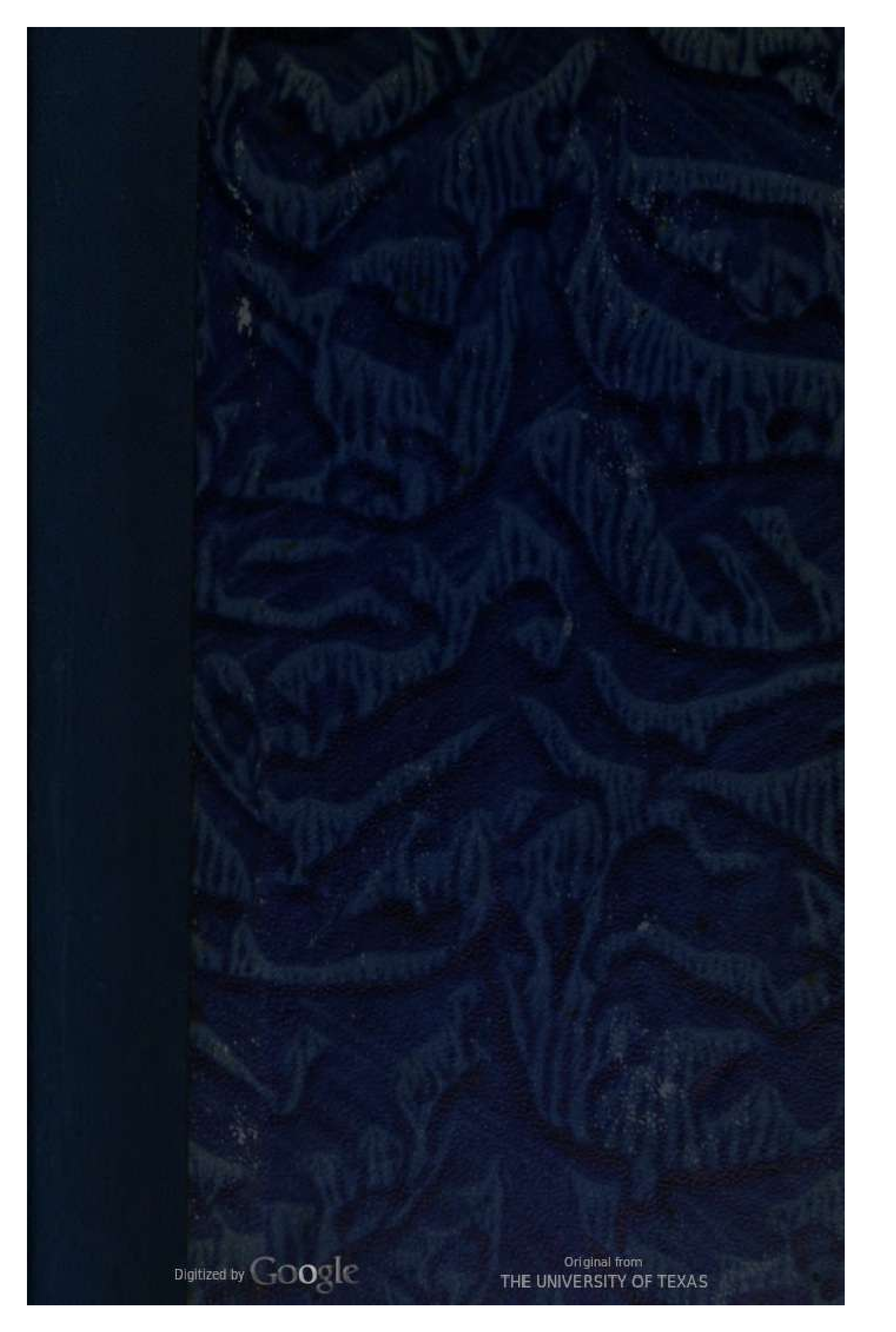




Hector

RIVADAVIA

Héctor

Biblioteca de Mayo

Nuestro propósito.

Con este volumen inauguramos una obra cuya transcendencia no necesita de ponderación, puesto que nos proponemos difundir el conocimiento de nuestra historia, desmenuzándola en libritos de fácil lectura y muy poco precio.

Se sabe por todos que la República marcha á un espléndido porvenir, pero se ignora por muchos cuáles son los factores que en una forma ó en otra, en horas próximas como en tiempos lejanos, han contribuído á su desarrollo y á su evolución.

Los próceres que conocemos son pocos; muchos de los militantes de Mayo están en olvido y algunos de los que, ya organizada la República, ó en víspera de organizarse, dieron á la patria sus luces, yacen en el silencio. La gran historia no está hecha; una buena parte de sus páginas están vacías, reclaman el movimiento, la acción, la vida, y esto es lo que nosotros venimos á ensayar llamando á la inteligencia popular para que vaya poco á poco exhumando los héroes, los grandes caudillos, los geniales demócratas, los viriles pensadores, y haga de esta obra la obra de Mayo, que con motivo del gran Centenario, como homenaje á la primer etapa de vida secular é independiente, con espíritu patriótico intentamos.

Nuestro programa nada tiene de complejo. Todos los argentinos de relieve intelectual caben en el elenco de autores y todos los que actuaron en el mundo de la libertad, de la política, de la oratoria, de la literatura, de la ciencia, de la industria, etc., pueden ser estudiados y colocados en el altar de la historia.

El sendero, pues, queda señalado, el surco abierto y solo esperamos que á la invitación respondan los buenos, los sanos intelectuales del país.

Los Editores.



BIBLIOTECA DE MAYO - "Nuestros hombres" - **Tomo I**

RIVADAVIA

POR

RAMÓN MELGAR
Rector del Colegio Nacional de Dolores

2.ª *edición, ampliada*



BUENOS AIRES

CABAUT & C^ÍA^. - EDITORES
"Librería del Colegio" - Alsina y Bolívar

1911.

Un pueblo que no cultive con amor sus tradiciones y que no rodee de prestigio á los hombres ilustres que le han dado grandeza y gloria, irá perdiendo la conciencia de sí mismo y extinguiendo su personalidad.

Introducción.

" El ejército con que Rivadavia ha vencido
" para honor y gloria de la humanidad vili-
" pendiada por la fuerza brutal, son aquellos
" niños tiernos á quienes puso la cartilla en la
" mano en las escuelas primarias que fundó;
" son esas matronas sacerdotisas de la benefi-
" cencia, á quienes sentó á la cabecera del
" enfermo, encomendándoles la educación de
" la mujer; son esos huérfanos desvalidos á
" quienes sirvió de padre; son aquellos inmi-
" grantes inermes, á quienes él dió una segun-
" da patria; son esas madres argentinas, ému-
" las de las madres de los Gracos, que han
" mantenido en el altar de la familia el fuego
" sagrado de sus virtudes cívicas; son aquellas
" ideas que él derramó como semillas fecundas
" en esta tierra clásica de la libertad ameri-
" cana, y que hoy brotan en torno de su urna
" cineraria como un bosque de sagrados laure-
" les consagrados á la inmortalidad!"

(Discurso del General don Bartolomé Mitre, pronunciado el 20 de Agosto de 1857).

Los pueblos tienen grandes deberes que cumplir para con aquellos beneméritos ciudadanos que han hecho sacrificios inapreciables en holocausto á la patria en los momentos más difíciles y cuando más se necesitaba del pensamiento y la acción de sus hijos, para encaminarla por la vía del engrandecimiento, realizando las conquistas más bri-



llantes á fín de que pudiera llenar cumplidamente sus destinos en el concierto de las naciones civilizadas. Los prohombres de la Revolución Argentina serán en todos los tiempos dignos de la admiración de la posteridad, porque sus afanes por la redención de la patria son un hermoso ejemplo del civismo y de los grandes ideales que los alentaron. Pero, si cuando pensamos en el heroísmo de aquella falange de gladiadores que hizo el sacrificio de su sangre, nos sentimos transportados de patriótico entusiasmo, ¿cómo no enorgullecernos en presencia de los avanzados pensamientos que supo concebir y sustentar uno de los más esclarecidos genios que han brillado en el horizonte de la América? ¿Cómo no rendir tributo al genial creador de las instituciones nacionales, al espíritu selecto que más ha influído en la cultura argentina?.....

Después de la trascendental jornada del 25 de Mayo de 1810, quedó el país á merced de su propia suerte; el viejo armatoste del coloniaje había desaparecido, minado por sus propios errores y por el empuje de la sangre nueva que surgía llena de virilidades y energías. Pero marchaba sin rumbo; sin una política determinada, sin partidos dirigentes, sin instituciones: todo había que re-

hacerlo de nuevo, porque la vetusta armazón del sistema colonial no respondía á las aspiraciones del pueblo que despertaba anheloso de libertades. Entonces hubo que pensar en construír el basamento de la naciente nacionalidad, y el genio de Bernardino Rivadavia, soberano en la concepción y gigante para ejecutar tan magna obra, se avocó con decidido empeño la tarea, y poniendo piedra sobre piedra, construyó el edificio de la patria, con cimientos tan sólidos que perdura á través del tiempo á medida que su figura histórica se destaca con todos los esplendores de los privilegiados del talento.

Es por eso que las generaciones presentes, lo reconocen como el primer sociólogo argentino, y si San Martín llevó con su espada triunfadora la libertad á los pueblos que gemían bajo el yugo de la opresión, Rivadavia, ilustrando á las masas y dando al pueblo leyes sabias para regirse, coronaba la obra de la emancipación haciendo estable la conquista del derecho, trazando otros rumbos á la política argentina, á la vez que enalteciendo el pensamiento de la Revolución, y dando vigoroso impulso á las energías del pueblo que yacían dormidas, para alcanzar el más alto grado de progreso y civilización.

Ha sido el benefactor más ilustre de la República, á la vez que un mártir de la idea. Las proyecciones de su genio se dibujan en el vasto escenario de la cultura argentina y su espíritu gigantesco parece que más se eleva á medida que se hace más sensible el engrandecimiento de nuestro país.

———

Estas líneas no tienen otro objeto que popularizar más, si cabe, la personalidad del eximio patricio, porque hay todavía muchos argentinos que no conocen su actuación eficiente en el desenvolvimiento de la política nacional. No haré una biografía, porque este trabajo es superior á mis fuerzas; escribiré solamente unas páginas para el pueblo á fín de que éste pueda apreciar la magnitud del talento de un hombre de carácter, de espíritu clásico, que sobreponiéndose á su época concibió con gigantesco atrevimiento, un plan grandioso de progreso y cultura que implantó en su país.

He consultado con tal objeto algunos trabajos importantes y me he concretado á la enumeración de las principales obras que realizó el gran estadista, no entrando en detalles minuciosos y ampliaciones que ha-

brían hecho este trabajo de mayores proporciones que lo que de antemano me he propuesto.

Los cultores de la historia nacional no encontrarán nada nuevo en estas líneas, pero la juventud y el pueblo pueden recorrerlas seguros de que hallarán una síntesis de la vida del ilustre ciudadano, cuyo talento fulgura aún en el pedestal de la patria, proyectando rayos de gloria é iluminando á su pueblo á través de la nebulosa del tiempo.

Si consigo siquiera despertar más la admiración del pueblo hacia este benemérito patricio, y se procede acto continuo á la realización de los trabajos que la erección de su monumento reclama, mi objeto sería llenado con creces, y sino, que otros más capaces lo hagan.

Escribimos las precedentes líneas en el año 1908, cuando nadie se preocupaba de tributar el merecido homenaje de gratitud y justicia á la memoria del gran ciudadano. Las fiestas del Centenario pasaron fugaces y el olvido seguía imperando, pero felizmente surgió una iniciativa patriótica y simpática, se nombró una comisión activa y entusiasta, la que tiene reunidos ya más

de cien mil pesos para el monumento nacional que perpetuará la gratitud argentina hacia el estadista legendario creador de nuestras instituciones.

Ignoramos si nuestro grano de arena pudo ejercer alguna influencia favorable, pero el agotamiento de una copiosa edición de esta obrita nos ha satisfecho y nos anima á ampliar con algunos datos más la segunda edición.

La favorable acogida que ha merecido del público y de la prensa este trabajo, nos alienta y dejamos constancia de nuestro reconocimiento.

EL AUTOR.

Dolores, Noviembre de 1910.

I.

La Revolución Argentina.

La Revolución Argentina. — Los ideales de la Revolución de Mayo. — Influencia de la Independencia de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa. — Asamblea del año XIII. — Congreso de Tucumán. — La campaña exterior. — Aparición del caudillaje. — Anarquía. — El gobierno del General Rodríguez.

Parece que por una ley de la evolución histórica de los pueblos, éstos no entran al goce de la vida independiente sino después de grandes sacudimientos, y que la tierra donde debe germinar la libertad, necesita previamente ser regada con la fecunda sangre de sus héroes. La República Argentina después de su memorable jornada del 25 de Mayo de 1810, se lanzó decididamente al campo de la acción para convertir en hechos y en verdades incontrovertibles los principios proclamados á la faz del mundo, y si al principio marchó con paso vacilante, sin despejar la incógnita de su porvenir, á medida que los acontecimientos se producían,



las tendencias se acentuaban, se definían los rumbos, se despejaban las sombras que cubrían el horizonte de la patria, y brillaba en lontananza, cual una promesa de gloria, la luz redentora de la libertad, que en el alma de los prohombres de Mayo se proyectaba con indeleble brillo. La figura arrogante de Wáshington se destacaba en el estremo septentrional de la América, como un ejemplo imperecedero de patriótico anhelo por la causa de la libertad, y la marcha gigantesca de aquel pueblo emprendedor, era un ejemplo para los pueblos del Sud que yacían entumecidos después de una noche de tres siglos de dominación. Por otra parte, la Revolución Francesa, proclamando los *derechos del hombre*, había despertado honda simpatía en los pueblos nuevos, y las aspiraciones legítimas á una vida libre é independiente de todo tutelaje extraño se iba extendiendo paulatinamente.

En el año 1813 se perfilaron mucho más las tendencias que dominaban: se dió á conocer entonces á la faz del orbe que la voluntad soberana de estos pueblos no era la de permanecer inactivos esperando un nuevo vasallaje, sino la de entrar de lleno á la vida de las naciones libres, al ejercicio razonado de sus derechos, á la realización de las

caras aspiraciones de los ciudadanos bien inspirados, que sólo pretendían fundar una nación, cimentada en la libertad y la igualdad, como el único símbolo capaz de asegurar su engrandecimiento futuro. Estas ideas se abrieron camino en aquella época histórica, y el Congreso de Tucumán, cuando proclamaba solemnemente que era voluntad unánime romper los vínculos que unían este pueblo á España, y se declaraba libre é independiente de toda dominación extranjera, sellaba gloriosamente los principios proclamados con tanta hidalguía y abnegación, y el país respiraba al fín después de oscilar al borde de un abismo de dudas y cuando parecía inminente la zozobra. Desde entonces ya no hubo vacilaciones para continuar una lucha emprendida con tanto ahinco y patriotismo; los congresales juraron sostener con su sangre aquella trascendental declaración y era imposible volver ya sobre el camino andado; libertad ó muerte, fué el lema de aquella generación, y sólo son émulos en la historia los valerosos hijos de la egregia Esparta. El país ya no debió quedar por más tiempo á la expectativa, la guerra se inició con más ardor y las tropas de la patria, tomando nuevamente la ofensiva, fueron hasta los mismos baluartes de los represen-



tantes del poder real, porque sus trincheras eran una amenaza para la causa americana. Nuestros guerreros llevaron su cruzada libertadora á Chile y más tarde al Perú, quebrando para siempre al gobierno colonial y abriendo en el nuevo mundo una era de libertad y de progreso.

En las dos primeras décadas del siglo XIX, ya la nación entraba de lleno al ejercicio de su soberanía, aunque no había sido quebrantado definitivamente el dominio de España en el Perú, y las luchas intestinas, la efervescencia de las pasiones y la guerra civil habían traído la anarquía como lógica consecuencia del cambio de un régimen político de tantos siglos.

Los caudillos, con Artigas, López y Ramírez á la cabeza, influían de una manera decisiva en los destinos del país y como supremos árbitros de los pueblos que sometían, no había otra voluntad que la suya, ni consultaban más intereses que los estrechos del partidismo y la conveniencia personal. Así se formó el partido federal, nacido de una especie de feudalismo político, sin más bandera que el capricho de los hombres que dominaban, aunque ello importaba la disgregación nacional, y empeñados en una lucha de predominio, ensangrentaban el

suelo de la patria, rompían la unidad de la nación haciendo peligrar hasta la misma independencia, porque el caudillo, como el señor feudal de la época medioeval, no consultaba más intereses que los que á su tierra y ambiciones personales atañían.

Casi todas las provincias se pronunciaron por el sistema federal como que era el que mejor satisfacía los anhelos del caudillaje, pero Buenos Aires, que había sido el foco de irradiación de la revolución argentina, y que merced á su idea y á su esfuerzo se había producido el derrumbe del gobierno colonial, rechazó el federalismo y como un contrapeso á su proposición los hombres más eminentes que hasta entonces habían acariciado las ideas monárquicas, se hicieron unitarios, viendo tan sólo en sus principios la salvación de la unidad nacional seriamente comprometida.

En este estado de cosas encontró el año XX al país, pero la exaltación al poder del general don Martín Rodríguez, y el acertado nombramiento de sus ministros, que lo fueron los señores Bernardino Rivadavia y Manuel José García, tranquilizó un tanto los espíritus, iniciándose una era de progreso, merced al talento y altas miras de estos esclarecidos ciudadanos, y muy especialmente



de Rivadavia que, como astro de primera magnitud, venía á esparcir la luz redentora de la civilización, estableciendo instituciones hasta entonces desconocidas y abriendo una nueva era de progreso en este pedazo de tierra americana que redimió, pues como lo ha dicho el general Mitre: "Rivadavia hizo el "bien obedeciendo á las inspiraciones de su "genio previsor y á los impulsos generosos "de su naturaleza expansiva, y como aquel "legislador de la antigüedad que hizo jurar "á sus conciudadanos guardar sus leyes hasta "ta que reuniesen todos los miembros de su "cuerpo, y se hizo dividir en pedazos para "hacerlas eternas, Rivadavia nos ha dejado "un pedazo de su corazón en cada una de "las instituciones á fín de inmortalizar en "ellas su amor á Buenos Aires."

II.

Don Bernardino Rivadavia.

Su nacimiento. — Los primeros años de Rivadavia. — Su educación. — Carreras que tuvo. — Servicios que prestó en las invasiones inglesas.

Don Bernardino Rivadavia nació en la ciudad de Buenos Aires el 20 de Mayo de 1780. Era hijo del abogado de la Real Audiencia don Benito González Rivadavia y de doña María Josefa Rivadavia.

El padre de Rivadavia era español, nacido en la villa de Monforte de Lemos, provincia de Lugo, el 7 de Febrero de 1747, quien á su vez era hijo de don Sebastián Antonio González y de doña Gertrudis Rivadavia.

La madre de Rivadavia era argentina, nacida en Buenos Aires, siendo sus padres, don José Rivadavia y doña Feliciana Rivadeviera y Domínguez.

Los padres del prócer, que eran primos, se unieron en matrimonio el 18 de Marzo de

1776. De esta unión nacieron: Tomasa, Gabriela, Bernardino, Manuela, Santiago y otros que fallecieron tempranamente. El padre de Rivadavia que ocupó varios puestos públicos, falleció el 28 de Septiembre de 1816. (1)

Sus primeros años se deslizaron plácidos y serenos, dirigidos por sus honorables padres, quienes se preocuparon desde temprano en darle una buena instrucción, haciéndolo ingresar primero en la *Escuela del Rey*, siendo el sacerdote doctor don Marcos Salcedo quien dirigió su primera educación. Más tarde ingresó al *Colegio de San Carlos* donde cursó latinidad bajo la dirección de don Pedro Fernández, quien fué maestro de muchos otros prohombres de la independencia y al que Rivadavia no olvidó cuando ocupó el Gobierno. Estudió además retórica, física y teología. Frecuentó de 1799 á 1801 las aulas de filosofía que dictaba el Dr. Valentín Gómez.

Demostró siempre gran afición por el estudio y pudo de esta manera adquirir una ilustración poco común en aquella época.

Se empapó en las obras de Bentham, de

(1) El señor Manuel Castro López ha publicado un interesante folleto intitulado: "*El padre de Rivadavia*" con abundantes datos sobre los ascendientes del ilustre estadista.



Say y de Comte, formándose así un espíritu culto y sereno, un criterio elevado, vastas miras filosóficas, políticas y económicas, sobre una base puramente científica. Logró sustraerse á los prejuicios de su época y templó su carácter en los austeros principios de la más acrisolada virtud.

Sus tendencias no fueron bien definidas al principio y por eso ha dicho el Dr. Nicolás Avellaneda: "Rivadavia no había estudiado "en las universidades coloniales. No era "clérigo, ni abogado, comerciante ó médico. "No tenía borlas doctorales, ni en teología "ni en jurisprudencia, y aunque todo ello "le valiera en su juventud el punzante epi-"grama de Mariano Moreno — cuando lo "presenta afrontando con afectada gran-"deza todas las carreras sin tener en rea-"lidad ninguna — dejábanle, en cambio, "la ventaja de ser ajeno hasta de esas preo-"cupaciones de estado ó profesionales que "suelen advertirse en los hombres más emi-"nentes. No tiene apego á lo que existe ó á "lo que fué bajo las formas consagradas. "Así le vemos, desde el principio de la re-"volución (1812), proyectar el estableci-"miento científico para enseñar ciencias "nuevas, anunciando que su plan es hacer "venir profesores de Europa".

Se dedicó un tiempo al comercio por el que sintió alguna inclinación y más tarde á los asuntos judiciales, pero el campo le fué estrecho; un genio semejante necesitaba un escenario más vasto, para desarrollar con toda magnitud su obra grandiosa de pensador esclarecido.

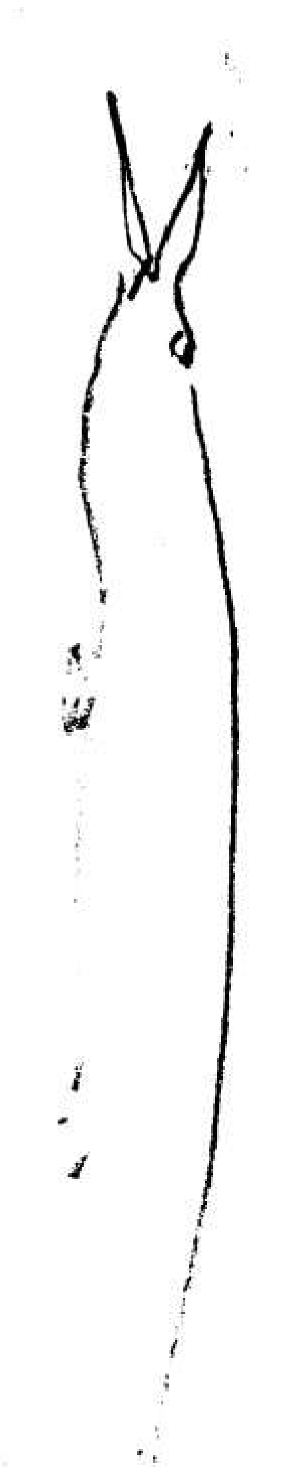
Prestó también sus servicios en las filas del pueblo, defendiendo la ciudad de su nacimiento en el puesto de capitán del *Batallón de gallegos*, cuando las huestes de la soberbia Albión llegaban triunfantes hasta su mismo centro.

Rivadavia, con muchos otros compatriotas que se organizaron para repeler al invasor, en medio de la confusión y el desorden que produjo la llegada de aquel grupo de aventureros tan audaces como felices en su empresa, apareció, como era natural en las filas del pueblo, con el ánimo dispuesto á la defensa contra las pretensiones de los ingleses. Fué el primer ensayo del patricio defendiendo los derechos del pueblo con su brazo, con la misma energía que más tarde había de sostenerlos con la brillantez de su talento.

Aquella jornada fué el primer paso que dió un pueblo nuevo y vigoroso que nacía á la vida de la historia, paso que daría por

resultado la formación de la conciencia del propio valer, lo que más tarde debía traducirse en la emancipación política del país. Puede decirse que en aquella jornada heroica, tuvieron su bautismo cívico muchos de los que después honraron á la patria coronándola de gloria, destacándose en primera fila don Bernardino Rivadavia.





III.

Iniciación del patricio.

Su primera actuación pública el 25 de Mayo de 1810. — Nombramiento de Rivadavia como secretario del Triunvirato. — Eficacia de su acción en el gobierno. — La obra de Rivadavia en el departamento de guerra. — El espíritu público. — Las damas argentinas.

Cuando el 25 de Mayo de 1810 estalló la revolución, y hombres como Castelli y Paso, concurrieron al Cabildo en defensa de los destinos del pueblo, fué también Rivadavia uno de los ciudadanos conscientes que con su voto defendieron los derechos del pueblo que surgía, y allí, como dice Mitre, sentados en un largo escaño, emocionados y pensativos por los sucesos del día, se encontraron los ilustres tribunos, y más lejos, como meditando en el porvenir de la nación que se levantaba á la faz del mundo, se divisaba la austera cabeza de don Bernardino Rivadavia. El cóndor del pensamiento recién comenzaba á erguir su cuello sacudido por



los acontecimientos y parecía disponerse á elevar su vuelo trazando la visual de los destinos futuros.

"Al pasar á la Sala de Acuerdos — dice "D. Andrés Lamas en su obra D. *Bernar-* "*dino Rivadavia y su tiempo* — donde de- "bía expresar y rubricar su voto cada uno "de los concurrentes, don Bernardino Ri- "vadavia y el Dr. Mariano Moreno se "aproximaron casi al mismo tiempo á la "mesa en que los votos eran recibidos y los "dos expresaron la misma opinión con las "mismas palabras. Así se nos presentan "unidos é iluminados por las claridades de "aquella magnífica aurora, los nombres "que debían representar en la época his- "tórica que se abría en aquel momento y "por aquel acto supremo, la emancipación "de la colonia, la demolición del antiguo "régimen, la creación del régimen nuevo "que iba á sustituírlo, preparando los des- "tinos de las nuevas nacionalidades suda- "mericanas."

Las dos figuras más descollantes de la Revolución de Mayo y que el destino habría de unir más tarde en el ideal de la democracia organizando la república, aparecieron en aquel momento histórico vinculadas por un mismo sentimiento.

Más tarde, la Junta Gubernativa nacida á raíz de aquellos sucesos, se modificaba, tomando el nombre de *Junta Conservadora* y como una consecuencia del choque de ideas que se produjo en su seno, surgió el Triunvirato el 23 de Septiembre de 1811, formado por Chiclana, Sarratea y Paso, como una fórmula salvadora para el país, y fué nombrado Rivadavia secretario, desde cuyo puesto prestó grandes servicios á la causa americana, imprimiendo al Triunvirato su propia inspiración, á la vez que sancionando leyes progresistas y liberales como la de la libertad de imprenta que abría nuevos horizontes á la prensa nacional ó ya tomando medidas enérgicas y salvadoras.

"Un hombre nuevo — dice Mitre en su "*Historia de Belgrano* — destinado á reem-"plazar á Moreno por el momento, y á eclip-"sarlo más tarde, entró á formar parte de "la nueva administración, en calidad de "Secretario. Este hombre fué don Bernar-"dino Rivadavia, que con una voluntad "enérgica y un carácter elevado, poseía todas "las grandes cualidades del verdadero hom-"bre de estado, y que hasta entonces se "había mantenido alejado de la política "activa. La circular y la proclama que anun-"ció á los pueblos este acontecimiento, lle-

"van el sello de su voluntad y de su espíritu "de orden." Tal era la talla del hombre que aparecía en el escenario de la política argentina y que luego había de desempeñar un papel tan importante.

"El Triunvirato, inspirado por la enér-"gica voluntad de Rivadavia — dice el "Dr. López — cortó el conflicto con un golpe "de estado: disolvió la Junta el 7 de No-"viembre de 1811, dió un manifiesto sobre "sus avanzadas pretensiones, y sobre la ne-"cesidad suprema en que el país se hallaba "de darse un gobierno con poderes concen-"trados, único medio de poder hacer frente "con rapidez y eficacia á las circunstancias "peligrosísimas y apremiantes en que se ha-"llaba: es decir, el Triunvirato apelaba á la "doctrina de la dictadura Romana que to-"dos los pueblos practican en épocas deter-"minadas, con diversos nombres, pero con "los mismos fines."

Ese mismo Triunvirato que había rechazado el *Reglamento de Atribuciones*, presentado por la Junta Conservadora, con el propósito de imponerle una norma de conducta, dictó el *Estatuto Provisional*, que fué la primera carta orgánica de este país, á fín de demostrar al pueblo que no se pretendía gobernar sin asegurar las garantías individua-

les y públicas que son indispensables para todo pueblo civilizado.

Con el propósito de mejorar la disciplina militar un tanto resentida, el Triunvirato nombró al entonces coronel don Manuel Belgrano como jefe del Regimiento N.° 1, compuesto en su gran parte del Regimiento de Patricios.

Belgrano tomó algunas medidas disciplinarias y ordenó que los soldados se cortasen la trenza, á lo cual se resistieron amotinándose como 1000 hombres el 6 de Diciembre de 1811.

El gobierno los exhortó á la rendición y se agotaron todos los medios conciliatorios para obtenerla, y entonces el Triunvirato lanzó un decreto que fué firmado por Rivadavia para someterlos á la fuerza, ordenando al entonces coronel don José Rondeau para dar cumplimiento á la orden.

Los amotinados fueron sometidos y Rivadavia procedió con energía. En menos de tres días se substanció el sumario, sin atender á ruegos ni peticiones, y el día 11 fueron pasados por las armas once de los amotinados, condenados á presidio los menos comprometidos, disueltas las tres compañías sediciosas y despojado el regimiento de su número de honor, de su antigüedad y de su uniforme.

Rivadavia había salvado la disciplina militar y con ella al ejército.

Don Bernardino Rivadavia, como encargado de la Secretaría de Guerra, en seis meses de proficua labor, realizó los siguientes trabajos, nómina que tomamos de la obra de Lamas:

La creación del Estado Mayor General con el propósito de organizar y disciplinar el ejército, que se encontraba en estado lamentable. Bajo esta dirección se hizo un plan metódico para la reforma del ejército, el cual dió muy buenos resultados.

Se establecieron fábricas para la fundición de cañones y fabricación de pólvora, mejorando el estado de las fábricas de fusiles de la capital y de Tucumán.

Se cerró el Paraná á los enemigos, por medio de baterías establecidas en el Rosario y de una cadena, dejando expedita la navegación y el comercio hasta el Paraguay y las comunicaciones con la Banda Oriental.

Se formó un reglamento de gobierno y administración de la marina en todos los ramos; un plan de nueva forma militar y económico de todos los cuerpos del ejército; un plan económico del parque y almacenaje de artillería; un plan de ataque de diversos puntos de la Banda Oriental; una ins-



trucción para los comisarios de guerra evitando la dilapidación y el abandono en que estaba este ramo importante del servicio militar; se decretó la creación de un regimiento de granaderos á caballo, de otro de infantería en la Banda Oriental con el N.° 7, y de otro de la misma arma para Corrientes y sus dependencias; se arreglaron los guardias cívicos de la capital y de las provincias y las milicias de Catamarca; se comunicaron Códigos de instrucción para la infantería y caballería, y para la artillería en campaña; se simplificó el manejo del arma; se aprobó un prontuario instructivo de generales; se organizó un plan de defensa de la capital y sus dependencias para el caso de ser invadida; se socorrió á los ejércitos del Perú y de la Banda Oriental con dinero efectivo y una porción considerable de vestuarios, artillería, municiones y toda clase de armas, siendo, además, reforzados con divisiones relativamente fuertes.

Con estas medidas el espíritu del pueblo se confortó, cobró confianza en el gobierno que acompañó con su opinión y ofreció voluntariamente donaciones de dinero para pagar los fusiles que secretamente se habían encargado á los Estados Unidos, y las señoras de Buenos Aires, con el admirable

estoicismo de las matronas de la antigua Esparta, pidieron que se grabasen sus nombres en los fusiles que ellas iban á donar, y en la nota que pasaron al gobierno el 30 de Mayo de 1812 decían: "Si el amor á la "patria deja algún vacío en el corazón de "los guerreros, la consideración del sexo será "un nuevo estímulo que les obligue á soste- "ner con su arma una prenda del afecto de "sus compatriotas, cuyo honor y libertad "defienden. Entonces tendrán ellas un de- "recho para reconvenir al cobarde que con "las armas abandonó su nombre en el campo "del enemigo, y coronarán con sus manos al "joven que presentando en ellas el instru- "mento del triunfo, dé una prueba de su "gloriosa valentía. Y cuando el alborozo "público lleve hasta el seno de las familias "la nueva de la victoria, podrán decir en "la exaltación de su entusiasmo: *Yo armé "el brazo de ese valiente que aseguró su gloria "y nuestra libertad.*"

Este espíritu brillante y patriótico que dominaba al pueblo argentino en aquella época difícil, allanó las dificultades y salvó los destinos futuros de la patria. Los descalabros sufridos por las huestes patriotas en el Desaguadero y el fracaso del sitio de Montevideo, habían consternado momentá-

neamente el espíritu público, pero no tuvieron aquellos reveses mayor trascendencia para el desarrollo futuro de los acontecimientos, y la energía despertó vigorosa y decidida en el ánimo de los hombres dirigentes, imponiéndose como convenía para llegar al fín anhelado. Carácter y patriotismo hacía falta, y estas cualidades adornaban á nuestros próceres.

IV.

La amenaza del elemento reaccionario.

La conspiración de Álzaga. — Su descubrimiento. — Enérgica actitud de Rivadavia. — Un parangón con Moreno.

Pero la obra de la Revolución de Mayo no estaba consolidada definitivamente. La inexperiencia de los hombres que actuaban por primera vez libres de toda influencia extraña y los errores propios de la falta de rumbo y de dirección de la política nacional, complicaban las soluciones definidas y las vacilaciones frecuentes dieron pábulo al elemento peninsular para creer en la posibilidad de realizar una empresa arriesgada, pero cuyo triunfo les daría por resultado el poder implantar nuevamente el dominio español y tomar entonces las medidas de represión que la experiencia les aconsejaba. El prestigio de algunos jefes como Álzaga hacía pensar en la factibilidad de aquel propósito, dado el estado de incertidum-



bre que reinaba en el país; pero cuando el elemento peninsular, encabezado por el famoso alcalde de 1807, quiso ahogar con sangre la obra de la Revolución de Mayo, la acción de Rivadavia se hizo sentir entonces con energía. "Á fines de Junio de 1812 — "dice García Mérou en su *Historia de la "República Argentina* — todo estaba pronto, "pero Álzaga deseaba que el movimiento "restaurador se iniciara el 5 de Julio, ani-"versario de la defensa de 1807. El gobierno "conoció la conspiración por medio de la "declaración tomada á un negro de Barra-"cas, por el alcalde de aquel punto; pero "vacilaba en hacer frente á la emergencia, "á causa de las desavenencias que existían "entre dos de los miembros del Triunvirato, "don Juan Martín de Pueyrredón y don "Feliciano Chiclana. Don Bernardino Riva-"davia, que era el tercero, fué el héroe de "aquellas circunstancias difíciles. Merced á "su energía, la revolución se salvó de uno "de sus mayores peligros; los patriotas se "armaron y salieron á la calle para ampa-"rarse y defenderse, y los conjurados, sor-"prendidos y aterrados, no pudieron pensar "sino en su seguridad individual."

Se hicieron algunas ejecuciones que ordenó el mismo Rivadavia, pero éstas se pro-



longaron más de lo que este gran hombre había creído necesarias, quedando completamente sofocada aquella tentativa de reacción para la cual los españoles contaban con medio millón de duros y muchos elementos de importancia.

La energía de Rivadavia para proceder en defensa de los intereses de la patria, contra la acción del elemento peninsular, lo prueba un hecho que relata don Florencio Varela. La enemistad de Chiclana con Pueyrredón era manifiesta, y Rivadavia procedía siempre con mucho tacto para evitar las asperezas y los choques. Pueyrredón no creía en la existencia de una conspiración y atribuía todo á trabajos de los chiclanistas con ánimo de hacerle oposición. Chiclana había pedido permiso para no concurrir al despacho y buscar mientras tanto á Álzaga, jefe de la conjuración que había desaparecido al tener conocimiento de las primeras ejecuciones ordenadas por el Triunvirato.

Un día se hallaba Rivadavia solo en su despacho, cuando entra Pueyrredón, que era su amigo de colegio, con el sombrero puesto y ademanes inusitados. Dijo á Rivadavia en tono de fastidio, que ya no podía soportar su situación; que el gobierno estaba siendo juguete de la facción de Chiclana; que

no era cierto la existencia de la conjuración de los españoles, que las tres ejecuciones que se habían hecho eran tres asesinatos horribles, y que él estaba determinado á salir de semejante gobierno; que tenía hecha su renuncia, y que al día siguiente iba á presentarla al Cabildo, para que éste convocase al pueblo y nombrase otro en su lugar; que fundaba su renuncia en que no quería formar parte de un Gobierno que forjaba conspiraciones para matar inocentes. "No vengo, concluyó, á pedirte consejo "sino á comunicarte lo que tengo irrevoca-"blemente determinado por que te debo "amistad y servicios".

"Rivadavia — relata Florencio Varela, "aunque sorprendido de semejante trastor-"no de ideas, aparentó no estarlo: procuró "volver la reflexión á su colega, por palabras "de persuasión; pero viendo la obstinación "de éste, cambió su tono y su ademán, y "tornándose muy severo, le dijo: que pues "que Pueyrredón se despojaba voluntaria-"mente de su carácter de gobernante, puesto "que ya en aquel momento no era más que "un conspirador, que preparaba un golpe "de muerte al Gobierno, y á la causa de la "revolución en los momentos de verse ama-"gada por una conspiración terrible, él,

"Rivadavia, se consideraba único gobernan- "te "y en este carácter intimo á Vd. señor "don Juan Martín Pueyrredón, que Vd. no "sale ya de aquí; que queda Vd. preso aquí "mismo; que va Vd. á declarar ante el "Secretario y el Escribano de Gobierno lo "que Vd. acaba de decirme, y que sobre la "declaración de Vd. voy yo á poner el decre- "to que la gravedad del caso demanda". "Rivadavia tocó la campana, y ordenó que "se llamase al Secretario Herrera. Puey- "rredón se desconcertó completamente; se "quitó el sombrero, quedó caído y trémulo. "Rivadavia aprovechó el momento para "tornarle á la razón por persuasiones, y en "esto estaba, cuando se sintió alto clamoreo "en el patio del Fuerte, y luego inmenso "tropel que entre vivas á la patria invadió "el despacho del Gobierno, abriendo las "puertas de golpe. Era el edecán Zamudio, "seguido de mucho pueblo, que venía á "anunciar la prisión de Álzaga, y el nudo "de la revolución descubierto en las averi- "guaciones de Chiclana. Pueyrredón se "desconcertó á punto que Rivadavia, en "medio del gentío, se le acercó con sigilo, y "le aseguró que nada de lo ocurrido saldría "de aquel recinto. Pueyrredón, curado de "su error, ayudó desde entonces al Gobierno "mientras se halló en él."

Á los quince días de la ejecución de Álzaga, el 20 de Junio, Rivadavia propuso que se sobreseyese el proceso de conspiración, para devolver la tranquilidad á los españoles indefensos que vivían en Buenos Aires.

Como la efervescencia de los patriotas aconsejara continuar las persecuciones, Rivadavia, como miembro del Triunvirato, hizo una proclama que firmó él solo, y manifestó á sus colegas que la haría circular en esa forma si los demás no lo hacían. Chiclana y Pueyrredón se decidieron á hacerlo.

Esta proclama decía: "El gobierno al "pueblo. — Ciudadanos, *basta de sangre*!: "perecieron ya los principales autores de la "conspiración, y es necesario que la cle-"mencia sustituya á la justicia. Así lo exige "vuestro carácter generoso, los sentimien-"tos de vuestro gobierno, y la respetable "mediación del Ayuntamiento en favor de "la vida de los cómplices.

"Que se vea que el influjo de las virtudes "del pueblo americano se extiende á sus "mismos enemigos. Ya se han dictado to-"das las medidas que demanda el orden y "la seguridad interior, y solo resta que acre-"ditéis con el sosiego la confianza que os "debe vuestro gobierno. Recibid en vues-"tros brazos á los españoles, que se sus-

"criban de corazón á defender denodada-
"mente la causa de nuestra libertad; y no
"dudéis que la justicia será inexorable con-
"tra los obstinados que se atrevan de algún
"modo á atacar nuestros derechos. El go-
"bierno se halla altamente satisfecho de
"vuestra conducta, y la patria fija sus espe-
"ranzas, sobre vuestras virtudes sin ejem-
"plo. Buenos Aires, 24 de Julio de 1812".

Lamas se expresa del siguiente modo haciendo referencia á este suceso:

"Esta conjuración, encabezada por don
"Martín de Álzaga, fué la segunda y la úl-
"tima manifestación importante del espí-
"ritu reaccionario de los españoles europeos
"avecindados en el Río de la Plata.

"Ese espíritu se había condensado y per-
"sonificado en las grandes figuras de la de-
"fensa gloriosa de 1807: Liniers y Álzaga.

"Y esas dos grandes figuras desaparecie-
"ron de la tierra, abatidas por los dos
"grandes hombres civiles de la Revolución
"de Mayo: Moreno y Rivadavia.

"Estos dos hombres obraron con la mis-
"ma fuerza, con la misma oportunidad y
"con los mismos resultados.

"Moreno despejó en la Cruz Alta, el ca-
"mino de Suipacha; Rivadavia, en la plaza
"de la Victoria, el de Tucumán y Salta."



La energía y el acierto con que procedió Rivadavia en aquellas circunstancias, fueron salvadoras, y el prestigio que le dió aquella actitud ante sus compatriotas fué muy grande, y mucho más teniendo en cuenta la azarosa marcha de los sucesos y los peligros positivos que había en que el elemento peninsular adquiriera nuevamente su preponderancia. Pero Rivadavia dió un golpe de muerte al espíritu reaccionario de aquella época y desde entonces su acción como hombre de gobierno fué considerada favorablemente. Después de aquellos sucesos la guerra con España tomó el verdadero carácter de guerra de Independencia.

V.

Ideales patrióticos.

Labor gubernativa de Rivadavia. — Escarapela nacional. — Disolución de la Asamblea. — Naturalización de extranjeros. — La libertad de imprenta. — El juicio por jurados. — Derechos y garantías individuales. — Libertad de comercio de los extranjeros. — Fomento de la inmigración. — Reformas económicas. — Proyecto de creación de un establecimiento literario.

Desde los primeros momentos de la actuación de Rivadavia en el gobierno, ya se hicieron sensibles sus grandes ideales patrióticos y sus nobles propósitos para dar al pueblo nuevo otras instituciones que las vetustas que regían y que no podían servir en manera alguna para fundar la nueva nacionalidad que nacía radiante y esplendorosa á la vida de la libertad. El ilustre estadista planteó el problema desde el principio, bajo la base de la independencia, y el quebrantamiento de un sistema que creía inadecuado para los fines de la nueva nación, significa una convicción bien definida de los altos ideales que perseguía. Él anheló



siempre la independencia de su patria y el establecimiento de instituciones propias.

La visión clarísima de sus ideales, ha quedado evidenciada en una serie de decretos que llevan su firma, y que demuestran el nervio y el pensamiento que los inspiraron.

Vamos brevemente á exponerlos con el ánimo solo de recordarlos aquí, como un tributo justiciero á la labor proficua del gran estadista.

En el acuerdo del día 18 de Febrero de 1812, se tomó una resolución sobre el uso de la escarapela nacional, acto que significa por sí la proclamación de la propia soberanía.

El referido acuerdo dice así:

"En acuerdo de hoy se ha resuelto que "desde esta fecha en adelante se haga, "reconozca y use por las tropas de la patria "la escarapela que se declara NACIONAL, DE "LAS PROVINCIAS UNIDAS del Río DE LA "PLATA, y que debía componerse de los dos "colores *blanco* y *azul-celeste*, quedando *abo-"lida* la *roja*, con que antiguamente se "distinguían. Se comunica á V. E. á los "efectos consiguientes de esta resolución. "Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos "Aires. 18 de Febrero de 1812. — Feliciano "Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea,

"Juan José Paso, Bernardino Rivadavia,
"Secretario."

El artículo 1° del *Estatuto Provisional*, en su última parte, establecía que en las ausencias de los triunviros los suplirían los secretarios. Es por este motivo que Rivadavia aparece firmando muchos decretos como miembro del Triunvirato, pues era rara la vez que alguno de los titulares no faltase. Por esta circunstancia el gran estadista tenía en el seno del gobierno predominio y prestigio, convirtiéndose al poco tiempo en su alma misma. Pero sus enemigos no tardaron en procurar su eliminación y al efectuarse el cambio de uno de los triunviros, cambio que debía efectuarse cada seis meses, y ser elegido Pueyrredón que era amigo íntimo de Rivadavia, la Asamblea Provisional, creada por el mismo Gobierno, creyéndose con facultades para modificar el Estatuto por conferirle el decreto de 9 de Marzo de 1812 la facultad de "proponer la derogación, ampliación ó variación de los artículos de su reglamento," envió al Triunvirato el 6 de Abril de 1812 una nota en que le decía "que la Asamblea ha sancionado que le corresponde la autoridad suprema sobre toda otra constituída en las Provincias del Río de la Plata," y haciendo

uso de esta atribución comunicaba al P. E· que debía poner inmediatamente en posesión al Dr. José Miguel Díaz Vélez, como suplente del vocal don Juan Martín Pueyrredón.

"El ataque era directo, — dice el Dr. Luis "V. Varela en su obra *Historia Constitucio-"nal de la República Argentina*, — y Riva-"davia sintió el golpe en pleno pecho. Se "trataba de separarle del Poder Ejecutivo, "quitándole voz y voto en el Gobierno, y "relegándolo á personaje de segunda fila, "como simple secretario de aquel cuerpo. "El desencanto del estadista debió ser in-"menso. Era una Asamblea constituída "especialmente por él, con cuyos miembros "pensaba poder contar para proseguir su "obra, compuesta casi en su totalidad de "hombres de inteligencia, de ilustración y "de probidad reconocidas, la que, en pocas "horas, produciría una revolución sin san-"gre, que venía á cambiar radicalmente la "faz de la política en esos momentos.

"Consentirle á la Asamblea el ejercicio "de la soberanía absoluta, empezando por "reformar el *Estatuto Provisional*, precisa-"mente en aquella parte que le afectaba "personalmente, habría sido, por parte de "Rivadavia, claudicar de todas sus convic-

"ciones, y renunciar á continuar ejerciendo "el Gobierno que, sin limitaciones, había "venido dirigiendo hasta esos momentos".

Pero la energía de Rivadavia se opuso con entereza á las pretensiones de la Asamblea y el mismo día 6 de Abril del 1812, se dictó el siguiente decreto disolviendo la Asamblea:

"Siendo nula, ilegal y atentatoria contra "los derechos soberanos de los pueblos, "contra la autoridad de este Gobierno, y "contra el Estatuto Constitucional jurado, "reconocido y sancionado por la voluntad "de las Provincias Unidas, la atribución de "la autoridad suprema que se ha abrogado "indebidamente y por sí la misma Asamblea "comprometiendo de un modo criminal los "intereses sagrados de la patria, ha deter-"minado este Gobierno, en virtud de sus "altas facultades y para evitar las conse-"cuencias de tan estraño atentado, disolver, "como disuelve, la Asamblea, y suspender "á V. E. de las funciones particulares de su "autoridad ordinaria."

Al celebrarse el segundo aniversario de la gloriosa revolución de Mayo, el Gobierno abolió la costumbre tradicional del paseo del estandarte real. En el decreto respectivo, se decía: "Considera este Gobierno, que el

paseo del Estandarte en los pueblos de la América española, es una ceremonia humillante, introducida por la tiranía, é incompatible con la libertad que ha proclamado y defiende".

Por primera vez se extendieron cartas de ciudadanía. La primera fué expedida el 29 de Noviembre de 1811, á favor de don Roberto Billinghurst, ayudante mayor de artillería, agregado al ejército de la Banda Oriental. Muchos españoles la solicitaron después, y en el documento se expresaba la obligación de "*reconocer la soberanía del pueblo y resistir con las armas cualesquiera agresiones que se intenten contra el país por los españoles ó cualquiera otra nación extranjera.*"

Por decreto de 11 de Septiembre de 1812, se declararon "extranjeros el comercio y los puertos españoles con la exacción de derechos."

Declaró la libertad de imprenta que hastá entonces no había sido reconocida temiéndose que la libertad degenerara en licencia. El 26 de Octubre de 1812 se dió el decreto de libertad de imprenta, que dice: "Tan "natural como el pensamiento, le es al hom-"bre la facultad de comunicar sus ideas. "Es esta una de aquellas verdades que más

"se siente, que se demuestra. Nada puede "añadirse á lo que se ha escrito para probar "aquel derecho, y las ventajas incalculables "que resultan á la humanidad de su libre "ejercicio. El Gobierno, fiel á sus principios, "quiere restituír á los pueblos americanos, "por medio de la libertad política de la "imprenta, este precioso derecho de la natu-"raleza, que le había usurpado un envejecido "abuso del poder, y en la firme persuasión "de que es el único camino de comunicar "las luces, formar la opinión y consolidar "la unidad de sentimientos, que es la verda-"dera fuerza de los Estados, ha venido á "decretar, etc." Por este decreto se declara que "todo hombre puede publicar sus ideas libremente y sin previa censura;" Consideraba al abuso de esa libertad como un crimen y por primera vez en Sud América se establecía el juicio por jurados para la represión de estos abusos.

El 23 de Noviembre de 1811 se dictó un decreto reconociendo los derechos individuales, cuya parte dispositiva dice así: "Art. 1. — Ningún ciudadano puede ser "penado, ni expatriado sin que proceda "forma de proceso y sentencia legal. — "Art. 2. Ningún ciudadano puede ser arres-"tado sin prueba, al menos semiplena ó



"indicios vehementes de crimen, que se ha-
"rán constar en proceso informativo dentro
"de los tres días perentorios. En el mismo
"término se hará saber al reo la causa de su
"detención, y se remitirá con los anteceden-
"tes al juez respectivo. — Art. 3. Para
"decretar el arresto de un ciudadano, pes-
"quisa de sus papeles, ó embargo de sus
"bienes, se individualizará en el decreto ú
"orden que se expida el nombre ó señales
"que distingan su persona y objetos sobre
"que deben ejecutarse las diligencias, to-
"mando inventario que firmará el reo y
"dejándole copia autorizada para su res-
"guardo. — Art. 4. La casa de un ciudadano
"es un sagrado cuya violación es un crimen;
"solo en el caso de resistirse el reo refugiado,
"á la convocación del juez podrá allanarse;
"su allanamiento se hará con la moderación
"debida y personalmente por el juez de la
"causa. Si algún motivo urgente impide su
"asistencia, dará al delegado una orden por
"escrito y con la especificación que contiene
"el antecedente artículo, dando copia de él
"al aprehendido y al dueño de la casa si la
"pide. — Art. 5. Ningún reo estará inco-
"municado después de su confesión; y nunca
"podrá esta dilatarse más allá del término
"de diez días. — Art. 6. Siendo las cárceles

"para seguridad y no para castigo de los
"reos, toda medida que á pretexto de pre-
"caución solo sirva para mortificarlos, será
"castigada rigurosamente. — Art. 7. Todo
"hombre tiene libertad para permanecer
"en el territorio del Estado ó abandonar,
"cuando guste, su residencia. — Art. 8. Los
"ciudadanos habitantes del distrito de la
"jurisdicción del Gobierno y los que en ade-
"lante se establezcan, están inmediatamente
"bajo su protección en todos sus derechos.
"— Art. 9. Solo en el remoto y extraordi-
"nario caso de comprometerse la tranquili-
"dad pública ó la seguridad de la patria,
"podrá el Gobierno suspender este decreto,
"mientras dure la necesidad, dando cuenta
"inmediatamente á la Asamblea General
"con justificación de los motivos, y que-
"dando responsable, en todos tiempos, de
"esta medida."

Por decreto del 23 de Enero de 1812 se suprimió la Audiencia, organizándose la administración de la justicia de acuerdo con los principios liberales.

El 11 de Septiembre de 1811 fué dictado un decreto declarándose libre el derecho de los extranjeros para vender sus cargamentos, cobrar los retornos y correr con las diligencias de desembarco y embarco.

Por decreto del 14 de Mayo de 1812 se prohibió la introducción de esclavos al país.

Rivadavia comprendió que para asegurar el progreso de la nación, era menester fomentar la inmigración. Con este propósito se dictó el siguiente decreto:

"Buenos Aires, Septiembre 4 de 1812. — "Siendo la población el principio de la in-"dustria y el fundamento de la felicidad de "los Estados, y conviniendo promoverlo "en estos países por todos los medios posi-"bles, ha acordado el Gobierno expedir y "publicar al siguiente decreto: Art. 1. El "Gobierno ofrece su inmediata protección á "los individuos de todas las naciones y á sus "familias que quieran fijar su domicilio en "el territorio del Estado asegurándoles el "pleno goce de los derechos del hombre en "sociedad, con tal que no perturben la "tranquilidad pública, y respeten las leyes "del país. — Art. 2. Á los extranjeros que "se dediquen á la cultura de los campos se "les dará terreno suficiente; se les auxiliará "para sus primeros establecimientos rura-"les, y en el comercio de sus producciones, "gozarán de los mismos privilegios que los "naturales del país. — Art. 3. Á los que se "apliquen por sí solos, ó en compañía, al "beneficio de las minas de oro, plata y otros

"metales, se les repartirán gratuitamente "las suertes baldías que puedan cultivar en "los minerales que elijan; se les permitirá "la introducción de los instrumentos nece-"sarios para la explotación de las minas, "libre de todo derecho, conforme á lo pre-"venido en decreto de 26 de Febrero del "presente año, y podrán extraer los pro-"ductos de su industria del mismo modo "que los naturales del país."

Se introdujeron reformas importantes sobre la legislación de las aduanas; se declaró libre la venta de los minerales de Uspallata y su explotación previo pago de derechos; se permitió la exportación del oro y de la plata pagando derechos, y libres de todo derecho de exportación las carnes saladas, mantas, lenguas, atocinados y todos los productos de esta especie. Se declaró libres del derecho de importación el carbón de piedra, la duelería y la arquería. Igualmente fueron declarados libres de derechos la introducción de azogues, de maderas sin labrar, de las labradas con destino á edificios, como tablas, tirantes y cuarterones; casas completas de madera, los instrumentos de agricultura y explotación de minas, las semillas, los libros, las máquinas y los instrumentos de ciencias y artes.

Para favorecer el desarrollo de la producción nacional, por decreto de 22 de Agosto de 1812 se restituyeron al libre comercio el tabaco y todos los artículos estancados, terminando con un monopolio perjudicial. Se estableció un derecho sobre los naipes extranjeros, y se exoneró de todo impuesto por el término de diez años á los de fabricación nacional.

Se hicieron reformas en el sistema de los impuestos y se suprimieron los empleos inútiles; se estableció la lotería nacional; se crearon dos aduanas terrestres, una en Mendoza y otra en Corrientes.

Se estableció la publicación de todos los pagos que el erario efectuaba; se proyectó la creación de un Banco de Descuentos el 21 de Octubre de 1811; se dispuso levantar un plano topográfico.

Se solicitó en 1812 la venida al país de doce profesores europeos, con el fín de mejorar la enseñanza pública, y promovió por un anuncio oficial que vió la luz de la publicidad en la GACETA el 9 de Agosto de 1812, la creación de un establecimiento literario.

He aquí algunos párrafos de ese interesante anuncio que pone en evidencia el alto ideal de Rivadavia y su noble propósito

de mejorar la condición moral é intelectual del pueblo.

"Basta ser hombre para amar la libertad- "dice- basta un momento de coraje para "sacudir la esclavitud, basta que un pueblo "se arme de cólera para derribar á los ti- "ranos: pero la fuerza, la intrepidez y el "mismo amor de la independencia no bastan "para asegurarla, mientras el error y la "ignorancia presidan el destino de los pue- "blos, y mientras se descuide el fomento de "las ciencias, por entregarse á los desvelos "que exije el arte necesario de la guerra. "La América del Sud ha dicho que quiere "ser libre, y lo será sin duda; el esfuerzo "universal de un pueblo numeroso, la ener- "gía de sus habitantes y el estado político "de la Europa fundan la necesidad de este "suceso. Triunfaremos del último resto de "opresores, sí, triunfaremos, pero después "de haberlos vencido, aún nos resta triunfar "de nosotros mismos. Nos resta destruír las "tinieblas en que hemos estado envueltos "por más de tres siglos; nos resta conocer "lo que somos, lo que poseemos y lo que "debemos adquirir; nos resta, en fín, sacudir "el fardo de las preocupaciones y absurdos "que hemos recibido en patrimonio.

"De poco podría lisonjearse el celo del

"gobierno, si no previniese con sus esfuerzos "esa saludable regeneración, proporcionando "á los pueblos un nuevo establecimiento "por cuyo medio se difundan las luces y se "propague la ilustración en todos los ramos "concernientes á la prosperidad pública. "Este es el único medio de realizar las ven- "tajas que se han anunciado tan repetidas "veces: sin él, las más sublimes teorías no "pasan de la esfera de bellas quimeras, y "nuestro inmenso territorio permanecerá, "como hasta aquí, reducido á una estéril "soledad, propia solo para excitar la com- "pasión de un filósofo contemplativo.

"Nada importaría que nuestro fértil suelo "encerrase tesoros inapreciables en los tres "reinos de la naturaleza, si privados del "auxilio de las ciencias naturales ignoráse- "mos lo mismo que poseemos.

"Nada importaría que por nuestra posi- "ción geográfica pudiésemos emular á las "potencias más respetables del globo, así "para nuestras relaciones mercantiles, co- "mo para la defensa de nuestras costas, si- "no cultivásemos los conocimientos que "apoyan la perfección de ambos ramos. "Nada importaría, en fín, que un genio "privilegiado, y un espíritu fecundo pre- "dispusiesen á los americanos á investigar

"los misterios de la naturaleza, los oráculos
"de la moral y los profundos dogmas de la
"política, si la juventud no empezase á
"ensayar esta brillante disposición por medio
"de un instituto literario en el que, concu-
"rriendo el genio con las ventajas de nuestra
"edad, despliegue la razón toda su fuerza;
"y rompa el espíritu humano las cadenas
"que ha arrastrado hasta hoy en este suelo.

"Al fín, ha llegado esa época tan suspi-
"rada por la filosofía, los pueblos bende-
"cirán su destino, y el tierno padre que
"propende á hacer felices los renuevos de
"su ser no necesitará ya desprenderse de
"ellos, ni afligir su ternura para ver perfec-
"cionado su espíritu en las ciencias y artes.
"que sean propias de su genio. Cerca de sí
"y á su propio lado verá formarse al químico,
"al naturalista, al geómetra, al militar, al
"político, en fín á todos los que deben ser
"con el tiempo la columna de la sociedad y
"el honor de su familia. Este doble objeto
"en que tanto se interesa la humanidad, la
"patria y el destino de todo habitante de la
"América, ha decidido al gobierno á promo-
"ver, en medio de sus graves y notorias
"atenciones, un establecimiento literario en
"que se enseñe *el derecho público*, *la economía*
"*política*, *la agricultura las ciencias exactas*,

"*la mineralogía, el dibujo, lenguas, etc.* Con "este objeto ha determinado abrir una subs-"crición en todas las Provincias Unidas, "para cimentar el instituto sobre el pie más "benéfico y estable, luego que lleguen los "profesores de Europa, que se han mandado "venir con este intento."

No pudo Rivadavia realizar el pensamiento de la creación del instituto científico que proyectaba, pues su separación del Gobierno se verificó poco después, pero de todas maneras queda perfilada la tendencia positiva del gran estadista por los decretos de 1811 y 1812 que llevan su firma, muchos de los cuales serían suficientes por sí mismos para afianzar la personalidad de un hombre de Estado. Muchas de sus inciativas han sido sancionadas más tarde é incorporadas á nuestra legislación como verdaderas conquistas institucionales, lo que realza más aún el mérito y la clarovidencia del patricio.

VI.

El gobierno de América.

Las ideas democráticas. — Vacilaciones. — Tendencias monárquicas. — San Martín y Rivadavia. — Evolución de las ideas políticas.

Posteriormente al fracaso de la reacción peninsular, muchos acontecimientos políticos perturbaron hondamente la situación del país y hasta la misma independencia, anhelada por todos y sostenida con tanta energía, peligraba, pues nadie sabía con rumbo cierto á dónde se iría á parar. El gobierno sufrió un cambio fundamental y se creó el Directorio como una necesidad de dar una dirección unipersonal á la marcha política de la nación.

Pero los hombres comenzaron á vacilar, la fe se debilitó poco á poco y ciudadanos eminentes dudaron del éxito de las instituciones democráticas, y así, tan solo se pensó en asegurar la independencia, sin determinar la forma de gobierno que debiera adoptarse

yéndose á pensar hasta en el establecimiento de una monarquía.

Belgrano y Rivadavia, que habían participado de las ideas republicanas y que habían trabajado para dar más amplitud á la democracia, cayeron también en el desaliento, y con la esperanza de asegurar la libertad de su patria, concibieron la posibilidad de establecer una monarquía en América.

El mismo gobierno, que veía los peligros que amenazaban la estabilidad de la independencia, pensó en obtenerla por cualquier medio, y con este fín confió una misión diplomática á Rivadavia y Belgrano, dándoles instrucciones para llenar su cometido ante España, cuyo objeto era "asegurar la independencia de la América."

Las ideas democráticas eran generales y todos simpatizaban con ellas. "El pueblo y "la juventud era republicana — dice Mitre "— aun cuando no se diera cuenta de sus "creencias, ni remontara su inteligencia has-"ta la idea abstracta de un definido sistema "de gobierno; así es que, lo que verdadera-"mente era popular, era la independencia, "como hecho material más fácil de compren-"der por las multitudes. La parte ilustrada, "que podía formar juicios más correctos, "carecía de experiencia, y tenía ideas muy



"incompletas sobre derecho público, no ha-"biéndose popularizado aún las institucio-"nes de la república norteamericana.

"Educados bajo el régimen monárquico, "sin más lecciones que las que les suminis-"traba la historia de la Europa, y viendo "triunfante por todas partes la causa de los "reyes, la mayoría de los hombres ilustrados "de aquel tiempo era monarquista, algunos "por elección, otros porque la creían la "única organización posible, y los más, por-"que la consideraban indispensable para "asegurar la independencia y dar estabilidad "al gobierno."

En presencia de la instabilidad de los primeros gobiernos y sin poderse prever á dónde conducirían los sucesos que en aquel período de verdadero caos se producían, era lógica que los hombres de pensamiento se inclinaran hasta por las soluciones más extremas y menos aceptables. Casi todos los prohombres que actuaron en primera fila en la Revolución de Mayo y aquellos que más tarde sirvieron eficazmente á sus fines, han participado más ó menos de las ideas monárquicas, sin que esto pueda considerarse como un crimen, sino como una consecuencia inmediata del desconcierto y perturbación imperantes.

El Dr. David Peña, en su obra *Juan Facundo Quiroga*, publica la siguiente nota que copiamos por su interés:

"Bajo la responsabilidad del Dr. Carlos "Calvo, tomamos esta nota del segundo to- "mo de sus *Anales históricos* (pág. 303).

"En una carta original que poseemos en "nuestro archivo, decía San Martín á Go- "doy Cruz, de fecha 24 de Mayo de 1816: "Si yo fuera diputado, me aventuraría á "hacer al Congreso las siguientes observacio- "nes y para el efecto haría mi introducción "de este modo, propio de mis verdaderos "sentimientos: SOBERANO SEÑOR: *un ame- "ricano republicano por principios y por in- "clinación, pero que sacrifica esto mismo por "el bien de su patria, hace al Congreso pre- "sente, etc., etc.*" (Mitre).

"El hecho siguiente, que nos ha sido re- "ferido por el venerable patriota don Grego- "rio Gómez, en el cual tomó parte, corrobo- "ra el juicio emitido por el ilustrado autor "de la *Historia de Belgrano* en cuanto á las "ideas monárquicas de San Martín.

"Á fines del año 1812 el Sr. D. Antonio "José Escalada, después suegro del inmortal "general San Martín, daba en su casa un "gran banquete al jefe del regimiento de "granaderos á caballo, y al cual asistieron

"los miembros del gobierno y los personajes "más caracterizados de la revolución: entre "éstos se distinguían los señores San Martín, "Belgrano, Rivadavia, Pueyrredón, Za- "piola, Murguiondo, Alvear, Anchoris, Mon- "teagudo, Gómez (D. Valentín), Paso, etc.

"Al servirse los postres, San Martín se le- "vantó é invitó á los concurrentes para que "le acompañaran á brindar por que todos "los buenos patriotas, uniendo sus esfuer- "zos, concurrieran resueltamente al esta- "blecimiento de una monarquía constitu- "cional, como base indispensable para ase- "gurar la independencia y consolidar un "orden de cosas estable y adecuado á la "educación del pueblo, cuyos hábitos y "tradiciones de tres siglos le imponían esa "forma de gobierno como la única salvado- "ra; el coronel San Martín terminó demos- "trando elocuentemente la absoluta falta "en que se encontraban las colonias hispa- "no-americanas de los elementos más nece- "sarios para fundar, con algún éxito, el sis- "tema democrático aceptado por nuestros "hermanos del Norte.

"El Sr. Rivadavia, con ese entusiasmo de "los primeros años, con ese amor á la li- "bertad que la grandiosa obra del inmortal "Wáshington había inspirado á los cora-



"zones americanos, contestó al coronel San "Martín rechazando enérgicamente su pro- "yectada monarquía, increpándole falta "de patriotismo, y sosteniendo con todo el "ardor de su pasión, la posibilidad de arrai- "gar las instituciones democráticas en el "suelo argentino. La irritación que ese pen- "samiento produjo en el ánimo del ilustre "patriota, llegó á tales proporciones que "amenazó á San Martín con una botella de "agua, la cual habría lanzado sobre su ad- "versario sin el brazo de Alvear que lo "contuvo.

" Las opiniones de los concurrentes se di- " vidieron, pero fácilmente se observaba que "la mayoría apoyaba á San Martín. Entre "éstos se hacían notar Belgrano, Murguion- "do, Alvear, Zapiola, Anchoris y Puey- "rredón. En cuanto á Monteagudo, Paso y "Gómez (D. Valentín), se pronunciaron ca- "lurosamente por las ideas desarrolladas por "Rivadavia. Muy luego se hizo trascenden- "tal en toda la ciudad de Buenos Aires lo "ocurrido en el banquete dado por el digno "patriota Escalada, y según nos lo asegura "el mismo señor D. Gregorio Gómez (quien "á los 84 años de edad conserva la memoria "en toda su lucidez), todo lo más ilustrado "é inteligente de la sociedad porteña aco-

"gió con viva simpatía el proyecto de mo-
"narquía constitucional propuesto por San
"Martín.

"Belgrano y San Martín conservaron siem-
"pre su fe; para ellos, la monarquía era una
"necesidad de existencia, como tendremos
"ocasión más adelante de demostrarlo con
"documentos irrecusables. Rivadavia se
"había convertido tres años después, ven-
"cido por la experiencia de los hechos. Su
"misión á Europa, el año 1815, suministra
"pruebas evidentes de su arrepentimiento.
"En cuanto á Monteagudo, sus escritos y la
"tradición prueban que fué la más fuerte
"columna en que se apoyaron los proyectos
"de San Martín para fundar una monarquía
"constitucional é independiente en el Perú
"bajo la dinastía de los Borbones españoles,
"rechazada por el virrey la Serna."

Aquellos grandes hombres, en presencia de los inesperados acontecimientos que se producían, tuvieron que cambiar fundamentalmente sus ideas políticas, pues ellos buscaban las soluciones definitivas que aseguraran la independencia sin preocuparse mayormente de la forma de gobierno, la cual, por otra parte, creían que no debiera discrepar mucho con la del sistema colonial á la que el pueblo estaba habituado desde largo tiempo.



VII.

Misión diplomática.

Rivadavia y Belgrano. — Su misión ante las cortes europeas. — Actitud de Sarratea. — Intrigas de Cabarrús. — Fracaso de las gestiones diplomáticas. — Regreso de Belgrano. — Última entrevista con Rivadavia.

Rivadavia y Belgrano, en cumplimiento de la misión diplomática que se les había confiado ante las Cortes de Inglaterra y España, partieron el 28 de Diciembre de 1814 con rumbo á Río de Janeiro, donde se les reunió don Manuel José García, nombrado comisionado confidencial cerca de la corte del Brasil.

Allí supieron después los cambios que habían ocurrido en el gobierno de su país y que Alvear había sido nombrado Director Supremo, quien con una precipitación hija de los acontecimientos singulares que se desarrollaban, firmó á los 15 días de asumir el mando, dos notas, poniendo las Provincias Unidas del Río de la Plata á disposición del gobierno



británico. Por consejos de Rivadavia, García no entregó la nota de Alvear, la cual quedó cerrada en poder del primero hasta el año 1842, que la abrió en Río de Janeiro en presencia de don Florencio Varela.

Hondamente impresionados por estos acontecimientos, partieron de Río Janeiro Rivadavia y Belgrano, con el fín de dar el mejor cumplimiento posible á su misión, el 15 de Marzo de 1815 y llegaron á Falmouth el 7 de Mayo, de donde pasaron á Londres y se unieron con Sarratea que era agente del gobierno argentino en Europa.

Al abrir los pliegos cerrados en Londres, como tenían orden de hacerlo, encontraron sus diplomas y las instrucciones particulares, donde se les comunicaba que debían proceder de acuerdo con Sarratea, quedando Belgrano en Londres en carácter de agente confidencial conjuntamente con Sarratea, debiendo pasar Rivadavia á España. Un nuevo cambio político, la caída de Alvear, detuvo las gestiones de los comisionados, quienes sin embargo no se desalentaron para seguir adelante, no obstante las dificultades con que tropezaban en sus gestiones, viniendo á aumentar estas contingencias, los sucesos que en Europa tenían lugar con motivo de haber abandonado Napoleón su retiro de

la isla de Elba para ceñirse nuevamente la corona y la vuelta al trono de Fernando VII que trajo como consecuencia la estipulación de un tratado entre España é Inglaterra.

Rivadavia y Belgrano convinieron en llevar adelante sus gestiones y en que el primero pasaría á España, quedando el segundo en Londres para actuar conjuntamente con Sarratea, en procura de conseguir el reconocimiento de la independencia. Sarratea se opuso terminantemente á que fuera Rivadavia á España, manifestando que tenía entre manos un plan de mayor trascendencia, el que daría por resultado el reconocimiento de la independencia, aun por muchas potencias que podrían hacerle oposición, y para lo cual había enviado un agente cerca del rey Carlos IV, que se encontraba entonces en Roma, para obtener su consentimiento y coronar en Buenos Aires al hijo del monarca, el príncipe don Francisco de Paula. Este plan fué al fín aceptado por los comisionados, y según el informe de Belgrano de fecha 3 de Febrero de 1816, para decidirse á cooperar en ese proyecto tuvieron las siguientes razones:

"Reflexionamos — dice Belgrano — sobre "la materia con aquel pulso y madurez que "exigía: observamos por una parte el es-



"tado en que habíamos dejado las provin-
"cias y el de los gobiernos que las regían;
"las disposiciones de la Corte de España
"para traer la guerra á nuestros países; la
"frialdad del gobierno inglés, ó no sé si me
"atrevo á decir enemigos de nosotros y de
"todos los demás gobiernos de América: el
"interés que manifestaba el resto de las po-
"tencias (incluyendo aún á los Estados Uni-
"dos de América), en que nos conservemos
"unidos á la España, con el designio de po-
"der balancear el poder marítimo de la In-
"glaterra, aprovechándose de su misma indi-
"ferencia al favorecernos, ó porque no está
"en sus cálculos de ventaja respecto del
"continente europeo, ó porque en él ha
"obrado por ideas enteramente contrarias,
"ó porque cree tal vez que somos capaces de
"sostenernos por nosotros mismos contra el
"gobierno español, y que demasiado hace
"con no ayudarnos. Observamos la reacción
"que se obraría en la familia de España con
"este hecho; cómo se le cruzarán sus ideas
"en contra de la América con él, pudiendo
"nosotros apoyar el proyecto en el derecho
"que nos asistía de escoger al Infante, lo
"mismo que lo habían hecho los españoles
"escogiendo á Fernando y despojando á su
"padre del reino; que nombrando el padre

"á su hijo, el predicho Infante, por su suce-
"sor en las Provincias del Río de la Plata, se
"declararía precisamente el gobierno inglés
"por el pensamiento, así porque era nues-
"tro y consiguiente á los principios, porque
"obra en sus transacciones políticas en el
"continente de Europa, como porque en-
"tonces, no teniendo disculpa para con su
"nación que está empeñada en nuestra
"independencia, y se empeñaría más viendo
"que la imitábamos en su clase de gobierno,
"se vería precisado á seguir sus votos; que
"entonces habríamos llegado á aspirar y
"plantificar la legitimidad de los sucesos;
"con lo que obligábamos á hacer callar no
"solo á las potencias en contra nuestra, in-
"cluso la de nuestra vecindad, quien pensá-
"bamos podría obligarse por enlace de una
"de las hijas con el Infante, para que nos
"favoreciere; teniendo por último y lo más
"principal en vista, que así desterrábamos
"la guerra de nuestro suelo; que habría una
"persona en quien se reuniesen todas las
"miradas, ni despertar celos entre quienes
"se consideran iguales, lo que siempre trae
"pasos retrógrados á la causa que sostene-
"mos con la contínua variación de Gobierno,
"y que al fín por este medio conseguiría-
"mos la independencia y que ella fuese re-



"conocida con los mayores elogios, puesto "que en Europa no hay quien no deteste el "furor republicano: é igualmente establecer "un gobierno sobre bases sólidas y perma- "nentes, según la voluntad de los pueblos, "en quien estuviesen deslindadas las facul- "tades de los poderes, conforme á sus cir- "cunstancias, carácter, principios, educa- "ción y demás ideas que predominan y que "la experiencia de cinco años que llevamos "de revolución nos han enseñado. Conside- "rando, pues, todo esto, y teniendo presen- "te que de resistirnos, no solo obrábamos "contra lo que la razón nos dictaba en tales "circunstancias, como único remedio á "nuestra patria, sino que se atribuiría des- "pués á nuestra resistencia su pérdida, y la "preponderancia de la causa de los reyes "sobre los pueblos, nos resolvimos á entrar "en el proyecto, á favorecerle y prestarle "todos los auxilios que de nuestra parte "estuviesen."

El agente de Sarratea era el Conde de Cabarrús, quien solo hacía víctimas de una miserable intriga á los delegados, en busca de obtener dinero, y tal vez con la esperanza de conquistar una buena posición si la empresa salía bien. Belgrano y Rivadavia entraron de buena fe en el plan, pero al fín com-

prendieron que habían sido engañados. Belgrano, disgustado con Sarratea, regresó á Buenos Aires, y Rivadavia se dirigió á París para obtener pasaportes del plenipotenciario español á fín de poder pasar á Madrid. Belgrano tomó la resolución bajo su responsabilidad de hacer que Rivadavia quedase en Europa, y al dar cuenta de ello decía: "He "tenido presente que exigía el interés de la "patria, para que se llevase adelante nuestra "primera decisión apuntada, que quedase "don Bernardino Rivadavia, de quien nunca "haré los bastantes elogios por los conoci-"mientos que le asisten, por su carácter "firme para sostener nuestros derechos; "por su conducta honrada y económica; "porque conoce nuestra actual situación, "cerciorado de que ha adquirido el concepto "que se merece, y aún superioridad sobre "el conducto que se le ha presentado para "con la Corte de España, de que cuando me-"nos se pueda evitar el envío de una expe-"dición, y entretener el tiempo á fín de que "el país se fortalezca y disponga adquirir "el concepto en toda Europa por una glo-"riosa defensa, si se le atacara."

Aquellos dos grandes hombres se separaron, para no encontrarse ya más en la jornada de la vida, el 15 de Noviembre de 1815.



VIII.

Rivadavia en Europa.

Rivadavia y la Corte de Madrid. — Su expulsión. — La dinastía de los Incas. — Su desaprobación. — Regreso de Rivadavia.

Rivadavia quedó solo en el escenario y con un salvoconducto que obtuvo por medio de la embajada inglesa, se trasladó á Madrid para pactar con aquella Corte, pero careciendo de las credenciales necesarias fué expulsado violentamente del territorio español, deteniéndose las autoridades de tomar medidas contra el súbdito rebelde por respeto al salvoconducto.

Rivadavia anhelaba á todo trance el establecimiento de un gobierno definitivo en su país, porque lo veía caer en el abismo de la anarquía, y habiendo fracasado ante los gobiernos de Inglaterra y Francia, no era entonces extraño que intentara el último recurso, para no dejar nada por hacer en



provecho de su patria, según él lo entendía sinceramente entonces.

En una carta que escribió á Pueyrredón, de fecha 6 de Noviembre de 1816, Rivadavia explicaba su actitud y propósito de la siguiente manera: "En la imposibilidad de "recabar partido alguno de cualquiera de "las naciones capaces de ocurrir á nuestras "necesidades, en la urgencia de evitar los "terribles efectos de una victoria decidida "y universal de los principios contrarios é "inconciliables con los que dominaban en "ese país y aunque con error se creían los "únicos, no echamos de ver otro recurso que "anticiparnos á cortejar los principios "triunfantes, entrando á tratar directa-"mente con la corte de España. Instruído "de la difícil situación del rey Fernando, de "la mucho más embarazada situación del "ministerio, no dudé de que un proceder "prudente que lisonjease el orgullo espa-"ñol, y pusiese al mismo tiempo al monarca "y ministro en la necesidad de largar ellos "primero prendas, había de producir uno "de dos efectos; ó el que para evitar un tra-"tado viniesen á fuerza de acuerdos par-"ciales á complicarse en una progresión de "dificultades que los obligasen á contribuír, "mal de su agrado, á nuestra independen-

"cia; ó que cortasen brusca é impolítica-"mente la negociación, dando una arma "poderosa á los partidos contrarios de di-"cho país, y suministrando las últimas y "más concluyentes pruebas de nuestra par-"ticipación á las demás naciones."

Los propósitos de Rivadavia fracasaron, pues el ministro Ceballos, sospechando que lo que se proponía con sus gestiones era ganar tiempo distrayendo la atención de la corte de España, y sabiéndose que la goleta argentina *Congreso*, armada en corso, se presentaba frente al puerto de Cádiz, rompió bruscamente las negociaciones y los propósitos del comisionado quedaron deshechos.

Haciendo alusión á estas gestiones dice el Dr. Saldías en su obra *La Evolución Republicana:* "En este programa diplomático se "perfila la petulancia grandiosa de Rivada-"via, quien no obstante los errores en que "persistió durante la larga lucha por la or-"ganización argentina, se recomendará siem-"pre á nuestra historia por la elevada "moral de todas sus acciones, hija de una "virtud consciente y reposada, tan poco "común en los políticos."

Estando en Europa supo allí las ideas que sostenía el general Belgrano ante el Congreso de Tucumán propiciando la restau-



ración del Imperio de los Incas, idea extraña, que lo tomó de sorpresa y que no obstante sus tendencias monárquicas no aceptaba. Inquieto por esa fórmula que no concebía, se dirigió por nota al Directorio, desde París, el 27 de Febrero de 1817, y le decía: "Me "dice el señor Belgrano que muy en breve "declarará el Congreso que nuestro gobierno "es monárquico moderado ó constitucional, "que esta parece la opinión general, y no "menos de que la representación soberana "cree justo se dé á la dinastía de los Incas. "Lo primero, considerado bajo todos sus "aspectos, lo juzgo lo más acertado y ne-"cesario al mejor éxito de la gran causa de "ese país... Mas lo segundo, confieso ingenua-"mente, que cuanto más medito sobre ello, "menos lo comprendo. Este es un punto "demasiado grave, y lo considero demasiado "avanzado para prometerme (por lo mucho "y muy obvio que puede aducirse contra tan "desventurada idea), que ella tenga un "efecto útil: por el contrario, puede ser que "no hiciera sino daño; en cuya virtud me "veo con dolor obligado á encerrarme en los "límites de mi situación, cual es obedecer "y obrar, deplorando los males de mi pa-"tria." En otra carta posterior, enviada el 22 de Marzo del mismo año al Director Puey-

rredón, decía: "He sabido con sorpresa y do-
"lor la idea de proclamar á un descendiente
"de los Incas. Como he llegado á comprender
"que uno de los que han abrazado con
"más calor esta opinión, es D. Manuel Bel-
"grano, le he escrito largamente exponién-
"dole las principales razones que á mi con-
"cepto deben condenar á tan desgraciado
"pensamiento á un olvido absoluto."

En 1820 el ilustre prohombre americano, convencido de la inutilidad de sus gestiones retornaba á su tierra natal, donde mil acontecimientos trascendentales se habían producido, dispuesto á coloborar en la obra de la organización de un gobierno serio, desilusionado del pensamiento de formar una monarquía y creyente del éxito del gobierno republicano, cuyas ventajas ya preveía porque las tendencias del pueblo le eran propicias á su implantación y no se desviarían por ningún motivo. Fué en aquel entonces que ascendió al poder el ilustre general Rodríguez, quien nombró á Rivadavia como secretario de gobierno.

IX.

Gobierno de Buenos Aires.

Exaltación al Gobierno del General Martín Rodríguez. — Nombramiento de Rivadavia como Ministro de Gobierno. — Su acción eficiente. — Grandes obras realizadas. — Nuevas instituciones. — Progresos notables del país durante el gobierno de Rodríguez.

Durante el gobierno de don Martín Rodríguez, reinó relativamente la calma, y el país se inició por la senda del progreso merced á las ideas del eminente ministro de gobierno. "El alma de la administración — "dice García Mérou — era Rivadavia. Su "permanencia en Europa había ensanchado "su espíritu é iluminado su criterio. Obliga-"do á actuar en el escenario de una provin-"cia aislada, renunció al plan quimérico de "organizar á la nación por medio de guerras "ó de congresos revolucionarios y gobiernos "con facultades dictatoriales, que habían "fracasado en su empeño de constituírla ó "unificarla."

"El gobernador Rodríguez — dice don

"Joaquín de Vedia — tuvo el raro acierto "de elegir por ministros á hombres de una "preparación y cultura extraordinarias en "la época. Uno de ellos, especialmente, "trabajador poderoso, fértil en la iniciativa, "audaz en el concepto, enérgico en el esfuer-"zo, é inspirado sinceramente en un ideal "de progreso, de bienestar y de libertad po-"pulares, había ya revelado, en los días "sombríos de la guerra por la independencia, "durante el primer triunvirato, las condi-"ciones de los grandes revolucionarios, esto "es, de los grandes destructores, que son al "propio tiempo grandes organizadores. Era "don Bernardino Rivadavia. Sus viajes, "sus estudios, sus meditaciones, habían de-"terminado un cambio fundamental en su "criterio sobre las necesidades y las carac-"terísticas del país. El agente diplomático "de los proyectos dinásticos era ya un con-"vencido del régimen representativo-repu-"blicano, y hallábase dispuesto á implan-"tarlo en la patria aun á riesgo de caer en "todas las utopías de los precursores y en "los peligrosos entusiasmos de los neófitos. "Fué, en la administracción Rodríguez, — "de la cual don Manuel José García y el "General don Francisco de la Cruz, eran los "otros secretarios; fué, al frente de los des-

"pachos de gobierno y relaciones exteriores, "el verdadero jefe del gobierno. Todos los "decretos de aquel período llevaron su "sello, y cada uno de esos decretos fué pun- "to final de una rutina, principio de un "adelanto, semilla de alguna gran obra "futura".

"Rivadavia era un hombre dotado de las "cualidades requeridas para presidir un "país de hombres libres ó que aspiren á ser- "lo, — ha dicho el Dr. Saldías en su obra "*Un siglo de instituciones* — respetando en "los demás el propio fundamento de su "bien, y que arrancó á sus ideales este "axioma que la política especulativa con- "ceptúa todavía como un problema: el me- "jor gobierno és aquel que *administra tanto* "*más* cuanto *menos gobierna*. Estadista de "vistas profundas pero con más corazón "que cabeza para confiar, como confiaba, "en que los demás, participarían de sus prin- "cipios progresistas: alma virtuosa á la "cual sólo agitaron las palpitaciones de la "Patria por el eco de los intereses más caros; "del desorden que se debía contener; de la "reforma que se debía atacar; de los bene- "ficios de la libertad á que ya tenía derecho "el país que los había proclamado y sem- "brado en toda tierra de América donde

"clavó sus banderas victoriosas: incorrup-
"tible y severo en todos los actos de su vida
"pública: orgulloso de la autoridad que in-
"vestía, no tanto por cierta predisposición
"á creerse destinado á ejercitarla, cuanto
"por rodearla de prestigios grandiosos; fuer-
"te contra ese seductor inconstante que se
"llama favor popular, quizás por que con-
"fiaba en el favor más elevado que le acor-
"daría la posteridad, Rivadavia dedicó sus
"afanes á introducir y generalizar los medios
"de practicar las instituciones libres, de-
"moliendo los obstáculos que contra ellos
"mantenía todavía la educación del colonia-
"je; llevando la luz de la reforma al corazón
"de la sociedad: dirigiendo todos los resortes
"de la administración al objetivo que se ha-
"bía trazado, y estimulando á los órganos
"legítimos del pueblo para que hicieran
"suya esta revolución fundamental en las
"ideas, en las costumbres, en las cosas."

En la administración de Rodríguez, se crearon muchísimas instituciones, se trabajó con celo é inteligencia en bien de la nación y los anales de aquel gobierno son fecundos en iniciativas benéficas y patrióticas que revelan el espíritu levantado de aquellos mandatarios y la labor á que se dedicaban con verdadero patriotismo.

Para bosquejar brevemente la obra de Rivadavia tomamos algunos apuntes de la *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, por don Antonio Zinny, omitiendo muchos detalles interesantes porque sería demasiado prolijo consignarlos.

Don Martín Rodríguez subió al poder el 6 de Junio de 1821.

Durante su gobierno se derogó el decreto del 17 de Abril de 1817 que prohibía el enlace de los españoles con las hijas del país.

Bajo la presidencia del ministro Rivadavia se estableció una junta compuesta de seis comerciantes y seis hacendados con atribuciones de elevar al conocimiento del gobierno cuanto pudiera contribuír al desarrollo del comercio, la industria y el mejoramiento de la agricultura.

Decretó la creación de la Universidad de Buenos Aires.

Ordenó la publicación del *Registro Oficial* donde se insertarían las leyes, decretos y órdenes del gobierno suprimiendo los bandos y las circulares.

Autorizó la apertura de la *Bolsa Mercantil* en la misma casa que ocupaba el Consulado de Comercio.

Estableció un *Archivo General*, encargando de su arreglo á una comisión especial.



Organizó la *Administración de Correos.*

Abolió el Tribunal Militar creado el 2 de Octubre de 1817.

Ordenó que la *Biblioteca Pública* estuviera abierta desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, además de las horas de costumbre.

Prometió dar los terrenos que se solicitasen y los útiles necesarios á los pobladores de Patagones, proveyéndolos de un ingeniero para dirigir la reedificación de la fortaleza y demás obras necesarias, y el envío de un buque de guerra sobre aquella costa á disposición del comandante militar de aquel partido.

Hizo terminar el templo de la Catedral de Buenos Aires, conforme á los planos aprobados.

Propuso y fué sancionado el famoso proyecto de *Ley del Olvido* por opiniones políticas.

Prohibió el ingreso á la provincia de ningún eclesiástico seglar ó regular, sin previa autorización del gobierno.

Rechazó del país á los individuos que en España se hubiesen distinguido contra los derechos de sus pueblos.

Estableció la salida y entrada de un correo mensual desde Buenos Aires á todas las jurisdicciones de la campaña.



Decretó el establecimiento de dos cementerios públicos al Oeste de la Capital.

Ordenó la publicación del periódico denominado *Registro Estadístico*, nombrando como redactor al Dr. López y Planes.

Dió un decreto sobre edificios y calles en las ciudades y pueblos, disponiendo que las esquinas fueran ochavadas.

Promulgó una ley por la cual quedaba abolida toda especie de alcabala en la provincia.

Se suprimieron los cabildos hasta que se implantara el sistema municipal.

La dirección de los establecimientos de educación primaria que había estado á cargo del cabildo, quedó al de un inspector de educación.

La campaña fué dividida en departamentos.

Creó el empleo de defensor general de pobres y menores y procurador general de la provincia.

Prohibió las corridas de toros en la provincia, sin permiso del jefe de policía, con absoluta prohibición de hacerlas sin que los toros fueran previamente descornados.

Prohibió la inhumación de cadáveres en el cementerio de la Catedral.

Á una calle de Buenos Aires le puso por nombre *Cangallo*, contrarrestando la prohi-

bición del Virrey del Perú de edificar ningún pueblo en el paraje donde existió el de Cangallo, que fué bárbaramente arrasado á causa de las ideas de libertad que en él germinaron.

Dictó el ceremonial que debía seguirse en las festividades cívicas.

Publicó el reconocimiento de la Independencia Argentina hecho por los Est. Unidos.

Acordó que los exámenes de la Universidad fueran públicos.

Sabiendo el gobierno que el objeto y servicio del santuario de Luján no prestaba ningún beneficio público y que no tenía más objeto que el culto de una imagen, dispuso que todos los bienes pertenecientes al mencionado santuario y que no fuesen del servicio privado del culto, quedaran bajo las órdenes del ministro de hacienda, el que debía emplear en fondos públicos el valor de los expresados bienes que fuera más conveniente vender que administrar.

El edificio llamado de la *Recoleta* quedó destinado á cementerio público.

Mandó cesar la *Hermandad* denominada de la *Caridad* en la administración de todos los bienes que tuvieran á su cargo quedando el Hospital de Mujeres y el Colegio de Huérfanos bajo las inmediatas órdenes del ministro de Gobierno.

Ordenó el establecimiento de dos mercados para los frutos de la campaña y especialmente de cueros, uno al Oeste y otro al Sud de la ciudad.

Hizo imprimir en un volumen todas las poesías patrióticas, desde mil ochocientos diez hasta aquella fecha.

Promulgó una ley sobre reforma del clero, cuyo fuero personal quedó abolido, como también los diezmos, las casas de regulares betlemitas y las menores de las demás órdenes que existían en la provincia. Fijó el número de religiosos sacerdotes en las casas regulares en 30 como máximun, y 16 como mínimum, suprimiendo aquellas cuyo número fuera menor que éste. Todos los muebles é inmuebles pertenecientes á las casas suprimidas fueron declarados propiedad del Estado.

Creó una Asociación de damas con la denominación de *Sociedad de Beneficencia*, bajo cuya dirección é inspección quedaban las escuelas de niñas, casa de expósitos, casa de partos públicos y ocultos, hospital de mujeres, colegio de huérfanos y toda clase de establecimientos de beneficencia para el sexo femenino.

Extendió un decreto por el cual se costeaba en los colegios de Buenos Aires, la



educación, vestuario y mantenimiento de seis jóvenes de cada provincia.

La casa del Hospicio de Mercedarios y del convento de San Pedro fueron destinados á hospicios para la educación de los niños de los pueblos de campaña en las primeras letras, bajo la dirección de la Sociedad Lancasteriana.

Se decretó el establecimiento de una *Caja de Ahorros* disponiendo que dicha institución recibiera en depósito las sumas desde dos reales arriba, fomentando la economía como un factor de progreso y bienestar.

Creó un *Banco* de descuentos que favoreció mucho el desarrollo del comercio, y el que más tarde fué Banco de la Provincia de Buenos Aires, una de las instituciones de crédito más colosales.

Encargó al prelado diocesano que obligara á todos los individuos del clero á asistir á una conferencia semanal contraída á estos puntos: 1° Moral y Rúbrica; 2° Oratoria sagrada práctica; 3° Historia eclesiástica y disciplina, y 4° Derecho público eclesiástico.

Presentó un mensaje á la Sala de Representantes, el 5 de Mayo de 1823, haciendo una hermosa descripción del estado de progreso de la provincia y principalmente de la

multiplicación de los establecimientos de la primera enseñanza, en la ciudad y campaña, como medio de combatir la ignorancia que es el factor del atraso y de la barbarie.

Ratificó un tratado de alianza entre Colombia y Buenos Aires en sostén de la independencia.

Fué autorizado por la legislatura para negociar en favor de España, amenazada de una guerra por el Rey de Francia, la suma de 20 millones de pesos, entre todos los estados americanos reconocidos independientes.

Decretó el establecimiento de una Escuela de Agricultura práctica y un jardín de aclimatación en la quinta denominada de la Recoleta.

Fundó el Museo de Historia Natural, tomando las medidas necesarias para la formación de las colecciones.

Promovió la formación de una sociedad en Inglaterra para explotar las minas de oro y plata en el país.

Dividió la ciudad de Buenos Aires en barrios, Norte y Sud, separados por la calle de la Plata, hoy Rivadavia.

Reconoció el primer cónsul general inglés Sir Woodbine Parish y en correspondencia nombró primer cónsul argentino en el Reino Unido á don Juan Hullet.

Fomentó los estudios literarios de diversos modos. El Dr. Juan M. Gutiérrez ha dicho con justicia que " la literatura argentina no tenía rival en la América de nuestra lengua en la época de Rivadavia". En el mes de Septiembre de 1821 se supo en Buenos Aires que el general San Martín había ocupado la ciudad de Lima. Con este motivo Rivadavia instituyó un certamen literario ofreciendo un premio á la mejor composición que se hiciese en homenaje á tan fausto acontecimiento. Dos semanas después don Esteban de Luca entregaba á Rivadavia su inmortal *Canto lírico á la libertad de Lima*. Varela, Lafinur y otros, presentaron sus trabajos que no alcanzaron el éxito del de Luca. Por decreto del 16 de Octubre de 1821 el Gobierno ordenó que se hiciera una edición esmerada del *Canto lírico*, y que se presentara al laureado autor una de las mejores ediciones de las obras de Homero, Ossián, Virgilio, Tasso y Voltaire. El Dr. Alberto Palomeque en un erudito trabajo refiere todas las dificultades que tuvo que vencer Rivadavia para poder pagar al poeta el premio ofrecido.

Esta ha sido la obra portentosa de Rivadavia como secretario del general Rodríguez. Hacer conocer las múltiples iniciativas de

aquel ilustre argentino es levantarle un monumento á su memoria. Rivadavia fué todo un genio creador que, como ha dicho un pensador, se anticipó un siglo, por lo menos, á su época.

X.

Gobierno de Las Heras.

Nombramiento del General Las Heras. — Ofrecimiento á Rivadavia. — Nuevo viaje al viejo mundo. — Sus proyectos respecto á la explotación de las minas de la República.

El 2 de Abril de 1824 fué elegido gobernador el general don Juan Gregorio Las Heras por la Junta de Representantes, y solicitó por repetidas veces el concurso del señor Rivadavia para que continuara prestando sus servicios en el Ministerio de gobierno, rehusándose este último de una manera absoluta, manifestando en su nota, después de las conferencias que tuvo con el gobernador, que "cree haber explicado suficientemente "las causas y consideraciones que le habían "decidido irrevocablemente á separarse de "todo cargo público, autorizado además "por una convicción invencible de que con "ello proporcionaba á su patria oportunos "y fecundos bienes; agregando que estará



"siempre á las superiores órdenes del go-
"bierno en todo lo que sus fuerzas y princi-
"pios le permitan, haciendo los más fer-
"vientes votos por su acierto en el mando,
"prosperidad de su gobierno y felicidad de
"su benemérita persona."

El 15 de Febrero de 1825 se ausentó para Londres, sin llevar ninguna misión diplomática, pero, dispuesto siempre á prestar sus servicios al país, aceptó la comisión del gobierno de hacer gestiones ante la corona de Inglaterra para obtener la ratificación del tratado de amistad y comercio celebrado con la Gran Bretaña por intermedio de su ministro plenipotenciario Sir Woodbine Parish el 19 de Enero de 1825. Este tratado fué ratificado por Jorge II el 10 de Mayo, siendo canjeadas las ratificaciones con el Ministro Canning el 17 del mismo mes. Regresó Rivadavia á este país el 12 de Octubre del mismo año, trayendo dichas ratificaciones.

Una de sus preocupaciones en el viejo mundo fué la de conseguir capitales extranjeros para la explotación de minas. "Riva-
"davia no era hombre de ceder — dice el
"Dr. Peña. — Animábalo en este asunto un
"pensamiento — como suyo — fantástico
"y patriótico: derramar en la tierra desha-
"bitada, desierta de su país, el capital de

"Europa y millares de brazos; estrechar
"los pueblos en una verdadera unión; abrir
"la patria al extranjero y anticipar este
"sueño que hoy vemos realizado en toda
"su plenitud grandiosa... Con este ideal
"perenne en su noble vida, y reforzado por
"la honradez que lo distinguía en todos y
"cada uno de los actos de su pulcrísima con-
"ducta, pública ó privada, se hizo designar
"por el gobernador Rodríguez — se auto-
"rizó á sí mismo — para promover la for-
"mación de una sociedad en Inglaterra des-
"tinada á explotar las minas de oro y de
"plata que existían en el territorio de las
"Provincias Unidas. Dió conocimiento de
"esta designación á todos los gobiernos de las
"provincias interesadas, á las que serían pre-
"sentadas las bases de la futura sociedad
"para su aprobación, y marchó á Europa
"llevando de Las Heras una credencial de
"agente ó representante diplomático que
"no le pudo servir *por no estar en forma.*"

Rivadavia, con esa clarovidencia de gran pensador que se revela en todos sus actos, también extendió su visual sobre la grandeza futura de nuestras minas, que serán todavía una fuente inapreciable de riqueza cuando para su explotación se dediquen las actividades y los capitales necesarios.

Él vislumbró la inagotable fuente de recursos que proporcionarían nuestras minas, y en medio de las vicisitudes de su época y de las muchas iniciativas que agitaban su espíritu, dedicó también parte de su actividad en las gestiones necesarias para abrir nuevo rumbo á estos países cuya industria yacía embrionaria. Sólo es de sentir que tan buenos propósitos fracasaran por falta de estímulo y por la negligencia propia de los hombres de un país que recién se organizaba.

Durante el gobierno del General Las Heras, el Brasil declaró la guerra á la República Argentina el 10 de Diciembre de 1825, y los caudillos dejando de lado por un momento sus rencillas domésticas, contribuyeron con sus tropas á la defensa nacional, á la par que el pueblo compraba armas y buques para ofrecerlos al gobierno.

XI.

La presidencia de Rivadavia.

Guerra con el Brasil. — Actitud de los caudillos. — Creación de la República. — Rivadavia primer Presidente. — Sus ideas unitarias. — Descontento de los caudillos. — Obras realizadas durante la presidencia de Rivadavia.

Bajo estos acontecimientos, y á pesar de las resistencias de los caudillos, hubo un cambio fundamental en el gobierno de la provincia: el señor Rivadavia fué nombrado Presidente de la República por el Congreso Constituyente el 7 de Febrero de 1826.

El partido unitario, del que era miembro conspicuo el señor Rivadavia, obtenía con este cambio un triunfo considerable, por lo cual no fué bien mirado por los caudillos que vieron peligrar su prestigio y derrumbarse su dominio.

La situación del país era en aquella época bien incierta, no solo por la guerra que se sostenía con el Imperio del Brasil, sino también por la amenaza de Bolívar. Sabido es

que este glorioso prócer americano en su ambición de dominio y de grandeza, quería erigirse en el supremo árbitro de toda la América y llegar con sus huestes vencedores hasta el mismo Plata, conquistar el Paraguay, y dominar al Brasil, para lo cual había convocado un congreso en Panamá. Su orgullo se encendía ante la actitud varonil de los guerreros argentinos en quienes jamás la adulación ni la cortesanía se despertó ni ante los más brillantes triunfos del afortunado libertador. En Arequipa, en un banquete ofrecido por un general argentino, en la exaltación de su entusiasmo y de sus ambiciones se subió sobre la mesa y rompiendo con su bota las copas y los platos dijo: "Así pisotearé la República Argentina". Su sueño dorado lo constituía el dominio de las Provincias Unidas y algunos opositores á Rivadavia creyeron que solo aquel ilustre guerrero podía asegurar el triunfo en la guerra con el Brasil. Pero Rivadavia se puso al frente del gobierno como aceptando el desafío de Bolívar y manifestó con resolución este pensamiento: "Ha llegado el momento de oponer los principios á la espada".

La acción del estadista argentino fué decisiva y el orgullo del libertador quedó burlado, por que sus planes no pasaron de ser

más que una concepción fantástica de su ambición gloriosa. Rivadavia imprimía así nuevo rumbo á la política americana abriendo el camino al derecho contra los desmanes de la fuerza.

Mientras tanto, la guerra con el Brasil siguió su curso; los 33 orientales habían sembrado el entusiasmo por todo el territorio oriental y sus triunfos del *Rincón de las Gallinas* y *Sarandí* obligaron á los brasileños á replegarse sobre la capital y reconcentrarse en ella.

El general Alvear, que fué nombrado general en jefe del ejército argentino el 14 de Agosto de 1826, después de los triunfos de *Bacacay* y *Ombú*, destrozó las fuerzas del Marqués de Barbacena en las llanuras de *Ituzaingó* el 20 de Febrero de 1827, cubriéndose de gloria; mientras que Brown vencía á la escuadra brasileña, en el *Juncal* y los *Pozos*, cimentando una vez más su fama ya gloriosa de marino experto y valeroso.

Rivadavia tomó posesión del mando el 8 de Febrero, y á su recepción asistieron los próceres sobrevivientes de la Independencia. En aquel acto dijo: "Que para constituír "el país, basta partir de dos bases: de que "se sostenga la subordinación recíproca de "las personas, y de que se concilien todos los

"intereses y se organice y active el movi-"miento de las cosas. El presidente ha ve-"nido á este recinto persuadido de que uno "de sus principales deberes es el de declarar "que se retrogradará la organización de la "Nación *si no se da á todos los pueblos una "cabeza, un punto capital que regle á todos, "y sobre el que todos se apoyen:* y al efecto es "preciso que todo lo que forme la capital "sea esencialmente nacional."

Después que el señor Rivadavia tomó posesión del mando presidencial, declaró por capital de la República á la ciudad de Buenos Aires, dejando cesantes en el ejercicio de sus funciones á todos los funcionarios públicos provinciales, y haciendo que las oficinas correspondientes pasasen á la dependencia del ministro respectivo. El general Las Heras cesó en sus funciones y se retiró á Chile, donde murió el 6 de Febrero de 1866.

Estas resoluciones no fueron bien recibidas y fué el primer paso en descenso — como dice el Dr. Saldías — en el camino de la naciente presidencia. La lucha entre federales y unitarios quedó entablada de una manera más decisiva y una ú otra tendencia tenía que triunfar fatalmente.

Como el objeto de estas líneas es hacer co-

nocer, aunque sea sumariamente, la obra del gran ciudadano, veamos lo que hizo en bien del país durante su presidencia.

Nombró en clase de Rector de la Universidad al Dr. José Valentín Gómez.

Ordenó el establecimiento de escuelas de niñas en todos los pueblos de la campaña, bajo el mismo sistema porque se regían las de niñas de la capital, contribuyendo de este modo á dar educación á la mujer, cuya cultura intelectual estaba muy descuidada en aquel entonces.

Dispuso el establecimiento de un nuevo mercado de frutos de consumo interior, siendo éste el actual mercado del Plata.

Mandó erigir en la plaza de la Victoria (hoy de Mayo) una magnífica fuente de bronce, para perpetuar la memoria de la Revolución de Mayo, en cuya base debía grabarse esta inscripción: *La República Argentina á los autores de la revolución en el memorable 25 de Mayo de 1810.*

En lugar de la comisión topográfica que existía hasta la fecha en la capital, ordenó el establecimiento de un departamento de Topografía y Estadística.

Reglamentó la ejecución de la Ley del Congreso sobre tierras en enfiteusis, organizó el Jury establecido por dicha Ley é hizo



practicar la tasación de las tierras concedidas ya en enfiteusis en la provincia de Buenos Aires estableciendo un *Gran Libro* de la propiedad pública.

Dispuso que en la Villa de Luján se estableciera una escuela de niñas y otra en San Antonio de Areco, bajo la dependencia de la Sociedad de Beneficencia.

Dió nueva forma á la caja de Ahorros acordando un premio á los que dejaran en ella sus depósitos por tres años.

Promulgó la Ley del Congreso que acordaba á los vencedores de Ituzaingó un escudo de honor, llevando grabada en su circunferencia esta inscripción: *La República á los vencedores de Ituzaingó*, y en su interior: *20 de Febrero de 1827.*

El coronel don Federico Brandsen y el comandante don Manuel Besares, muertos gloriosamente en el campo de batalla, fueron revistados siempre como presentes.

Estableció varias calles de circunvalación, para mejoramiento del tráfico é higiene de la población.

Tomó muchas otras iniciativas tendientes al mejoramiento del país y de sus instituciones, teniendo proyectos de colosal trascendencia, como lo era la construcción de un canal andino, con salida al Río Colorado



ó Río Negro, çuyo proyecto fué considerado utópico, no obstante de ser realizable y que abriría nuevo porvenir á las provincias que limitan con la cordillera.

XII.

La ley agraria de Rivadavia.

Concepción de una ley agraria. — Sus ventajas. — Juicio de don Andrés Lamas sobre esa famosa ley.

Muchos otros trascendentales pensamientos tuvo el eminente estadista, y algunos de ellos como el referente á la educación de la mujer y la ley agraria son de tal importancia, que aun hoy son problemas planteados sin una resolución satisfactoria. Respecto á esta última cuestión ha dicho Lamas:

"La cuestión agraria perturbó al mundo "romano, como en nuestros días aqueja y "perturba á las sociedades europeas; y "estas perturbaciones acusan un vicio or- "gánico cuya causa residió antes, como "reside ahora, en la apropiación individual "de la tierra.

"Organizar sobre esa base, es condenarse "á los mismos males y á las mismas per- "turbaciones, dificultándole á este mundo "que llamamos nuevo, quizá porque es el



"último incorporado á la civilización actual,
"la misión que le corresponde en el perfec-
"cionamiento sucesivo y continuo de la
"humanidad.

"La ley agraria argentina elimina la
"causa mórbida del organismo de las so-
"ciedades europeas.

"Suprimida la apropiación individual
"de la tierra, quedaba extirpado el germen
"feudal que le es inherente; y sustituídos
"los impuestos diversos y desiguales que
"ahora existen, por la renta de la tierra,
"que *sería la única del Estado* (Rivadavia
"creía y así está escrito, que con esa renta
"se podría llegar á la supresión de las
"Aduanas) se abatían las barreras que en-
"torpecían el movimiento de la industria
" y del Comercio.

"Extirpado el germen feudal y abatidas
"esas barreras, sólo quedaban de pie las
"desigualdades naturales que, bien lejos
"de ser un mal, producen, por la diversidad
"de aptitudes, la diversidad de servicios
"que demandan la organización y el servi-
"cio social.

"En esta forma y por estos medios, la
"Ley agraria de Rivadavia encerraba la
"más radical y benefactora innovación
"social de nuestro siglo.

"Esta innovación, solo podía verificarse "sencilla y fácilmente en América, cuyas "tierras estaban desocupadas y se conser-"vaban, como lo son naturalmente, de pro-"piedad común.

"Realizar y consolidar tamaña revolución "habría sido trasladar á la América el ideal "de la perfección humana.

"Digo esto con la más entera y entrañable "convicción; después de haber estudiado "con sumo detenimiento el *enfiteusis per-"feccionado* de Rivadavia, bajo todo su as-"pecto en todas sus relaciones, en todas "sus consecuencias.

"La parte original de Rivadavia le da "á ese enfiteusis *todos los efectos benéficos "de la propiedad privada de las tierras, sin "ninguno de sus inconvenientes, que son "fundamentales.*

"En honor de este país, tanto como en "el de Rivadavia, debo agregar que no "fué ese un resultado casualmente ob-"tenido.

"Los inconvenientes de la propiedad "privada de la tierra y los medios de evi-"tarlo, conservando los estímulos y los "buenos resultados de esa propiedad, se "estudiaron escrupulosamente; y la ley "agraria, iniciada por Rivadavia, solo fué

"aceptada después de estudios y de medi-
"taciones prolongadas.

"El expositor más claro y convencido de "los motivos y de los propósitos de esa ley, "fué el doctor don Julián S. de Agüero, una "de las inteligencias más trascendentales "y bien nutridas de su época.

"Por desgracia, esos motivos y esos pro-"pósitos pasaron casi desapercibidos para "la generalidad, preocupada de cuestiones "más ardientes: no se popularizó su cono-"cimiento, no se hicieron conciencia ni "opinión pública, quedando encerrados en "aquel grupo de pensadores distinguidos "que la reacción contra las ideas del Sr. "Rivadavia arrojó de la escena de su país.

"Al amparo de esa reacción, la legislación "antigua fué recobrando su imperio; y el "retroceso llegó tan lejos que no solo se ena-"jenaron las tierras enfitéuticas, sino que "se premiaron con tierras públicas los ser-"vicios militares, repartiéndolas como se "hacía con las antiguas legiones romanas.

"Nuestro punto de partida era la tierra "desocupada, que se conservaba como "propiedad común, y no ofrecía obstáculo "para que, utilizando la experiencia de las "sociedades viejas, conmovidas y enfermas, "fundáramos la sociedad nueva sobre ba-

"ses sanas y naturales, sobre las bases de "la igualdad humana, y de la distribución "de la riqueza por medio del cambio de ser- "vicios.

"Creo que basta aclarar la diversidad de "estos puntos de partida para dejar demos- "trado que, en éste, como en otros proble- "mas sociales, la ciencia europea no es para "nosotros una guía idónea y segura.

"La ciencia europea, en su laudable de- "fensa del orden social, atacado por las "exageraciones y las irracionalidades del "comunismo, ha esforzado y multiplicado "los argumentos, más ó menos especiosos, "con que ha pretendido cohonestar la "apropiación individual de la tierra; pero "como al fín, la ideología no es la medicina, "y ningún argumento puede eliminar del "organismo el principio mórbido que lo "atormenta, la ciencia moderna ya viene, "poco á poco, estudiando la causa del mal, "reconociéndola y buscándole el remedio".

"Después de los muchos que han ideado, "todos insuficientes, vienen á buscarlo en "el enfiteusis.

"Stuart Mill y después de éste Laveleye, "Leroy-Beaulieu (reciente y esforzado cam- "peón del orden social europeo) y otros, "han reconocido ya la conveniencia y la

"necesidad, al menos en algunos casos, de "establecer un enfiteusis perfeccionado en "reemplazo de la propiedad perpetua de "la tierra; pero ninguno ha ideado, hasta "ahora, bases á la vez tan perfectas en re-"lación con las necesidades del desarrollo "de las culturas y de los principios de la "equidad, como las de la ley agraria de Ri-"vadavia, que bien puede llegar á ser la "legislación del porvenir.

"El enfiteusis de Rivadavia le daba á "cada uno lo que es suyo: el individuo dueño "de lo que produce su capital y su trabajo: la "sociedad de lo que produce el suyo.

"Y Rivadavia llegaba á este resultado "por el medio sencillo y equitativo del canon "movible ó de la renovación periódica del "enfiteusis: cada diez años, por ejemplo, un "jurado compuesto de los vecinos de la lo-"calidad, establecía el valor de la tierra: "el canon absorbía el interés que compren-"día al crecimiento que hubiera tenido ese "valor por el progreso realizado por el "esfuerzo social, y se le devolvía á la socie-"dad, quedando los enfiteusis con la pro-"piedad y con el goce de lo que les perte-"necía.

"El día en que el sistema agrario argen-"tino de 1826 sea conocido y estudiado

"en el mundo científico, Rivadavia ocupa-"rá un lugar preeminente entre los refor-"madores de su siglo.

"En cuanto á este país, si esa legislación "hubiera sobrevivido á la presidencia de "Rivadavia, la República Argentina quizás "ya podría darle al mundo el ejemplo "de una gran nación sin impuestos, for-"mándose los recursos de su tesoro con "las rentas, que además del interés, del "capital, de los frutos, de las mejoras, y "de la retribución del trabajo perciben "hoy los particulares que en número rela-"tivamente reducido se han apropiado á "vil precio de las tierras públicas."

La realización de una obra de tal magnitud, no era para una época como aquella en la cual primaban las pasiones egoístas y la lucha de predominio político había estallado con tanto encarnizamiento. Sin embargo, esas iniciativas bastan por sí para inmortalizar á un hombre. "Ninguna época — ha dicho don José Manuel Estrada — "brilló más por su autoridad en todos los "trabajos destinados á la mejora moral "y material del pueblo. El poderoso im-"pulso dado á la instrucción primaria y su-"perior, á las letras y á las artes en todas "sus formas, á la industria y al comercio,

"procurando implantar elementos de pro-"piedad para la primera y concediendo "latas franquicias para ensanchar el segun-"do; todos los trabajos de su período, al que "corresponden muchas de sus mejores ins-"tituciones, son incuestionablemente una "gloria para Rivadavia y para los muchos "hombres de diversos partidos, pero igual-"mente afectos al orden y al progreso, que "compartían sus ideas. Pero los rasgos "predominantes de su obra, cuyo conjunto "y cuya trascendencia son la materia propia "de la historia, han de buscarse en el prin-"cipio político que profesaba, que no es "otro, que: *la consolidación unitaria del go-"bierno democrático.*"

Muchos hombres de su época lo consideraron como un soñador ó un utopista, pues las ideas que proponía, aunque eran reconocidas generalmente como grandiosas, las consideraban irrealizables, como lo eran en realidad en aquella época de tanteos y de ensayos, y mucho más cuando la influencia mesológica le era adversa para toda innovación de trascendencia. Sin embargo, bien se ve claramente á través de los años, que Rivadavia no era un utopista sino que las ideas que tuvo eran bien realizables y que sino hubiera sido por la tenacidad de

la oposición demasiado partidista que se le hizo, él mismo las hubiera realizado, ó al menos habría dejado los primeros jalones para que otros las llevaran á su término. Pero desgraciadamente no fué así, lo que tendrá siempre que lamentar nuestro país, cuyo destino hubiera sido otro á seguir por la ruta que le trazara Rivadavia.





XIII.

La Obra Educacional.

Precario estado intelectual de la colonia española. — La iniciativa de Vertiz. — Advenimiento de la nueva era. — Plan pedagógico de Rivadavia. — La cultura pública y la libertad. — Creación de escuelas. — Educación de la mujer. — Fomento de la instrucción pública. — Creación de la Universidad. — Orígenes del desarrollo intelectual del pueblo argentino.

El sistema que los reyes de España implantaron en las colonias americanas, fué bajo todo punto de vista perjudicial para el desarrollo del progreso en los nuevos pueblos que se formaban. En el orden político predominó absolutamente el elemento peninsular, como el único con títulos legítimos para ocupar todos los puestos en la administración pública, y solo por excepción alguna vez se concedió este derecho á los americanos, lo que explica la actuación de Hernandarias, Vertiz y otros. Se temió, y no sin razón, que la actuación del elemento nativo en los altos puestos del coloniaje, podía despertar el deseo de la emancipación con la práctica del gobierno propio, y



solo en los cabildos pudo entrar el criollo, y fueron estas instituciones, en efecto, las que tomaron parte muy activa en la gestación y desarrollo de la revolución de la independencia. Las manifestaciones que hizo en el Cabildo de 1810 el obispo Lue, " que "mientras existiese en España un pedazo "de tierra mandado por españoles, ese pe-"dazo de tierra debía mandar á las Amé-"ricas; y que, mientras existiese un solo "español en las Américas, ese español debía "mandar á los americanos", es una prueba evidente del concepto que se tenía en ese entonces de los derechos políticos del pueblo americano.

Si atendemos á lo que respecta al orden económico, solo se encuentra la vigencia por muchísimos años del odioso sistema del monopolio, humillante y retrógrado, sistema que constituye un verdadero baldón para los que lo impusieron, y que no benefició ni á la misma España. El Dr. don Mariano Moreno en su célebre representación de los hacendados, puso oportunamente de manifiesto las desventajas múltiples que tal régimen acarreaba, demostrando con luminoso criterio la necesidad de abrir otros horizontes á la producción y al comercio de estos pueblos.

Atendiendo á la faz intelectual de la colonia, no pudo ser más deficiente ni más negativa la acción del coloniaje. La educación pública yacía en el atraso más lamentable, desde largo tiempo. Sin orientaciones precisas, sin ideales, sin maestros. Una que otra escuela dirigida por el clero apenas si existía, y sólo Vertiz que tanto se preocupó de los adelantos de Buenos Aires, por que tenía alma americana, dió impulso á la instrucción pública, introduciendo la primera imprenta y creando el Colegio de San Carlos, elementos que prestaron señalados servicios á la cultura pública.

Las instituciones del coloniaje no podían servir para la nueva era que surgió con ideales tan vastos de libertad y de progreso después de la Revolución de Mayo. Rivadavia, cuyo espíritu selecto se había infiltrado de las doctrinas de los filósofos de mayor predominio en aquella época, no olvidó que la escuela era el factor primordial para asegurar la libertad de los pueblos. "La escuela es el secreto de la prosperidad de los pueblos nacientes", dijo, y se preocupó de formar al individuo apto para el gobierno de sí mismo y para que luego llenara satisfactoriamente su destino social.

En el Triunvirato, no obstante la enorme labor institucional que realizaba y asediado por las complejas dificultades de un período de organización y de lucha, el gran estadista fijó su mirada de vidente en el estado intelectual del pueblo y se dió á la tarea de crear escuelas de primeras letras para combatir la ignorancia. Conociendo la influencia de la prensa que fué un factor eficiente en la revolución francesa, amplió el pensamiento de Moreno y se garantizó la libre emisión del pensamiento. "Sin libertad, decía, las luces se encuentran en un corto número de hombres, y sin luces, la libertad no es más que un fantasma." Tales doctrinas, solo un espíritu preclaro pudo concebirlas en medio de la zozobra y del caos imperantes.

Plantados los primeros jalones de la cultura pública, era necesario delinear el derrotero que debía seguirse. La escuela primaria y la prensa constituían una conquista valiosa, pero no eran por sí mismas suficientes para asegurar el éxito que se anhelaba. Era menester de bases más sólidas y solo la ciencia podía servir de base inconmovible para obtener ese resultado. La creación proyectada de un *Establecimiento literario* respondía á tan elevados

propósitos. En dicho establecimiento se proponía enseñar el derecho público, la economía política, la agricultura, las ciencias exactas, la geografía, la mineralogía, el dibujo y lenguas, y para que esta enseñanza diera los resultados apetecidos, se recurriría al profesorado europeo.

Bien se ve, desde luego, el pensamiento grandioso de Rivadavia, desviando la enseñanza de la rutina colonial é instituyendo materias nuevas como la economía política y la agricultura que eran toda una concepción atrevida y una clarovidencia genial de la evolución de estos pueblos y de su porvenir. La enseñanza de la economía política apenas si se iniciaba en los pueblos de más avanzada civilización y por primera vez se hablaba de ella en Sud América. Hoy no se discute ya su importancia, pero es digno de admirarse que ya en 1812 tuviese Rivadavia tan cabal concepto de esa ciencia difícil, la que más tarde debía preocupar á los pueblos y gobiernos, formándose una vastísima bibliografía donde el talento de muchos sabios se ha puesto en evidencia.

Desgraciadamente, no pudo Rivadavia llevar á cabo el hermoso proyecto de crear el *Establecimiento literario*, no obstante ha-

ber obtenido éxito satisfactorio la suscripción pública iniciada con tal propósito, por que tuvo que retirarse del gobierno. Sin embargo el plan educacional quedaba expuesto ya en 1812 con suficiente base para no ser destruído.

La vuelta de Rivadavia al gobierno como ministro del general don Martín Rodríguez, fué de felices consecuencias para la cultura argentina. Iniciado el país en la era institucional bajo la egida del ministro Rivadavia, recibió la instrucción pública un nuevo y vigoroso impulso, pues muchos de los ideales del secretario del Triunvirato, los realizó después el ministro de gobierno del general Rodríguez.

Con mayor experiencia adquirida en las capitales europeas y confortado su espíritu con el estudio perseverante, pudo el gran estadista apartarse de los apasionamientos de su época y pensar tan solo en el porvenir del país. La marcha de la política argentina no era propicia para hacer triunfar ninguna idea fundamental, pero era necesario dar otra orientación al pueblo, y para conseguirlo, nada más adecuado que echar las bases de las instituciones y combatir la ignorancia. El pueblo no estaba preparado para ello, es verdad; pero al fín era

preciso señalar el derrotero del progreso, con la seguridad que su triunfo había de manifestarse más tarde ó más temprano. Se anticipó un siglo á su época, pero determinó el desenvolvimiento de este país bajo todas sus formas. Las instituciones se han impuesto y hoy se reconoce á Rivadavia como á su más preclaro fundador.

Como ministro de gobierno en la administración del general Rodríguez, y más tarde como Presidente de la República, prestó Rivadavia preferente atención á la cultura pública. Creó escuelas primarias para niños de ambos sexos, no solo en la capital sino también en la campaña, convencido de la necesidad de llevar los beneficios de la educación á los parajes más apartados, como el único medio de promover una reacción favorable en el espíritu público hacia las nuevas tendencias políticas, y á la vez para destruír la rutina y el error que son causas inmanentes del estacionarismo y del atraso de las naciones.

Pero no solo se concretó á combatir el analfabetismo, sino que con miras muy elevadas quería provocar el bienestar social y económico mediante el desarrollo de las industrias agropecuarias, y la enseñanza de la agricultura, el establecimiento

de un jardín de aclimatación y la introducción de ovejas de Francia para mejorar la raza criolla de ovinos, indican un alto pensamiento y una previsión admirable.

Primero que nadie en América, planteó el problema de la educación de la mujer, no sólo proveyendo á instruirla como convenía en establecimientos adecuados, sino también haciéndola llenar una misión social muy elevada. Este hecho bastaría por sí mismo para colocar á Rivadavia en primer término como educador. Hoy mismo la educación de la mujer constituye un problema complejo que preocupa á sociólogos y educadores, sin que se haya convenido en una fórmula definitiva, y la cuestión del feminismo que tantas controversias ha suscitado fué encarada por Rivadavia dando á la mujer una misión nobilísima como factor regulador, contribuyendo con sus prestigios y con sus sentimientos delicados al equilibrio social, socorriendo al menesteroso y llevando las dulzuras del estímulo á la virtud para afianzar sus triunfos y para que estos ejercieran su influencia bienhechora en la colectividad.

Al difundir la enseñanza para los niños de los dos sexos, pensó también en la dotación á las escuelas de locales propios y ade-

cuados, introdujo nuevos métodos en la enseñanza como el sistema lancasteriano, y proveyó á las escuelas de los mejores textos que hizo venir del extranjero.

También la enseñanza secundaria y la superior recibieron impulso, pues Rivadavia se preocupó de levantar el nivel de los estudios y para ello fundó la Universidad de Buenos Aires bajo un plan adelantado. Organizó el Colegio de "Ciencias morales", nacionalizó los estudios preparatorios y concedió becas á los mejores estudiantes de las provincias para que pudieran continuar sus estudios en Buenos Aires, contribuyendo de esta manera á estrechar los vínculos entre los diversos Estados, por que esos jóvenes serían después otros tantos elementos útiles para la causa nacional, los que al volver á sus provincias habrían de llevar los nobles ideales de la cultura y de la solidaridad de la familia argentina.

"Nada importaría, dijo, que nuestro "fértil suelo encerrase tesoros inapreciables en los tres reinos de la naturaleza, "si privados del auxilio de la ciencia, ignorásemos lo mismo que poseemos". Fiel á este pensamiento, introdujo el estudio de la física, de la química, de la medicina, de la cirujía, de las matemáticas, de la astro-



nomía, de la botánica y del dibujo, y buscando la aplicación práctica de estos conocimientos, creó el museo de historia natural, el jardín de aclimatación, estableció la enseñanza de la agricultura, de lo geodesia, de la meteorología, de la industria y de las artes, de la arquitectura y de la ingeniería, trayendo profesores preparados del viejo continente.

" Este programa enciclopédico y racio-
" nal — dice el general Mitre — que fué
" llenado, señala la más luminosa explosión
" de los conocimientos humanos entre no-
" sotros, y es el punto de partida del sólido
" sistema de educación que definitivamente
" hemos adoptado, dándole por base la cien-
" cia positiva, sin la cual todo debe ser
" estéril".

Con el propósito de estimular la buena lectura, permitió la libre importación de impresos, fomentó la Biblioteca, suprimió la licencia previa para el establecimiento de tipografías, decretó una distribución anual de premios literarios, ordenó se editara una colección de poesías patrióticas, y decretó el establecimiento de una escuela dramática y teatro nacional.

Se preocupó de que los estudiantes concurriesen á sus estudios con puntualidad y re-

glamentó pesquisas policiales contra aquellos que abandonaban las aulas, ordenando que todos los que fuesen hallados en la calle durante el funcionamiento de las clases en la Universidad, fueran reducidos á prisión.

"La literatura, — ha dicho el doctor "Adolfo Lamarque — tenía un sitio á la "vez en las atenciones del Gobierno y en "las simpatías del pueblo. La celebridad "de un joven autor le abría las puertas de "los empleos y dignidades; llamábanle "los ministros á su casa para oír sus pro-"ducciones, invitando al efecto á las da-"mas más distinguidas y á los hombres "más eminentes, tirábanse decretos ofre-"ciendo premios espontáneos al talento "poético; no se fundaba una sociedad li-"teraria ó filarmónica, no se distribuían "premios en un colegio, no llegaba una " noticia de trascendencia para la felici-"dad de la República, sin que poesía y "música mezclasen sus endechas y armo-"nías. Los mismos poetas españoles venían "á Buenos Aires á cantar á Mayo y se na-"turalizaban ciudadanos argentinos, como "lo hizo Mora; el gobierno trabajaba seria-"mente por el progreso de las letras; las "niñas si gozaban en la ópera con las me-

"lodías de Mozart y de Rosini, sabían apre-
"ciar también á Lafinur y á Esnaola; é in-
"terpretaban admirablemente, como la
"bella Joaquina Izquierdo, primera Se-
"cretaria de la Sociedad de Beneficencia,
"las inspiraciones de los poetas de su tiem-
"po. Inútil agregar que el movimiento
"partía de lo alto; el mejor protector de
"la literatura nacional era el ilustre Riva-
"davia. ¡Cuánto puede un hombre colocado
"en las alturas del mando y animado por
"pasiones generosas!".

El 1.° de Enero de 1822 se fundó la *Sociedad Literaria*, siendo su presidente el honorable Dr. D. Julián Segundo Agüero, y de ella formaron parte hombres eminentes como Luca, López, Funes, Sáenz, Fernández, Argerich y muchos otros. La influencia de la *Sociedad Literaria* sobre la cultura argentina fué inmensa, pues mediante ella se hicieron publicaciones de revistas, se escribieron obras importantes, se instituyeron certámenes y se estimuló noblemente la literatura nacional.

Don Juan Cruz Varela, uno de los más grandes poetas argentinos que ha cantado con estrofas inmortales las glorias de la patria, compuso dos tragedias *Dido* y *Argia*. La primera la dedicó á su amigo y protector

don Bernardino Rivadavia, quien tributó al autor muy merecidos aplausos. Rivadavia protegía las letras de una manera eficaz y estimulaba á los autores llevándolos á su casa y sosteniendo con ellos largas conversaciones literarias.

La obra educacional de Rivadavia ha sido, como queda demostrado, muy vasta, y es por eso que la escuela argentina lo considera como á su primer apóstol. Si el siglo de oro de la antigua Grecia ha merecido que la posteridad lo bautice con el nombre del ilustre legislador que lo concibiera, la cultura argentina ha tenido también su Pericles á quien ha de tributarse á través del tiempo el homenaje merecido, y el *siglo de Rivadavia* ha de ser mencionado con orgullo en los anales de la historia de América.

XIV

La reforma eclesiástica.

Causas de la reforma eclesiástica. — Ideas erróneas sobre los propósitos de Rivadavia. — El clero y la revolución de Mayo. — La actitud del Pontífice. — El clero nacional. Abusos y escándalos. — Actitud enérgica del gobierno para reprimirlos. — Rivadavia ante la Cámara. — Triunfo de la ley. — En qué consistían las reformas. — Juicios imparciales favorables.

La reforma eclesiástica llevada á cabo por Rivadavia durante su ministerio en el gobierno del general don Martín Rodríguez, ha provocado diversos comentarios, y ha sido, puede decirse, la causa por la cual muchos espíritus apasionados no quieren reconocer toda la grandeza y talento de aquel hombre eminente. El resentimiento sectario se mantiene con injusticia y se ha pretendido atribuírle á Rivadavia propósitos de persecución, cuando tan solo anhelaba la depuración de un clero degenerado y corrompido, cuyos encándalos y vicios ya se habían hecho conocer fuera de los conventos.

No atacaba, pues, los dogmas de la religión católica, ni en sus miras entraba el propósito de una reforma radical para poner término á la supremacía del catolicismo sobre otras creencias; su espíritu culto y su reconocida moralidad y pulcritud no pudieron tolerar el desenfreno, y afrontó con entereza viril la reforma, venciendo los escrúpulos de aquella época y los prejuicios comunes que daban privilegios inconcebibles al clero.

El Papa León XII había anatematizado á la revolución argentina y exhortado á los obispos y clérigos que hiciesen una activa propaganda descalificándola, predicando contra la revolución y sus hombres. Felizmente, el clero nacional no pudo ser indiferente al movimiento emancipador, y prestó su concurso con entusiasmo y patriotismo. Pero bien pronto vino la indisciplina y los conventos se hicieron focos de vicios y escándalos inauditos.

Era necesario intervenir para poner freno á tantos desmanes y el gobierno creyó oportuna su intervención presentando á la Cámara un proyecto de reformas que solo tendían á mejorar la disciplina y normalizar aquella situación, impidiendo que el escándalo prosiguiera por más tiempo.

Pero tan plausibles propósitos le valieron al ilustre estadista los reproches más acerbos, no obstante que el alto clero de su época aceptó la reforma considerándola necesaria para el prestigio mismo de la religión católica. En ella no hay nada que pueda considerarse como herético, aunque predomina un espíritu liberal amplio y elevado, que impone la supremacía del Estado y legisla de acuerdo con las conveniencias generales.

Pero veamos lo que dice al respecto un historiador que no siempre mira la obra de Rivadavia con un criterio adicto, sino que á menudo la critica y hasta con ironía.

"La situación moral, económica y civil "del clero, — dice el Dr. López en su "*Historia de la República Argentina*, Tomo "IX — y sobre todo del clero claustral, "acumulado en los conventos, exigía la "más seria atención del gobierno. La ne-"cesidad de reformar su organismo interno "no podía ya aplazarse en vista de los "desórdenes, de los escándalos y aún de "los asesinatos que tenía lugar entre los "frailes corrompidos y desmoralizados "amontonados allí en vida común. En este "particular es digno de notarse que al co-"menzar nuestra revolución contra el ré-

"gimen colonial, el virreinato de Buenos "Aires contaba con un clero distinguidísimo "por su distinción y por su nacimiento. "Pero fué cosa singular que en vez de ma-"nifestarse inclinado á servir los intereses "del orden viejo y de su clase, como su-"cedió en los otros virreinatos, el clero ar-"gentino abrazó con decisión la causa re-"volucionaria, y cooperó á su triunfo con-"fundiendo su ardor y su patriotismo con "el de la burguesía y el del pueblo. La "causa provino positivamente de la polí-"tica desastrosa de la España: obcecada "siempre en pensar y proceder bajo el con-"cepto de que los pueblos americanos eran "establecimientos de explotación y de aco-"modo provechoso para los excedentes "inútiles de las clases españolas en todos "los ramos de la administración. Esta "iniquidad había producido una verda-"dera antipatía entre el clero argentino "y los obispos y virreyes que venían de "España animados de un espíritu de do-"minación y de soberbia gerárquica, más "ofensiva, por lo mismo que estaba desnuda " de todo mérito real. Formado en los co-" legios de Córdoba, de Buenos Aires y en "las Universidades de Charcas, el clero "argentino, ayudado también por la viva-

"cidad y por el talento conocido de los
"hijos del país, había llegado á tener una
"importancia personal por su saber y por
"su espíritu, que no podía ya soportar los
"límites estrechos de la obediencia ciega
"á prelados extrangeros notoriamente in-
"feriores á él en todo. Del espíritu patrió-
"tico, alimentado así por lo que podríamos
"llamar el *criollismo del clero*, nuestro clero
"pasó con entusiasmo á confundir su ideas
"y sus propósitos con el liberalismo civil
"de la causa nacional; y sus miembros más
"conspicuos acabaron por abandonar tam-
"bién los servicios sacerdotales, hasta
"quedar sin más carácter que el de hombres
"públicos, ministros, diplomáticos y ora-
"dores parlamentarios: notables en todo
"sentido como personajes políticos, y con-
"sagrados en la mayor parte á la defensa
"del organismo social y de los principios
"liberales como se ha visto en los capítulos
"anteriores. Pero esta absorción de nuestro
"alto clero en el civismo político, fué causa
"á su vez de que los servicios sacerdotales
"quedasen abandonados á la parte más
"baja y más vulgar de la clase que vestía
"el hábito; de modo que sin gerarquía, y
"embullangado ella también en el *criollismo*
"popular que constituía la fuerza de la re-

"volución, se continuó con la perturbación
"propia de los tiempos (por no decir que
"así había sido siempre) y rompió su dis-
"ciplina hasta quedar completamente re-
"lajadas, como letra muerta, las reglas de
"su enclaustramiento y de su vida común.
"Muy pronto se hizo notorio que en las
"casas de los regulares tenían lugar escán-
"dalos y vicios abominables. Pero absor-
"bido el gobierno directorial en los amar-
"gos conflictos del primer decenio, se había
"abstenido de tomar medidas represivas,
"por el temor de herir las preocupaciones
"idolátricas de las gentes timoratas que
"sin juicio propio miraban el convento
"como parte integrante del templo, y el
"templo como *Casa de Dios*, como si entre
"ambas cosas no existiera una diferencia
"tan grande como la que hay entre lo ma-
"terial y el espíritu infinito del Creador.
"La impunidad, garantida por el descuido
"y por el fuero eclesiástico, aumentó á tal
"extremo el licencioso estado de los conven-
"tos, que no solo orgías, sino riñas y asesi-
"natos á puñal tenían lugar allí dentro por
"causas torpes. Convertidos además en hote-
"les francos y gratuitos, no solamente los
"frailes de otras provincias y proceden-
"cias, sino los que no lo eran, y los que no

"podían serlo por el sexo, vestían el hábito "para entrar, alojarse y ausentarse á su "antojo sin dar cuenta ni razón de los mo- "tivos con que lo hacían. Á título de men- "tida pobreza y de devociones propiciato- "rias, llevando en las manos pequeñas imá- "genes de santos con alcancías, los frailes "explotaban la piedad de las gentes vul- "gares y recogían limosnas, no solo de di- "nero, sino de aves y de cuanto podía ser- "virles para la vida holgada y de sátiros "que hacían dentro y fuera de los con- "ventos.

"Era natural que una vez restablecido "el orden público y pacificada la provin- "cia de Buenos Aires bajo un gobierno "culto, de irreprochable moral, y progre- "sista, se tratara de contener estos escán- "dalos y de extirpar sus causas. Por lo "pronto, el gobierno dió una orden peren- "toria prohibiendo en absoluto y sin nin- "guna atenuación, que fraile alguno de otras "provincias ó del exterior, pudiese alojarse "ó incorporarse en los conventos de Bue- "nos Aires ni en casa alguna particular, "bajo severas penas, que impuestas la pri- "mera vez que se violara el mandato, hi- "cieran ver que había vigorosa voluntad "de hacerlo ejecutar.

"Lo insólito y repentino de la medida, "dió lugar á que se criticase el proceder "del gobierno como contrario al derecho "canónico, á la independencia de la iglesia, "y á la autoridad excluyente que en ma-"teria de regulares y conventuales corres-"pondía solo á los generales de las respec-"tivas religiones que residían en Roma. "Resuelto entonces el gobierno á sostener "sus facultades soberanas en materia de "patronato, tomó el asunto con mayor for-"malidad, y anunció la próxima presenta-"ción á la Cámara de un proyecto de ley "sobre Reforma Eclesiástica.

"En Septiembre de 1822, el señor Riva-"davia presentó á la Cámara un proyecto, "que previos los pasos de estilo entró en "discusión. Por desgracia, no había en ese "tiempo taquígrafos, y solo nos quedan "pálidos y breves reflejos del debate. Se "habló mucho en ese tiempo de una de las "sesiones en que el ministro tomó la pa-"labra en defensa de la reforma; ó más "bien dicho, no tanto de la sesión cuanto "de una explosiva metáfora que fué el "punto culminante de su discurso. "Y si "me apuran, dijo, ¡vive Dios! que voy á "salir de la moderación de los términos "medios y de la hipocresía que aquí se

"llama decencia, para pedirle á estas bóve-
"das que se abran medio á medio, y que
"dejen pasar un rayo de luz solar que para
"vergüenza de los que resisten esta reforma
"que ha de poner en desnuda transparen-
"cia los hombres, los protagonistas y las
"cosas". La Cámara toda tembló de que
"se cumpliera la sentencia y saliera á bai-
"lar el asesinato del Padre Provincial de
"San Francisco, N. Muñoz, del fraile ca-
"tamarqueño Camargo acusado de este cri-
"men y responsable de otros muchos es-
"cándalos, de un fray Florencio Rodríguez
"conocido en el populacho con el apodo de
"Lima Sorda, grande perdulario, borracho
"y dado á todos los vicios. Nada de esto era
"un misterio para la Cámara ni para los
"oyentes; y el resultado fué que se sancio-
"nase la ley de 21 de Diciembre de 1822.

"Los puntos capitales resueltos por esta
"ley fueron la abolición del fuero personal
"del clero: la abolición de los diezmos cuya
"percepción daba lugar á abusos y escán-
"dalos inauditos: la regencia, subvención
"y cuidado de los estudios eclesiásticos,
"puestos bajo la custodia y dirección del
"Estado: composición reformada del Se-
"nado del Clero, cuerpo capitular y coro
"de canónigos, bajo la presidencia de un

"Dean ó primera dignidad, dotado por el "gobierno como las demás dignidades del "dicho caso la delegación en el P. E. y en "el gobernador del Obispado del cuidado "de arreglar las jurisdiciones parroquia- "les y su ubicación; supresión de las casas "de Regulares *Betlemitas*, y demás *Me- "nores* de las otras órdenes; desconoci- "miento y abolición de la autoridad que "pretendían tener los generales extran- "geros de las casas de Regulares, y sumi- "sión exclusiva de estos al gobernador del "Obispado en lo respectivo á disciplina, "vida común y orden interior; prohibi- "ción de que nadie profesase é hiciese "votos de religión sin haber seguido antes "expediente ante el Provisor, tener más de "25 años, y haber obtenido licencia; limi- "tación del número de frailes á 30 como "máximum en cada casa, y 16 como mí- "nimum; inclusión en estas reglas y lími- "tes de los monasterios de monjas; decla- "ración de que quedaban como propiedad "del Estado todos los bienes muebles é "inmuebles pertenecientes á las casas que "quedaran suprimidas, cuyo valor debería "convertirse á títulos de fondos públicos, "aplicarse su venta á la subvención y man- "tenimiento de las que hubieran de quedar

"en pie, del mismo modo que sus cape-
"llanías y memorias pías; instalación de
"la superintendencia del gobernador del
"Obispado para reglamentar el cumpli-
"miento de la ley, y dar cuenta al minis-
"tro de gobierno.

"Se hizo una distribución más notoria
"y cómoda de los curatos de la capital y
"de los centros urbanos de la campaña; y
"para probar que los fines del gobierno
"no eran anular ni rebajar la dignidad ó
"importancia del clero seglar, expidió un
"edicto ministerial que probaba que el
"Regalismo es tan compatible con el
" mas sincero respeto de la iglesia,
" como ageno á las doctrinas y principios
" heréticos que aspiran á su destrucción ó á
"su divorcio con la soberanía política. "*No*
"*basta,* dice el edicto del Señor Rivadavia,
"*que el clero de Buenos Aires obtenga por*
"*sus virtudes una reputación distinguida*
"*por sus servicios en la causa de la indepen-*
"*dencia que le designen un alto lugar entre*
"*las clases que han contribuído á estable-*
"*cerla, es menester algo más, es necesario*
"*que su crédito se eleve por su cultura y que*
"*llegue por este medio á ponerse en estado de*
"*cargar con la responsabilidad de difundirla*".

"La Reforma Eclesiástica de 1822 no

"contenía cosa alguna que fuera herética ó "contraria á la disciplina y prácticas de la "iglesia católica, tal cual estaba organi- "zada en España, y no solo consentida "sino autorizada por los Papas en América. "Aquí la curia romana y sus prelados no "tuvieron jamás supremacía de orden ó "de constitución sobre los poderes públicos "que ejercían el Patronato en nombre del "Soberano. Destruído el régimen colonial, "el Pontífice romano estaba en su derecho "anatematizando la Revolución Argentina "y rompiendo sus relaciones con ella, pero "no lo tenía por lo mismo, para continuarse "en una autoridad que él mismo rompía y "declaraba incompatible con nuestra per- "manencia en la iglesia, como lo pretendió "León XII y sus sucesores en el papado. "De manera que el gobierno patrio, con- "siderando necesario y de interés público "el arreglo de un estado de cosas arraigado "en las costumbres que no se podía ó no "convenía eliminar radicalmente, usó de "un derecho perfecto al considerar su re- "forma como materia de buen gobierno "interno y de su exclusiva jurisdicción".

He ahí la actitud de Rivadavia ante el pueblo religioso de su tiempo. Solo el espíritu avieso del sectarismo militante puede

pretender hincar su garra en la acrisolada personalidad del ilustre estadista, menoscabando su obra de progreso y cultura, y desprestigiando sus iniciativas. Pero tan audaz pretensión es inútil: la historia ha pronunciado su fallo irrevocable sobre Rivadavia y su nombre salvará los siglos como el de un genio inmortal.

Vélez Sársfield ante los restos inanimados del patricio cuando fueron traídos para que yacieran por siempre en tierra argentina, vertió este concepto justiciero, que dados los sentimientos religiosos de quien los pronunciara, evidencian la bondad de la reforma siendo á la vez su mejor elogio: "Hizo la "famosa reforma eclesiástica, dijo, que le "trajo tantos y tan injustos enemigos. "El "señor Rivadavia alzaba el imperio de "la razón, y abatía el imperio de los abu- "sos falsamente apoyados en la santidad "de la religión". "Él, con mil fatigas, — "agregaba — con mil contradiciones, ven- "ciendo con su carácter y su palabra abu- "sos inveterados, nos abrió el ancho y fácil "camino por donde marcharemos. Él nos "señaló el fín á donde debíamos llegar; la "efectiva soberanía del pueblo; la frater- "nidad con todos los hombres de la tierra; "la mejora moral é intelectual de todas las

"clases; la dignidad humana demostrada "por el libre pensamiento, por la libre con- "ciencia, por el libre trabajo, por la garan- "tía de todos los derechos individuales".

El general Mitre refiriéndose á este mismo asunto ha dicho: "En la reforma ecle- "siástica, que fué su obra más controver- "tida, el que atacó de frente las preocupa- "ciones y los abusos inveterados, tuvo por "eficaces colaboradores á los más ilustres "y virtuosos sacerdotes del clero argen- "tino. Ellos, en sus libros, en la prensa y "en la tribuna, proclamaron también la "tolerancia de cultos, sostuvieron los ma- "trimonios mixtos y entre disidentes, la "redención de los censos y capellanías, la "abolición del fuero personal de los ecle- "siásticos, así como los diezmos y primicias, "la jurisdicción de los tribunales en la ma- "teria que no corresponde á los sacramen- "tos, el registro civil atributo del Estado, "la extinción de las comunidades parásitas, "la supresión de las propiedades de mano "muerta, sin retroceder ante la suspensión "de los votos perpetuos, haciendo exten- "siva la secularización libre hasta á las "mujeres sujetas á perpetua esclavitud "bajo la protección tiránica de la fuerza "pública. Todo esto constituye hoy nuestro

"*Corpus jurys* en la materia, y puede de-
"cirse del reformador, que fué el verda-
"dero fundador de la Iglesia Argentina,
"que siguiendo las tradiciones de la escuela
"regalista de Campomanes selló su her-
"mandad con todas las comuniones reli-
"giosas del mundo civilizado levantando
"la autoridad de la razón y de la filosofía,
"sin violar las creencias piadosas".

Aquellas reformas fueron, pues, necesarias. Es natural que los interesados sintieran en carne propia los efectos de la ley, y las protestas consiguientes se levantaron entonces atribuyendo carácter divino al estado sacerdotal y pretendiendo desconocer las atribuciones del Estado para legislar. "La reforma fué provocada por las
"exigencias de la opinión, — como dice el
"Dr. Varela en su obra citada — que pro-
"testaba contra la vida claustral, donde
"habitaban los sacerdotes acumulados en
"los conventos, produciendo desórdenes
"y escándalos que repercutían en la so-
"ciedad. "

Como hemos visto, todos los historiadores están contestes en afirmar que la reforma eclesiástica llevada á cabo por Rivadavia obedecía á un propósito elevado y de buen gobierno, para corregir los vicios



en homenaje á la moral ultrajada y salvaguardar los mismos intereses de la religión, puesto que los escándalos de un clero corrompido han sido siempre la causa de su desprestigio y de su ruína, y en aquella época habían colmado la medida cuando hasta al crimen habían recurrido. La acción moralizadora del eminente patricio tuvo necesariamente que herir intereses y despertar pasiones y jamás le perdonaron sus enemigos el valor y la energía que demostrara entonces. "La prensa descendía desde "las altas regiones del debate — dice el "doctor J. M. Estrada en su *Lecciones de "Historia de la República Argentina* — "hasta la polémica acerba del padre Cas-"tañeda. La oposición conspiraba, y los "debates del *Centinela*, del *Oficial de día*, del "*Ambigú*, etc. comprometían las pasiones "del pueblo entero, desde los presbiterios "hasta el último rincón del hogar domés-"tico". La resistencia fué tenaz, pero hoy la luz de la justicia resplandece con todo su brillo y el reformador ha merecido la aprobación honrada de la posteridad que justifica plenamente su obra y la considera como una premisa de nuestras conquistas morales y de nuestro progreso.

XV.

El caudillaje.

La lucha de los caudillos. — Oposición á Rivadavia. — Su renuncia. — Nombramiento de López y Planes. — Triunfo de las ideas federales. — Caída de Rivadavia.

Los elevados méritos de Rivadavia no fueron reconocidos por los hombres de su época; primaron las pasiones partidistas sobre los intereses generales del país, y el eminente patricio se encontró de pronto frente á frente al caudillaje, cuando el Congreso dictó la Constitución bajo el sistema unitario, idea que encarnaba perfectamente la aspiración nacional, pues como decía Agüero, se debía dar voluntariamente á los pueblos lo que más tarde reclamarían con las armas en la mano. Pero la amenaza de ver renovadas las tristes y vergonzantes escenas del año XX, hizo que Rivadavia resignara el mando, "el 27 de Junio de 1827, porque creyó com-"prender — dice Mitre — que su acción "gubernamental era estéril para producir



"el bien, y que su ausencia podría traer á la "causa pública el contingente de mayores "fuerzas vivas, incluso el de sus opositores, "encontró que lo natural, lo lógico, era "abdicar, sin ocurrírsele siquiera luchar pa- "ra conservarse como pudo hacerlo con "ventaja" Aquel hombre excepcional deponía sus ambiciones ante los intereses de la patria y, como San Martín, se retiraba al ostracismo voluntariamente.

"Rivadavia — ha dicho Sarmiento en su "obra *Civilización y Barbarie* — era la en- "carnación viva de ese espíritu poético, "grandioso, que dominaba la sociedad en- "tera. Rivadavia, pues, continuaba la obra "de Las Heras en el ancho molde en que "debía vaciarse un grande estado americano, "una república. Traía sabios europeos para "la prensa y las cátedras, colonias para "los desiertos, naves para los ríos, inte- "reses y libertad para todas las creencias, "crédito y Banco Nacional para impulsar "la industria; todas las grandes teorías "sociales de la época para modelar su gobier- "no; la Europa, en fín, á vaciarla de golpe "en América, y realizar en diez años la obra "que antes necesitara el trascurso de siglos. "¿Era quimérico este proyecto? Protesto "que no. Todas sus creaciones subsisten,

"salvo las que la barbarie de Rosas halló "incómodas para sus atentados. La libertad "de cultos, que el alto clero de Buenos "Aires apoyó, no ha sido restringida; la "población europea se disemina por las "estancias y toma armas de su *motu proprio* "para romper con el único obstáculo que "la priva de las bendiciones que le ofreciera "aquel suelo; los ríos están pidiendo á gritos "que se rompan las cataratas oficiales que "les estorban ser navegados; y el Banco "Nacional es una institución tan hondamen- "te arraigada, que él ha salvado la sociedad "de la miseria á que la había conducido el "tirano. Sobre todo, por fantástico y extem- "poráneo que fuere aquel gran sistema, al "que se encaminan y precipitan todos los "pueblos americanos ahora, era por lo "menos ligero y tolerable para los pueblos, "y por más que hombres sin conciencia lo "vociferen todos los días, Rivadavia nunca "derramó una gota de sangre, ni destruyó "la propiedad de nadie; y de la presidencia "fastuosa descendió voluntariamente á la "pobreza noble y humilde del proscripto."

He aquí los términos de su célebre renuncia:

"Conciudadanos:

"Cuando fuí llamado á la primera magis-



"tratura de la Nación por el voto libre "de sus representantes, me resigné á hacer "un sacrificio muy penoso para un hombre "que conocía demasiado los obstáculos que "en momentos tan difíciles, quitan toda "ilusión al poder y más bien inducen á "alejarse de la dirección de los negocios "públicos; y si no me ha sido posible vencer "las dificultades inmensas que se me han "presentado á cada paso, tengo al menos "la satisfacción de haber hecho los esfuer-"zos posibles para llenar mis deberes con "dignidad. Rodeado sin cesar de obstáculos "y de oposiciones de todo género, he pro-"porcionado á la patria días de gloria que "podrían recordarse con orgullo, y he sos-"tenido el honor y la dignidad de la Nación. "Mi celo para consagrarme sin reserva á su "servicio es hoy el mismo que en el primer "día que me encargué de presidirla.

"Pero desgraciadamente, dificultades de "nuevo género, que no me ha sido posible "prever, han llegado á convercerme que "mis servicios no pueden ya serle útiles. "Cualquier sacrificio por mi parte sería in-"fructuoso. En esta convicción, debo re-"nunciar al poder, como lo hago desde este "momento, deponiéndolo en el seno del "cuerpo nacional de quien recibí aquel

"depósito. Me es penoso no poder exponer "á la faz del mundo los motivos que justifi- "can mi irrevocable resolución; pero tengo "al menos la certidumbre que ellos son "bien conocidos de la Representación Na- "cional. Puede ser que hoy no se haga "justicia á la nobleza y sinceridad de mis "sentimientos, pero la espero algún día de "la posteridad; la historia me hará justicia.

"Al descender del puesto elevado donde "me habían colocado los sufragios de los "representantes, debo manifestarles mi pro- "fundo reconocimiento, no tanto por la "alta confianza con que me honraron, sino "también por el celo constante y patrió- "tico con que han sostenido mis débiles "esfuerzos para conservar hasta ahora sin "mancha el honor y la gloria de nuestra "República. Me atrevo á recomendarles "provean prontamente al nombramiento "de la persona á quien debo hacer entrega "de la autoridad que no puede perma- "necer más largo tiempo en mis manos.

"El estado de los negocios públicos lo "exige imperiosamente; y este será un "nuevo motivo de gratitud hacia los dignos "representantes, á quienes les ofrezco los "sentimientos de mi alta consideración y "respeto. — BERNARDINO RIVADAVIA."

El congreso le aceptó la renuncia, con la resolución de que continuase en la presidencia hasta tanto se designara la persona que había de sucederle en el mando. Esta elección tuvo lugar el 5 de Julio, recayendo en el esclarecido ciudadano don Vicente López y Planes, en calidad de provisorio, tomando posesión del mando el día 7 de dicho mes, quien, igual que el Dr. García, no participaba de las grandes ideas de Rivadavia, y fueron, aunque sin exteriorizarlo mayormente, sus opositores más tenaces que no escatimaban medios para resistir y hacer fracasar los proyectos del eminente patricio. Hubo muchos otros — como Dorrego — que apoyaron el federalismo como hubieran apoyado la unidad á ser Rivadavia federal, según la frase del Dr. Peña. "García no amaba á Rivadavia — dice el referido es-"critor. — Á su espalda complacíase en "zaherirlo con esa piadosa burla respetuosa "del práctico, del positivo, del vidente para "con el soñador. Poseía el talento de flage-"larlo previa una alta consideración á sus "virtudes: algo así como la clásica ironía "con que el alcalde de Zalamea hace ahor-"car al capitán."

Estos hombres sin rumbos definidos, faltos generalmente de carácter para posponer

sus intereses y sus pasiones á los intereses colectivos y al bien de la patria, son causa frecuentemente en la evolución de los pueblos de serias perturbaciones que los dejan á veces sumidos en los más grandes estacionarismos y retrocesos. Los hombres de acción, de talento superior, que conciben un pensamiento grandioso y se ponen á la obra de su realización, concluyen al fín por esterilizarse ante la muralla china de los incapaces, envidiosos, retrógrados y refractarios á toda innovación. Rivadavia fué la víctima expiatoria de todas las pasiones de su época por el solo hecho de buscar la regeneración social y política en la cimentación de una legislación avanzada.

XVI.

La renuncia de Rivadavia.

Causas de la renuncia de Rivadavia. — La Constitución unitaria. — Acción disolvente de los caudillos. — La obra de Rivadavia.

Mucho se ha dicho respecto á la renuncia de Rivadavia, y hasta la calumnia que no respeta ni virtudes ni tradiciones, se ensañó con tal motivo con el austero patricio que bajó del poder sin ruido y casi en medio de la indiferencia, abandonado por sus propios partidarios y criticado acerbamente aun en su retiro solitario, inculpándosele de haber comprometido el porvenir del país, cuando no descansó un solo instante por organizarlo y dotarlo de instituciones avanzadas.

La renuncia de este prohombre esclarecido fué un acto de suprema abnegación que entonces no comprendieron; un ejemplo de verdadero patriotismo que el pueblo debiera guardar en su corazón como una reliquia



hermosa y que los estadistas debieran imitar en circunstancias semejantes. En su mensaje de despedida Rivadavia decía á su pueblo: "Argentinos: no emponzoñéis mi "vida, haciéndome la injusticia de suponer-"me arredrado por los peligros ó desanima-"do por los obstáculos. Yo hubiera arros-"trado sereno aún mayores inconvenientes "si hubiera visto, por término de esta ab-"negación, la seguridad y la ventura de mi "patria. Consagradle enteramente vuestros "esfuerzos. Ahogad, ante sus aras, la voz "de los intereses locales, de la diferencia "de partidos, y sobre todo, la de los afec-"tos y odios personales, tan opuestos al "bien de los Estados, como á la consolida-"ción de la moral pública."

De lo que pasó después, él no fué responsable. "El señor Rivadavia — ha dicho el "Dr. Vélez Sársfield — dejó el mando de la "República, y desde entonces los bárbaros "se empeñaron en manchar su esclarecido "nombre y acabar con todas las institucio-"nes que hacían de Buenos Aires un pueblo "ya afamado, sustituyéndoles el albedrío "de un déspota inculto. La dignidad del "hombre, la propiedad, el libre pensamien-"to eran elementos de anarquía. La nueva "Atenas vió cerradas sus últimas escuelas.

"El recuerdo del gobierno del señor Riva-
"davia, los derechos de los pueblos tan "altamente proclamados por él, salvaron "la moral y la patria; levantaron hombres "fuertes, que nunca rendidos, destruyeron "de un golpe la obra que las furias del in-"fierno habían levantado sobre las ruínas "de Buenos Aires."

"Su poder — agrega — estaba en la ci-"vilización, en la inteligencia, en las liber-"tades sociales, en los ejemplos que legaba "á la posteridad."

"No era culpa de Rivadavia, por cierto, "—dice el Sr. M. de Vedia y Mitre en un "estudio sobre la Presidencia de Rivadavia "— si la constitución se sometió á los cau-"dillos, desde que así lo resolvió el congreso, "ni se le puede imputar tampoco que no "los resistiera por la fuerza, desde que para "ello había tenido que contar con medios "adecuados y el ejército nacional debía lle-"nar una misión más alta: la de triunfar "del enemigo exterior.

"Además él dejaba á otros el medio de "unir á la familia argentina, sin efusiones "de sangre, y no fué, por cierto, debido á él "que el partido unitario abandonó los ca-"rriles legales y se entregó á la revolución "contra Dorrego.

"No fué, pues, la renuncia un acto de co-"bardía por parte de Rivadavia, sino una "prueba de su grandeza de alma.

"Si él era un obstáculo, él se hacía á un "lado. Por eso se ha hecho acreedor al res-"peto de la posteridad.

"Ya la historia y la posteridad han pro-"nunciado su veredicto, en forma también "irrevocable: mientras Rivadavia vive en "el alma de la nación como un precusor de "su progreso, los elementos disolventes "que trajeron el fracaso de la organización "de la república quedan en la penumbra, "rodeados de sombras de donde no han de "sacarlos, sin duda, los que en vano preten-"den para ellos una vindicación imposible."

No es, pues, que la energía y el carácter hayan flaqueado; son los vicios de la época, los recelos y las envidias de los ambiciosos que se unieron para destronar al gigante socavándole el pedestal de su poderío. Los caudillos lo combatieron levantando la bandera del federalismo y rechazaron la constitución, solo porque era una constitución, como decía el canónigo Gorriti. "La Cons-"titución Argentina (la del 26) — ha dicho "don Andrés Lamas — no era completa-"mente unitaria, puesto que las bases de "la organización provincial pertenecían al

"sistema federal. Era mixta ó ecléctica co-
"mo la de los Estados Unidos.

"La Constitución de 1826 no produjo "mal alguno: no podía producirlo. Al con- "trario, si la oposición la hubiera aceptado, "aun como ensayo, con ella se hubieran "organizado las provincias argentinas en "nación libre, y esa misma oposición habría "podido gobernarla como gobierno regular.

"La Constitución de 1826 es mixta como "la de los Estados Unidos de 1787 y la "argentina de 1853; y Rivadavia asentaba "en ella las bases cardinales del sistema fe- "deral, dándoles á las provincias toda la "porción de gobierno propio que podían "desempeñar, educándose, instruyéndose y "adquiriendo los hábitos de una administra- "ción regular, que les eran indispensables "para ir gradualmente emancipándose de "la acción central, que según Rivadavia "mismo, debía ir desapareciendo al paso "que las provincias fueran poniéndose en "condiciones de atender regularmente, por "sí mismas, todos los servicios provincia- "les." Pero los gobernadores de provincia, que eran como señores feudales, rechazaron la Constitución porque con ella decaía su prestigio y su poder.

"El criollismo más neto,— ha escrito el



"doctor Nicolás Avellaneda — se halla "representado por el *compadre*, y éste se "burla con sorna del sabio extranjero que "se ha hecho venir de Europa, rabia contra "la esquina ochavada, habla de los millo- "nes perdidos ó por perderse en el pozo arte- "siano que se cava en la plaza de la Reco- "leta — hasta que llegando al famoso ca- "nal de los Andes, los nervios se templan, "las fisonomías se aplacan y el coro de la "risa es universal. La reforma eclesiástica "ha herido en carnes vivas, y de las celdas "mismas de los conventos se escapan ru- "mores siniestros y hasta esbozadas ame- "nazas. La pompa presidencial es repulsiva "á estos mismos sentimientos y se acecha "en las calles el séquito del presidente para "soltar la carcajada á su paso. La ley de la "Capital encontraba resistencias en la pa- "sión popular que agregaban diariamente "hombres graves, al mismo tiempo que sus "agentes buscaban alianzas en el interior "para la resistencia ó para la lucha. Á la "hegemonía de Buenos Aires respondió el "grito bárbaro de los caudillos apoderán- "dose de su presa. Lo fué para cada uno la "provincia en que gobernaba".

El jefe de esta resistencia fué, sin duda, el coronel Dorrego, quien en el Congreso, en

la prensa y en el pueblo, hacía propaganda de sus ideas federalistas y exaltaba al pueblo contra el jefe del unitarismo, á quien se comenzaba á mirar con desconfianza, dejándolo abandonado á sus propias fuerzas. Dorrego, para combatir á Rivadavia, fundó un periódico titulado *El Tribuno*, el que apareció el 11 de Octubre de 1826. "Dorrego "fundó este periódico — dice Saldías en su "obra *La Evolución Republicana* — con tal "propósito y la manera cómo desempeñó "esta labor ardua y el éxito que obtuvo, "bastan para fundar la reputación de un "repúblico, aunque su actividad cívica no "se hubiese ejercitado en las múltiples re-"laciones de la política militante que desde "Buenos Aires dirigía. Como órgano de "propaganda ilustrada y ardiente contra "la presidencia de Rivadavia y los propó-"sitos que informaba esta evolución, *El* "*Tribuno* ocupó bien pronto el primer ran-"go en la prensa de Buenos Aires, notable "entonces por los hombres de talento que "la servían, como ser don Juan Cruz y don "Florencio Varela y don Valentín Alsina "en *El Mensajero Argentino;* Mora y Ange-"lis, en *El Conciliador;* Cavia y Ugarteche, "en *El Ciudadano;* Moreno y Wilde, en *La* "*Crónica Política.*" Esta lucha no podía



sostenerse por más tiempo; Rivadavia subió al gobierno dispuesto á poner en práctica los dictados de una conciencia honrada y patriótica, pero cuando vió que la resistencia hacia su política iba en aumento, resolvió eliminarse, sin ruido, sin manifestaciones tumultuosas, sometiendo su conducta al fallo de la historia, seguro de que éste le sería siempre favorable. Dorrego, con sus ambiciones, deshizo el cimiento de la organización de la República y con su caída se inició la disolución nacional.

"La idea aconsejada por el gobierno de "Rivadavia, — dice el Dr. Urien en su "obra *Quiroga* — de que era necesario é "imprescindible acabar con los caudillos "para organizar el país y constituír la nación, "se había hecho carne, había tomado cuer- "po entre los jefes del ejército, quienes "estaban decididos á impedir la continua- "ción del desorden. — Ellos sostenían, y "con razón, que no merecían sus sacrificios "y su constante batallar por la libertad, "aquel funesto resultado, del que acusaban "al coronel Dorrego, que había estado "alimentando el fuego de la discordia, esti- "mulando el apetito de mando de los cau- "dillos y halagando al partido federal mon- "tonero, mientras que ellos, los jefes, oficia-

"les y soldados del ejército contra el Brasil,
"exponían sus vidas y derramaban su sangre.
"—El coronel Dorrego, para muchos de sus
"jefes, no pasaba de ser un militar por acci-
"dente, irrespetuoso é insubordinado, cuyas
"ambiciones y pretensiones de caudillo no
"encontraban simpatías en el ejército. Á ello
"agregaban que era un audaz y un ignorante;
"audaz por que se había atrevido á discutir
"en el congreso de 1826 hasta con los doc-
"tores Julian Segundo Agüero y José Va-
"lentín Gómez, las figuras más sobresalien-
"tes de esa asamblea; é ignorante, por que
"le daba por hablar de doctrinas constitu-
"cionales, cosa que no entendía, y mal debía
"haberlas estudiado en su destierro de los
"Estados Unidos y en una época en que la
"Unión principiaba los ensayos del vasto y
"complicado sistema federal."

"La oposición de 1826 — dice Lamas —
"no ha fundado nada, no le ha sobrevivido
"nada, ni como institución, ni como doctri-
"na; porque la *federación*, como ella la en-
"tendía, era una simple liga de caudillos
"ó de gobernadores provinciales, y esa
"liga era muchísimo más inconciliable con
"toda organización nacional que lo fué la
"liga de 1778 entre los verdaderos *Estados*
"de la América inglesa: Rivadavia ha so-

"brevivido: ahí está la Constitución Na-"cional, constitución de transacción como "la de 1826; y que, como ésta y la de los "Estados Unidos de 1787, establece la uni-"dad del régimen nacional. Ahí están los "poderes nacionales en posesión de la ciu-"dad de Buenos Aires, nacionalizada como "capital de la República Argentina."

En efecto, la oposición de 1826 no ha dejado sino la semilla de un sistema que más tarde nos ha acarreado no pocas contrariedades, pues toda oposición cuyos fundamentos no están justificados no deja ninguna obra duradera, pero en cambio arma al elemento descontentadizo y retrógrado de un espíritu de crítica constante y sistemática, el cual por atavismo perdura después en las generaciones que se suceden.

XVII.

Ostracismo de Rivadavia.

Grandeza política de Rivadavia. — Su tercer viaje á Europa. — Evolución de sus ideas. — Traducción de los Viajes de Azara. *— La intriga y la maledicencia. — Regreso al país. — Decadencia del espíritu público.*

Rivadavia no tenía las ambiciones del caudillo; era un hombre de gobierno, superior á los de su época; un político de talla que no vacilaba en sacrificar su bien personal por el de la patria, y por eso prefirió el ostracismo antes que descender á la oposición capitaneando partidos más ó menos personales para obstaculizar la marcha regular del gobierno.

Cuando el ejército vencedor de Ituzaingó se levantaba en contra del gobierno federal de don Manuel Dorrego, Rivadavia no tomó ninguna participación, y al poco tiempo emprendió su tercer viaje á Europa llevando en su alma las más amargas decepciones al ver las vacilaciones en que nuevamente caía su patria.



Desde allí miró los acontecimientos que tuvieron por teatro á este país y decía: "En mi concepto, lo que más retarda una "marcha regular y estable en esas repúbli- "cas, proviene de las vacilaciones y dudas, "que privan á todas las instituciones de esa "fuerza moral que les es indispensable y "que solo pueden darla el convencimiento "y la decisión. Para mí es evidente y me "sería fácil demostrarlo, que los trastornos "de nuestro país provienen mucho más "inmediatamente de la falta de espíritu pú- "blico y cooperación en el sostén del orden "y de las leyes, por los hombres de orden, "que de los ataques de los díscolos, ambi- "ciosos sin méritos ni aptitudes y codiciosos "sin industria." Él conocía perfectamente por experiencia propia, por haber actuado tras largos años en aquella política americana tan enmarañada, las verdaderas causas de la desorganización de nuestro país.

En 1833 se encontraba en París y dió comienzo á una traducción de los *Viajes de Azara*, sin duda para no apartar, como dice Fregeiro, su pensamiento de la patria y ocuparlo en lo mejor que se había escrito de este país, según lo manifestaba en el prefacio de su traducción.

Pero la calumnia y la maledicencia no lo

respetaron en su retiro solitario, y allí le llegaron los ecos de que era traidor á la causa americana, y que hacía gestiones ante los gobiernos del viejo continente para implantar en su patria una monarquía con un príncipe reinante. Esto era simplemente una impostura calumniosa, pues él ya no participaba de las ideas monárquicas y había manifestado desde Europa que á pesar de lo infelices que eran estos pueblos gemirían en una situación aun peor, si para obtener ó conservar su independencia hubieran adoptado y conseguido establecer el sistema monárquico.

Deseoso de vindicarse ante su país de tan torpes imputaciones, regresó en 1834 á Buenos Aires, con la frente erguida, herido de muerte por la temeridad de sus enemigos, que habían ido hasta su retiro, donde saboreaba á solas la hiel mortificante de la ingratitud, para amargarle hasta su postrer instante haciendo de él el verdadero mártir de la causa americana.

Pero Buenos Aires había cedido al fín á los rudos embates del caudillaje: el sol que en Mayo de 1810 resplandeciera con tan fulgurantes rayos, apenas si conservaba su opalescente brillo; las instituciones habían caído deshechas ante la barbarie, y las puer-

tas de la dictadura estaban sin cerrojos: el gaucho inculto de la pampa ocupaba la poltrona donde en otro instante se sentara la personalidad más descollante por su talento en toda la América.

XVIII.

La odisea del prócer.

Persecuciones arbitrarias. — Rivadavia y Quiroga. — Su residencia en la Colonia. — Tareas habituales del patricio. — Ensañamiento de sus enemigos. — Su retiro á Rio de Janeiro. — Decepciones. — Su muerte en Cádiz.

Rivadavia fué arrojado violentamente del seno de su hogar; sus compatriotas de entonces consideraron peligrosa su estadía en el país de su cuna, y el glorioso peregrino daba su último adiós á la tierra de sus afecciones, con el corazón hecho pedazos y se resignó á ir á beber su mortífera decepción á la Banda Oriental. El famoso caudillo Juan Facundo Quiroga, cuya influencia empezaba nuevamente á resurgir, ofreció su ayuda al eminente expatriado y hasta le solicitó una entrevista cuando ya la nave lo había de llevar bien lejos de su patria, pero el austero patricio rehusó, y marchó al ostracismo con el corazón destrozado y el pensamiento fijo en la tierra querida que dejaba.



La Cámara de Representantes aprobó la conducta del gobierno: la gloria de Rivadavia proyectaba demasiada sombra sobre el caudillo enseñoreado y era necesario alejarle para evitar el parangón.

El proscripto, desde la rada, antes de partir envió al gobierno la siguiente nota:

"Á bordo del *Herminie*, en la rada in-"terior del puerto de Buenos Aires, Ma-"yo 25 de 1834.

"Señor Ministro de Gobierno:

"Por consideración al crédito de una "patria tan digna de mejor suerte, y por "los respetos que el que suscribe ha rendido "y rendirá siempre á las autoridades de su "país, por injustas y abusivas que ellas "se obstinen en mostrarse contra su nombre, "persona é intereses, él se limitará á exponer "tan sólo lo que es absolutamente indis-"pensable.

"Desde el 28 de Abril, el exponente per-"manece en la posición á que lo ha conde-"nado ese gobierno, esperando la resolución "legal y definitiva prometida en la nota "del Sr. Ministro, de la fecha precitada; y ha "esperado, á pesar de todo lo que ha obser-"vado y de todo lo que se le ha informado.

"Hoy es el 24°. aniversario del heroico "principio que Buenos Aires dió á su glo-

"riosa é inmensa empresa. No puede pre-
"sentarse un día más á propósito para pe-
"dir y obtener el pasaporte que un gobierno
"ha debido dar al ciudadano, á quien ha
"puesto fuera de la ley, arrojándole de su
"casa y de su familia.

"Consiguientemente, el que firma espera
"que el Sr. Ministro le envíe en el día de
"mañana el competente pasaporte, para
"partir sin más demora en busca de un
"asilo.

"Entre tanto, él desea que Dios guarde al
"Sr. Ministro muchos años. —BERNARDINO
"RIVADAVIA."

El gobierno accedió y le remitió los pasaportes que pedía, y el más grande de los argentinos, que había consagrado toda su existencia al bien de la patria y de sus instituciones, tuvo que dar su eterno adiós á las playas de su país, para ir á pedir un asilo á tierra extraña.

Antes de partir dijo á un grupo de sus amigos que fueron á despedirlo:

"Moriré en el destierro, pero con la fe en
"los altos destinos de mi país. Sismandi está
"equivocado cuando pronostica para nues-
"tras repúblicas la triste suerte de las de
"Italia.

"Ha confundido nuestras disputas inter-

"nas, hijas del rudo aprendizaje de la li-"bertad, con las brechas internacionales "nacidas de intereses contrarios y de celos "comerciales.

"La tormenta que oscurece á Buenos Aires "es pasajera.

"La república, tarde ó temprano recogerá "los frutos de sus fuerzas. Esta esperanza "me hace soportable todo".

El gran estadista no se equivocaba y tenía la visión exacta del porvenir.

Pero el austero patricio no inclinó la frente todavía; como Wáshington, se dedicó á las tareas rurales en la Colonia, ocupándose también de algunos trabajos literarios, como lo revela la carta del poeta Juan Cruz Varela en respuesta á una de Rivadavia, sobre la manera de traducir á los poetas latinos y especialmente á Virgilio, inserta en el tomo III de la *Revista del Río de la Plata.* Allí pasaba días tranquilos, cuando fué notificado nuevamente que debía abandonar aquel territorio, deportado por instigaciones de Rosas.

Este era el colmo de la barbarie, y el Arístides argentino, como lo llamó Sarmiento, se retiró á Río de Janeiro, lacerado por la ingratitud y traspasado de dolor, anhelando el término de la jornada de su preciosa exis-

tencia, para obtener siquiera un descanso seguro. Poco tiempo después de encontrarse allí tuvo la desgracia de perder á su esposa.

Allí vivía solitario y abandonado, en una casa de dos pisos, con dos estrechas ventanas en el segundo; no recibía á nadie ni quería tener noticias de su patria. Cuéntase que una vez, dos entusiastas jóvenes de Buenos Aires, admiradores del gran hombre, de paso para Europa, llegaron á Río Janeiro, y deseosos de visitar al ilustre patricio fueron á golpear á su puerta obteniendo esta respuesta: "Para los argentinos no vive ya don Bernardino Rivadavia".

¡Qué triste lápida para la ingratitud de un pueblo!

De allí pasó á Europa abatido y enfermo para ir á reunirse á un amigo fiel y hallar un pedazo de suelo para morir en paz, y antes de despedirse de Florencio Varela, dijo que ya no volverían á verse más y que aquella era la eterna despedida. No fué más feliz en el viejo mundo; allí pasó momentos de miseria, como si la desgracia se congratulara en cebarse en él hasta el último instante, y el 2 de Septiembre del año 1845 falleció en Cádiz á la edad de 65 años. Rivadavia, el mártir de sus ideales, murió en la indigencia

después de haber derramado sobre su patria los beneficios incalculables de su sabiduría y patriotismo.

¡Hombre admirable que los siglos respetarán porque supo alcanzarlos con la clarovidencia de su talento!

XIX.

El homenaje de la posteridad.

La historia le ha hecho justicia. — Juicios sobre su actuación. — Repatriación de sus restos. — Homenaje del pueblo argentino. — Brillante ceremonia.

El gigante de la idea, el luchador incansable que transformó la guerra de la espada en guerra del pensamiento; el reformador infatigable que no se dió un momento de reposo para colocar á su patria en el pináculo del progreso y la civilización, cayó al fín herido de muerte por la perfidia, aherrojado por la calumnia, deprimido por la miseria. Es un verdadero mártir, pero un mártir noble, generoso, con alientos de titán que ni aún en las sombras de la adversidad doblega la frente para prosternarse servilmente ante los esbirros que lo persiguen y lo expatrían. ¡No! el pensador americano prefiere el olvido á la abdicación; acepta el ostracismo antes de prestar un concurso á los pigmeos que se habían apoderado del poder.



Fácil le hubiera sido á un hombre de talento como él, congraciarse con los caudillos y vivir á su sombra; pero Rivadavia era de un temple superior á todas las bajezas y las mezquindades de su época; tenía un alma grande, templada en la firmeza de un carácter inquebrantable y sus ideas difícilmente se modificaban. Quiso la caída con dignidad antes que un poderío artificial y ridículo. Él sabía que las generaciones del porvenir se pronunciarían favorablemente á su obra.

"Su posteridad le ha hecho justicia — "dice el doctor Saldías en su *Historia de la "Confederación Argentina.* — La antigüedad "envuelta en el grandioso panteísmo que el "progreso ha convertido en una filosofía "eminentemente positiva, poetizaba las "tradiciones en los hombres superiores, las "conquistas y las maravillas á cuya sombra "se han desenvuelto todos los pueblos. Los "nietos de los hombres de Mayo de 1810, "por lo que á ellos respecta, han encarnado "en Rivadavia el sentimiento de la libertad "por el progreso, la idea de la reforma por "la libertad."

"Era Rivadavia — ha dicho don José "Manuel Estrada — un pensador lógico "y ensimismado, al mismo tiempo que un



"patriota austero y generoso. Teorizador "como Sieyes, imperativo como Moreno, "era de inteligencia más dócil que el pri-"mero y de carácter más suave que el segun-"do, merced á la experiencia de una vida "política más larga y más azarosa. Fué "monarquista hasta 1820, porque era un "representante franco de las arrogancias "urbanas y aristocráticas: 1820 lo redime. "Sométese á los hechos y reconoce el triun-"fo de la soberanía popular".

"El señor Rivadavia, dice el Dr. Juan M. "Gutiérrez en su biografía sobre el prócer — "es sin disputa, un argentino digno de pre-"ferente lugar en el panteón de nuestros "grandes hombres.

"Su razón fué elevada; su carácter recto "y firme; su voluntad constante; sus in-"tenciones intachables. Nadie ha hecho más " que él, en favor de la civilización y de la "felicidad de estos países. Nadie ha amado "con más desinterés y más sin lisonja, más "de veras al pueblo. Nadie ha respetado más "que él la dignidad de los compatriotas. "Tuvo la conciencia de nuestras necesidades "y se desveló por satisfacerlas. Trajo á su "derredor todas las inteligencias, diolas im-"pulso y les preparó con tacto útil y brillan-"te su acción. Buscó en el extranjero las

"ciencias de que carecíamos y las aclimató
"en nuestro suelo. Compensó y adelantó los
"servicios y las virtudes: protegió las artes:
"y confió más en el poder de la razón que
"en la fuerza.

"Su mérito es tan positivo, como su gloria
"será eterna. Sus bendecidas cenizas están
"entre nosotros. *Tandem quiescat.*

"La mano del agradecimiento las ha de-
"vuelto á la patria como un tesoro usurpado.
"Del fondo del sepulcro que las custodia,
"saldrá constantemente una voz, que reso-
"nará como un aplauso ó como una censura
"en la conciencia de nuestros mandatarios."

El 20 de Agosto de 1857, el pueblo de Buenos Aires se congregaba en el puerto para recibir unas reliquias sagradas, que el gobierno hacía retornar á la patria como un desagravio á la memoria de un patricio. Eran los restos del eminente Rivadavia que volvían á descansar en el suelo querido donde viera la luz, en la tierra de sus amores que fecundó con sus ideas y engrandeció con sus obras.

Pueblo y gobierno se prosternaron con respeto profundo ante los despojos venerandos del mártir de nuestra civilización, y como un tributo merecido de verdadera simpatía le hacía la apoteosis, porque ese

pueblo de Buenos Aires que había sido injusto con el benemérito patricio, reconocía sus excelsas virtudes, su talento superior y cubría su tumba con las lágrimas del arrepentimiento y de la veneración.

Era el fallo de la posteridad que le hacía justicia; era al fín el triunfo póstumo del prohombre que miró á través del tiempo con la clarovidencia de un espíritu sereno, el juicio de la historia, porque conocía bien la pureza de sus intenciones y tenía conciencia plena de la rectitud de su conducta.

El gran Sarmiento, en aquel día memorable se llamó discípulo de Rivadavia, y Vélez Sársfield se descubría ante los despojos inanimados del patricio con este salmo digno de un genio de la antigua Grecia: "Salve ilustre padre de la República Argentina" y más adelante, agregaba, que si el señor Rivadavia hubiera pisado en el alto pedestal de Inglaterra, sería hoy tenido como uno de los primeros hombres de Europa.

En efecto, Rivadavia no tuvo un escenario de la magnitud que su talento requería; la República Argentina, nación joven, sin instituciones fijas y definitivas hasta ese entonces, era un campo estrecho, donde el astro de tan enorme potencialidad no hallaba amplitudes para proyectar los ful-

gores de su radiante luz. Si Rivadavia hubiera pertenecido á alguna nación europea, hubiera ascendido á la altura de un Gladstone ó de un Bismarck.

"Su vida es enseñanza — ha dicho el Dr. "J. B. Zubiaur — y su nombre debe re-"petirse con gratitud y con cariño porque "nadie como él ha arrojado simiente bené-"fica en el surco profundo de nuestros pro-"gresos morales, convencido de que la *ilus-"tración pública* — como él mismo lo decía "— *es la base de todo sistema social bien "arreglado, pues cuando la ignorancia cu-"bre á los habitantes de un país, ni las auto-"ridades pueden con suceso promover su "prosperidad, ni ellos proporcionarse las "ventajas reales que esparce el imperio de "las luces*".

"Rivadavia era un ciudadano sumamente "virtuoso, — dice don José Arturo Scotto, "en sus *Notas biográficas*—muy severo en sus "costumbres, dotado de una grande ilustra-"ción, de una voluntad indomable; y por su "talento de estadista, y los inmensos servicios "que prestó á su patria, ha merecido el ho-"nor de ser considerado en todas ocasiones, "en su país y en el extranjero, uno de los más "grandes hombres que ha producido la Amé-"rica latina."

El general Mitre, ante los sagrados despojos del benemérito argentino, decia: "Sí, "don Bernardino Rivadavia vive entre no- "sotros, de la vida inmortal de los espíritus "que se trasmiten de generación en genera- "ción, inoculándose como un perfume en el "alma de los pueblos. Él fué carne de nues- "tra carne, hueso de nuestros huesos; es "hoy alma de nuestra alma. Por eso gobier- "na hoy más que cuando era gobernante; "por eso obedecemos hoy sus leyes, más que "cuando era legislador; por eso derramamos "todavía con afán la semilla en el surco que "abrió á lo largo del camino de su vida. "Es que sus mandatos están en nuestra "conciencia; es que sus ideas forman hoy "el fondo común del buen sentido del pue- "blo, como las ideas de Franklin vulgari- "zadas por el tiempo; es que su ser moral, "identificado con el nuestro, como los ner- "vios á la carne, forma parte de nuestra "propia esencia, es un elemento que obra "en nosotros mismos con el poder irre- "sistible de las inspiraciones íntimas."

XX.

La apoteosis de Rivadavia.

El primer centenario del nacimiento de Rivadavia. — Honores tributados á su memoria. — Proyecto de erección de un monumento en Buenos Aires. — Otros monumentos.

El día 20 de Mayo del año 1880, el pueblo de Buenos Aires celebró con gran pompa el centenario del nacimiento de don Bernardino Rivadavia, concurriendo una inmensa muchedumbre que, como en desagravio á la memoria del esclarecido patricio, acudía ante sus manes para inspirarse en sus virtudes y proclamar sus talentos. Era su posteridad, á la que él invocara en día aciago, que venía á hacerle la justicia que otros le negaron. El inspirado reformador, el talentoso sociólogo, el eminente ciudadano, rompía para siempre su cárcel olvidada y nacía victorioso á la vida imperecedera de la historia. Era la apoteosis que la posteridad tributaba á su genio inmortal. He ahí al filántropo, al mártir, al desterrado, surgir invencible, cual nuevo fénix, de sus cenizas, para

erguir su frente de atleta sobre el pedestal de la patria y anunciar al tiempo su llegada á la cima gloriosa de la inmortalidad. El cíclope del pensamiento americano se destacó al fín desde la altura con toda la arrogancia y todo la esplendidez de su grandeza.

El gobierno nacional declaró feriado ese día en homenaje á la memoria del glorioso padre de la patria, de ese genio inmortal que vive aún en el espíritu de nuestras escuelas, en nuestras instituciones, en nuestra civilización y progreso; que proclamó como una necesidad la educación de la mujer para redimir á la humanidad, cuando aún en los países más adelantados se luchaba contra la ignorancia y el fanatismo.

Es que era un eminente luchador de ideas avanzadas; no transigió jamás con el error y quiso encaminar y reformar las creencias mismas encuadrándolas en el racionalismo, y esta ha sido la clave de las persecuciones, de los olvidos y de las ingratitudes. El espíritu reaccionario de su tiempo no pudo mirar con indiferencia los pensamientos é ideales del gran patricio, que iniciaba casi exabrupto una reforma con tendencias definidas hacia un liberalismo que no estaba en consonancia con su época. Ese ha sido su mayor delito y su mejor gloria!

El mismo día de su centenario se colocó frente á la Catedral, en la plaza de la Victoria (hoy de Mayo) la piedra fundamental para erigirle una estatua, para que, como un desagravio á su memoria inolvidable, dijera á las generaciones que no en vano apeló á su fallo en medio de las vicisitudes de su época. Pero ha transcurrido un tercio de siglo ya desde aquella fecha y el pueblo argentino no se vindica todavía ante ese mártir de la civilización, cual si la ingratitud no se hubiera cansado ya de ensañarse en aquella noble víctima, que no tuvo más defecto que llevar en su cráneo un cerebro bien organizado.

Es tiempo ya de sobra que el pueblo de la República Argentina pague su deuda; la justicia lo reclama y el anatema de ingratos pesa sobre nosotros como una lápida de granito. La memoria del gran pensador argentino debe ser perpetuada por el bronce como se han perpetuado ya á través del tiempo sus obras, sus ideas, sus aspiraciones de patricio. Su nombre es un remordimiento que llevamos en el alma y no nos redimiremos con la indiferencia y el olvido porque "él acompañó á la República — como decía "Mármol ante su urna cineraria — en los "primeros tiempos de su grandeza; él for-

"muló el pensamiento más alto de su revo-"lución; cruzó con ella la noche tormentosa "y larga de su infortunio; y cuando sobre "el Plata el sol de la libertad quiebra sus "rayos, sus cenizas vienen á pedir á su Pa-"tria un poco de tierra para la almohada "de su descanso eterno."

En el Rosario, el 9 de Julio de 1883, se inauguró la Columna de la Libertad en una de las principales plazas, construída en blanco mármol de Carrara. Este monumento tiene en su pedestal las estatuas de San Martín, Rivadavia, Moreno y Belgrano y en su cúspide la de la Libertad. El pueblo santafecino le ha dedicado siquiera un recuerdo al hombre más eminente de nuestra civilización, pero falta que la República entera se ponga de pie, inspirada por un solo sentimiento grandioso, el de la gratitud nacional; y corra presurosa á tributar su homenaje al gran Bernardino Rivadavia, cuyo espíritu vive y se agiganta entre nosotros. También la ciudad de la Plata, en una de sus plazas, le ha erigido un monumento, pero eso no basta: Buenos Aires, teatro de la obra del eminente pensador, debe ostentar su estatua como el símbolo de su gratitud y admiración.

XXI.

La estatua del prócer.

Erección de la estatua de Rivadavia. — El pueblo y el gobierno. — Indiferencia imperdonable. — Deber de gratitud de la actual generación.

No hace mucho tiempo que un grupo de personas de la Capital Federal trató de exhumar del olvido el proyecto de monumento á Rivadavia. Se lanzó la idea de trabajar á fín de conseguir de los poderes públicos que se interesaran por el proyecto y lo llevaran á su feliz ejecución. Desgraciadamente aquella idea hermosa fué efímera; nada se ha hecho hasta hoy y el pueblo argentino parece que aun se mantendrá obstinado en no reaccionar contra su conducta, mientras que la memoria del apóstol del progreso se esfuma en la indiferencia de una época que no dejará huella de su existencia en el camino de la historia si así olvida á sus mejores servidores. Felizmente, parece que el pensamiento de nuevo ha surgido y ojalá alcance el mejor éxito.

¡Resurge, pueblo de Mayo, para glorificar á tus prohombres!

La erección del monumento á Rivadavia, está acordada por el Congreso Nacional. He aquí la Ley número 3515 que dispone la erección de monumentos á Moreno, Rivadavia y Brown:

"Artículo 1. El Poder Ejecutivo mandará "erigir, en alguna de las plazas públicas de "la Capital, las estatuas de Mariano Moreno "y de Bernardino Rivadavia.

"Art. 2. Mandará erigir también una esta-"tua al almirante Guillermo Brown, en el "local que se le destine.

"Art. 3. Los gastos que demande la crea-"ción de los monumentos expresados en los "artículos anteriores, serán cubiertos con "el producido de la subscripción popular "que promoverá una comisión de ciuda-"danos y otra de señoras argentinas nom-"bradas por el Poder Ejecutivo.

"Art. 4. En caso que la subscripción "popular no alcanzase á cubrir el costo de "los monumentos, el Poder Ejecutivo con-"tribuirá con la cantidad que represente "el déficit á cuyo efecto se le autoriza para "invertir hasta la suma de 190.000 pesos "moneda nacional curso legal.

"Art. 5. La erección de los monumentos

"á que se refiere la ley, se llevará á cabo "bajo la dirección de una comisión de ciu- "dadanos nombrados por el Poder Eje- "cutivo, que tendrá las siguientes fun "ciones:

"1.ª Aprobar los modelos y presupuestos "de los monumentos.

"2.ª Contratar la construcción de la obra.

"3.ª Administrar los fondos provenientes "de la subscripción popular y los que sean "entregados por el tesoro de la Nación.

"Art. 6. Los gastos que demande la eje- "cución de esta Ley, se pagarán de rentas "generales y se imputarán á la misma.

"Art. 7. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

"Dada en la sala de sesiones del Congreso "Argentino, en Buenos Aires, á 22 de Sep- "tiembre de 1897".

El 20 de mayo de 1899 el P. E. dictó un decreto nombrando las comisiones para realizar los trabajos, y dichas comisiones no han dado ningún paso para llevar adelante tan plausibles propósitos.

La erección de este monumento es una obra de fácil realización, si para llevarla á cabo se ponen al frente personas de decidida buena voluntad que, inspirándose en el recuerdo del gran patricio, no vacilen en la jornada hasta su terminación. El gobierno

nacional, los gobiernos de provincia, los municipios de toda la República, el profesorado, las escuelas, habrían de cooperar decididamente en esta empresa tan digna y tan justiciera.

La piedra fundamental del monumento se ha colocado en la plaza de Mayo para que allí se levante. Es menester darle proporciones grandiosas, y llamar á concurso á los artistas del mundo entero para que proyecten la estatua del primer pensador de la América latina, interpretando con la grandiosidad que su cerebración merecía, la obra que realizó, no solo de beneficio para una nacionalidad determinada, sino para todos los hombres de la tierra que pisen el territorio argentino, donde encuentran una segunda patria. Debe así levantarse la soberana efigie del primer propulsor del progreso nacional, para anunciar al mundo que su obra no ha terminado porque es imperecedera y que su espíritu vive y palpita latente en el alma de este pueblo que tanto le debe. La grandiosa Buenos Aires debe pagar su deuda al más eminente de sus patricios: su ingratitud para con él no tiene disculpa.

Es hora ya de enmendar ese olvido.

¿Habrá opositores que pongan obstáculos para que se lleve á cabo un proyecto tan

patriótico? Si los hay, si existen, poco importa: el pueblo debe demostrarles que los retrógrados no tienen voto en los torneos de los hombres libres, y sin preocuparnos de las resistencias disimuladas, debemos todos coadyuvar á la gran obra para poder decir más tarde: *Yo contribuí con mi esfuerzo á vindicar la memoria de* BERNARDINO RIVADAVIA.

XXII.

Justicia póstuma.

La influencia de las ideas de Rivadavia. — El progreso actual. — Veneración á su memoria. — Deuda sagrada.

Todos los grandes hombres que se han distinguido por su talento en nuestro país, reconocen la obra eminente del esclarecido patricio; basta ojear el *Registro oficial* y ver la serie de decretos que llevan su firma para convencerse de la razón y la justicia porque se le admira. Son pocos los que en una época tal pueden haber realizado más; el espíritu altivo del gran hombre se destaca en cada una de sus concepciones. Allí no hubo egoísmos personales, ni finalidades interesadas: el porvenir de su pueblo se presentaba á la vista del austero ciudadano, y éste contribuía á asegurarlo sin pensar ni en los sacrificios que á sí mismo se imponía, ni en las torturas que más tarde le impondrían sus adversarios. Pensó y ejecutó. Si grande era el esfuerzo



de su cerebración para concebir la idea, no menos grande debía ser su energía para llevarla al terreno de la práctica, cuando el ambiente social no le era propicio.

Pero hoy han desaparecido aquellos egoísmos: Rivadavia es reconocido como el creador de nuestras instituciones y su nombre es gloria y tradición en nuestra patria. La escuela lo considera como un apóstol, y hasta las voces angelicales de la infancia que va á las aulas á recibir los beneficios de la educación, repiten en coro los himnos de alabanza que la posteridad le tributa. Ya no hay egoísmos: el pensador se levanta en la cumbre soberana de la gloria y su nombre fulgura con los rayos divinales de la inmortalidad.

El pueblo entero de la República Argentina proclama á los cuatro vientos la fama del que fué su ejida, y en la excelsitud de su grandeza, la figura del patricio se hace más simpática cuando se recuerda que al héroe de la idea le adorna la corona del martirio. Es que toda redención necesita sacrificios, y la patria, para llegar al apogeo de su grandeza, necesitó de la abnegación de Rivadavia.

Somos deudores todavía de una honra póstuma reclamada por la justicia: el monumento al ilustre estadista americano debe

erigirse, y los primeros rayos del sol que iluminen á la patria en el primer centenario de la Revolución de Mayo, (1) deben caer sobre la frente de su estatua, como el beso fecundo de la luz alentando la idea. Al pie del monumento, como á un altar de la patria, irán después las generaciones futuras, á inspirarse en las virtudes austeras del que tanto bien hizo á su país, recibiendo como premio la persecución y el ostracismo.

---

(1) Escribimos esto en 1907.

XXIII.

La Glorificación.

La celebración del primer Centenario de la Patria. — Patriótico entusiasmo del pueblo argentino. — Homenaje á los prohombres de Mayo. — El olvido y la ingratitud con Rivadavia. — Homenaje en Cádiz. — Reacción reivindicadora. — La juventud de pie. — Un proyecto oportuno. — El triunfo de la justicia.

El pueblo argentino celebró con gran entusiasmo y patriotismo su primer centenario de vida independiente. La grandeza y prosperidad de nuestra nación, lo mismo que sus grandes progresos y sus conquistas en el orden de la cultura, han sido puestas de manifiesto á la faz del mundo que con asombro nos contemplaba. Hemos rendido nuestro homenaje de hombres libres á los manes de aquella ilustre progenie de Mayo que trazó nuestros destinos. El centenario de Mayo ha sido la fiesta de la confraternidad de las razas. Los representantes de todos los pueblos civilizados hicieron acto de adhesión á nuestro regocijo, y las banderas libres de todos los pueblos flamearon



gallardas vitoreadas por las multitudes delirantes. Soldados de lejanas tierras desfilaron por las calles de la metrópoli argentina, aclamados por un pueblo que se daba cuenta exacta del significado de aquella grandiosa fiesta.

La sala del antiguo Cabildo, donde los prohombres de la Revolución de 1810 dieron con su voto sanción á la voluntad popular creando la soberanía argentina, fué convertida en templo de la patria, por el cual miles de personas desfilaron, para contemplar los sencillos y severos muebles, que adornaban aquel recinto. Parecía que en aquellas sillas estaban sentados los miembros de la Primera Junta y que presenciaban desde allí á través de un siglo los grandes progresos realizados por el pueblo argentino. Una emoción patriótica, intensa, hacía enmudecer los labios, cual si se estuviese en presencia de aquellos ilustres patricios y que fuéramos á dar cuenta del tesoro valioso de la libertad que confiaron á las generaciones futuras.

Los colores de la patria se exhibían por todos lados y en el pecho de los concurrentes á aquella magnífica ceremonia, se ostentaba la escarapela azul y blanca, aquellos mismos colores que French y Beruti hicieron célebres en los fastos de nuestra historia.



Las manifestaciones patrióticas que desde muchos días antes se venían repitiendo con indescriptible entusiasmo, tuvieron sú período de delirio y las multitudes jubilosas y reverentes entonaban el Himno Argentino con la fe de los creyentes ante las aras de sus convicciones.

Todos participaban del mismo entusiasmo, de las mismas emociones. Los representantes de las naciones amigas aplaudían sin cesar entre vítores y aclamaciones. Las tropas desfilaban con marcial donaire y los hurras ensordecían los clarines.

En la plaza de Mayo y sus adyacencias las multitudes formaban una masa compacta. El que lograba romper aquella muralla humana para penetrar á ella, quedaba prisionero indefectiblemente por unas cuantas horas. La Avenida de Mayo era un río humano. Por la tarde y á la noche se formaban corrientes en sentidos diversos y el que tomaba una de ellas nó podía salir después. La plaza del Congreso, improvisada al efecto, parecía la fantasía de un relato oriental de palacios encantados. El puerto ofrecía un espectáculo grandioso. Los edificios con sus líneas de luces se destacaban soberbios y magníficos. Buenos Aires era la morada encantadora de dioses extraordinarios.

La gran fiesta nacional se celebró con verdadero esplendor y magnificencia. Se rindió tributo á los prohombres del pasado y las estatuas de muchos de ellos se descubrieron al sol del segundo siglo de vida independiente que empieza. La justicia de la posteridad se ha manifestado elocuente bendiciendo la memoria de los que actuaron en nuestra epopeya gloriosa. Pero ¡ah! ha habido una omisión, un olvido, que jamás podrá justificarse. El pueblo argentino no tuvo un recuerdo para Rivadavia en el primer Centenario de la Revolución de Mayo!... Ha olvidado sin duda que desde el primer instante el ilustre patricio cooperó á la causa argentina, concurriendo de los primeros al Cabildo, dando su voto con Mariano Moreno por la libertad de la patria y prestando más tarde los más grandes servicios que un ciudadano puede aportar á su país.

La obra de nuestro engrandecimiento es la concepción grandiosa de Rivadavia, quien legisló para un siglo y trazó la ruta de sus destinos futuros. Los progresos alcanzados tienen por primer factor á aquel eminente espíritu que con tanta sabiduría implantó nuestras instituciones, sobre cuyas bases se ha edificado después. No debió, pues, ser

olvidado en el primer Centenario de Mayo y su estatua debió descubrirse ante las multitudes entusiastas que ebrias de patriotismo rememoraban las glorias del pasado.

Pero felizmente algunos homenajes espontáneos tributados al patricio alivian y confortan. En Cádiz, los admiradores del gran hombre colocaron una hermosa placa en la casa donde exhaló su último suspiro. Hubo manifestaciones de cariño para nuestra patria y recuerdos justicieros para el patricio. Allá lejos, en la madre patria, se rendía homenaje á su memoria mientras que aquí seguía olvidado!

Pero pasados los entusiasmos delirantes de los festejos de la patria, hubo un momento de saludable reflexión. ¿Cómo era posible que al más ilustre de los estadistas argentinos se le hubiera olvidado en el día de la glorificación nacional?... Los empleados de la Intendencia Municipal de la Capital de la República, fueron los primeros en la patriótica reacción. Colocaron una placa en los muros del edificio que ocupa aquella repartición dando esto motivo á una fiesta cívica en que se rememoraron los méritos múltiples de Rivadavia por los cuales es acreedor á la gratitud de la República.

Después de esto se pensó subsanar el



olvido realizando una imponente manifestación á la tumba del patricio para colocar en ella una corona. Esta manifestación se llevó á cabo el 10 de Julio de 1910 y alcanzó un éxito brillante. Numeroso pueblo se dió cita para concurrir al solemne acto. El doctor Osvaldo Magnasco pronunció una elocución conmemorativa que llamó justamente la atención. Hablando de los méritos de Rivadavia dijo:

"No es menester hacer acto de deliberada "pesquisación, ni objetivo ni subjetivo, "para sentir en nosotros ó en nuestro am- "biente, la grandiosa impregnación riva- "daviana de nuestro gran todo espiritual "ú orgánico. Por doquiera, por fuera y por "dentro, la conciencia nacional, la de los "hombres y la de las cosas, palpita, vocea "ó aclama el nombre columnario de Rivada- "via. Por que está en la ciudad y en los "campos, en los ríos y en las montañas, "en los colores simbólicos del cielo y en el "verde de nuestras praderas opulentas; está "en las bendiciones del hogar, en los afanes "redentores de la escuela, en las trascenden- "tales disciplinas del colegio, en las luces "superiores de la Universidad; está en el "temple del ejército victorioso, en la com- "plexión heroica de nuestra marina de gue-

"rra, en las libres quillas mercantiles, en la "afanosa carabana inmigratoria, en el atareado enjambre colonizador, en los profi- "cuos laboreos de la tierra y en los instru- "mentos del labrador, en la cría pastoril "y en los desvelos triunfadores por el refina- "miento; está en nuestras endósmosis más "civilizadoras, por que está en la materia "prima, en la manufactura, en el carbón, "en la hulla, en el hierro, en las telas y en las "máquinas; está en el ave de nuestros aires, "en la riqueza de nuestras florestas y en la "mina de nuestros montes; está en el puerto, "en el canal, en la irrigación, en la acequia, "en la fresca excavación semisurgente ó "artesiana; está en el honor financiero de la "nación, por que está en el crédito, en el ban- "co, en la moneda, en la renta y en la tierra "pública porfiadamente defendida; está "en el aire y en la luz de nuestras calles "espaciosas, en la ochava, en la plaza, en el "sitio de recreo, en el monumento decora- "tivo, en el arte, en la ciencia, en la prensa "sin reatos, está en todas las tribunas, en las "seguridades de la justicia, en las extensio- "nes ciudadanas de la carta de naturaleza, "en las sólidas satisfacciones de los extran- "jeros, en la faz ya sin angustias del hombre "de color, en los consuelos del aislado, en las

"disciplinas del recluído, en los alivios del "hospicio, en las tibiezas de las cunas me-"lancólicas, en la piadosa neutralidad de "los sepulcros y, resplandeciente como nin-"guno, en las virtudes activas de nuestra "mujer — de nuestra excepcional matrona "insuperable...

"Pero está sobre todo en el alma colectiva, "dinámico y expansivo, fuerte y bienhechor "como numen de vida, lleno de perdurables "eficiencias, como fama por los siglos activa, "como perenne levadura de bien, con la "impersonal significación de un fecundo "imperativo moral y mental, diciéndonos "como al oído, con rumor entrañable de ver-"tiente, de todas las cosas grandes del espí-"ritu: de férreas enterezas en el peligro, de "rudos estoicismos en la contrariedad, de "bravías altiveces en la demanda, de pa-"trióticas seguridades en la gestión, de pa-"triarcales previsiones en la marcha, de fu-"turas orientaciones en la actividad y en la "mente, de seguras convicciones en las ini-"ciativas, de firmes derechuras en la con-"ducta, de severas disciplinas en la volun-"tad, de probidades nítidas en la aspiración, "de abiertas cordialidades en el sentimiento, "de altas tolerancias, de grandes clemencias, "de olvidos generosos, de nobles desapegos,

"de francas abnegaciones, de valerosos sa-
"crificios, sí, señores, como que ese nombre,
"vitalizado por sus propias virtudes efecti-
"vas, forjado en las fraguas de los más
"brutales desafueros, templados en las
"ondas más salobres de la injusticia, lenta-
"mente depurado por el largo dolor y
"timbrado al fín por el martirio de los crue-
"les abandonos, ha cobrado espirituales
"sonoridades, resonancias invencibles y
"adquirido para siempre la germinalidad
"prometeana de los símbolos augustos!"

La juventud de Buenos Aires se ha pasado la palabra para honrar la memoria de Rivadavia propendiendo á la erección de su estatua. Se ha constituído una comisión popular que trabaja actualmente con empeño para levantar una suscripción en toda la República con el fín de allegar fondos para obra tan patriótica. Su éxito parece asegurado, pues todos los que habitan este suelo han de considerarse honrados al contribuír con su óbolo para llevar á cabo el proyecto. Es tiempo ya de rendir la justicia merecida al más virtuoso y más ilustre de los estadistas argentinos.

El diputado nacional doctor Carlos Conforti presentó á la Cámara de la cual forma parte un proyecto destinando la suma de



cien mil pesos para el monumento de Rivadavia. El referido legislador al fundar su proyecto pronunció una bellísima pieza oratoria, haciendo resaltar con entusiasta virilidad la acción redentora del benemérito patricio y los ocultos rencores que el sectarismo le guarda por su espíritu eminentetemente liberal y reformador.

Entre otras cosas el Dr. Conforti dijo:

"Las instituciones de enseñanza primaria "y superior; los institutos de caridad, la "industria, el comercio y la minería; el cré-"dito público y los bancos; la ciudad y la "campaña en todas sus múltiples necesi-"dades: doquiera se mire ha de encontrarse "un destello del cerebro de Rivadavia, un "rastro del empuje de su admirable volun-"tad sin quebrantos.

"Nada extraño es que un reformador "arremetiese contra cualquier desorganiza-"ción, contra cualquier abuso, donde quiera "que el abuso ó el desorden apareciere. Nada "extraño entonces que Rivadavia hiciese "la reforma eclesiástica, fundada en razo-"nes de justicia y en la necesidad de supri-"mir abusos que en nombre de la religión "se han cometido y continúan cometiéndose. "Por eso reglamentó los conventos. La pro-"hibición de que se introdujesen sacerdotes

"del extranjero sin permiso del gobierno "responde al propósito de seleccionar la in-"migración sacerdotal y defender el clero "nacional. La República del Uruguay, pro-"cediendo con una prudencia que debiéra-"mos imitar, ha incorporado á su derecho "escrito la legislación rivadaviana. Aquella "nacionalidad joven pero admirablemente "vigorosa, cuida su porvenir mejor que "nosotros no obstante el sabio precepto que "los constituyentes del año 53 establecieron "en nuestra carta fundamental cuando "prohibieron el establecimiento de nuevas "órdenes religiosas en el país sin permiso "del Congreso. ¿Por qué es letra muerta este "mandato de profilaxia social y política? "Si nos defendemos de los males del anar-"quismo dinamitero, aún del anarquismo "simplemente doctrinario, ¿por qué no nos "defendemos de los perjuicios enormes que "entraña para la colmena de la República "esta gran invasión de gentes simplemente "consumidoras? ¿Por qué el Congreso tolera "desde hace 57 años que se viole el artículo "53 de la Constitución nacional?

"Sobre esta cuestión de la reforma ecle-"siástica de Rivadavia me place leer un pá-"rrafo de Vélez Sársfield sacado del discurso "elocuentísimo que pronunció el día que



"fueron traídos á la patria los restos del "insigne argentino. Nadie osará dudar del "fervor católico de Vélez. Dice así: "Hizo "la famosa reforma eclesiástica que le trajo "tantos y tan injustos enemigos. El señor "Rivadavia alzaba el imperio de la razón, "y abatía el imperio de los abusos falsamente "apoyados en la santidad de la religión"

"Hemos sido ingratos con Rivadavia; "pero no solo lo hemos sido, sino que están "tomadas las medidas necesarias para que "continúen siendo ingratas las generaciones "del porvenir. Voy á explicarme: el año "de 1907, el señor Gambón-padre jesuita — "publicó un libro con el título de "Lecciones "de Historia Argentina". En el tomo 2° "de esta obra, y en la página 200, emite el "siguiente juicio acerca de Rivadavia: "No le han faltado á Rivadavia panegiristas "de su obra; pero la mayor parte de los elo-"gios nacen de un espíritu sectario; si Ri-"vadavia no hubiese atacado á los derechos "de la iglesia, su nombre habría pasado á la "historia *entre el montón de las mediocrida-"des*". Subrayo las últimas palabras.

"No tendría nada de particular que el "señor Gambón enseñe en su libro que "Rivadavia es un mediocre del montón; "pero es el caso que ese libro sirve de texto

"en colegios nacionales de la República!
"Debemos haber llegado á una alta indiferencia por nuestras glorias nacionales "cuando permitimos que se enseñe historia "argentina á la juventud, en libros en los "cuales se blasfema contra uno de los arquitectos que colocaron las piedras fundamentales de la nacionalidad argentina!"

La sorda resistencia que siempre se ha opuesto desde las tinieblas para que no pueda realizarse la glorificación del prócer, esta vez va á ser despedazada por el patriotismo argentino que se levanta solemne para rendir un homenaje que hace mucho tiempo debió haberse tributado. La hora sagrada de la glorificación del gran Bernardino Rivadavia ha sonado al fín y los corazones patriotas agradecidos á su memoria laten al unísono de un solo pensamiento grande; las frentes se inclinan con reverencia para ofrecerle los lauros inmarcesibles de la admiración y de la gratitud conquistados en la senda de la inmortalidad, y la patria graba con cifras indelebles en su libro de oro el nombre de aquel inspirado genio que tanto bien ha derramado con las luces de su talento sobre la civilización argentina.

¡Gloria por siempre al prócer inmortal!



CUADRO CRONOLÓGICO

1780. — El 20 de Mayo de 1780 nació en Buenos Aires don Bernardino Rivadavia. Cursó sus primeros estudios en la *Escuela del Rey* y más tarde ingresó al *Colegio de San Carlos*. Fué discípulo del Dr. Valentín Gómez.

1806 y 1807. — Formó parte de las huestes populares contra las invasiones inglesas.

1810. — El 25 de Mayo de 1810 concurrió al Cabildo donde dió su voto en defensa de los derechos del pueblo.

1811. — El 23 de Septiembre se creó el Triunvirato, el que nombró á don Bernardino Rivadavia en el carácter de secretario.

1812. — Conocidos los hilos de una conspiración tramada por el elemento español, Rivadavia procede con energía contra los conspiradores.

1814. — Rivadavia parte para Europa en compañía del general Belgrano en desempeño de una misión diplomática el 28 de Diciembre de 1814.

1815. — Llega á Londres con Belgrano á dar cumplimiento á su misión. El 15 de No-



viembre de 1815 se separan aquellos dos grandes hombres para no verse más en la vida.

1816. — Hace sus gestiones ante la Corte de España en pro del establecimiento de una monarquía pero con resultados negativos.

1817. — Escribe desde París al Directorio desaprobando el pensamiento de coronar á un descendiente de los Incas.

1820. — Regresa al país convencido de la inutilidad de sus gestiones ante las cortes europeas.

1821. — El 6 de Junio de 1821 subió al gobierno de Buenos Aires el general don Martín Rodríguez, quien nombró á Rivadavia su Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores. Durante este período se realizaron grandes obras y el talento del eminente patricio se puso de relieve.

1824. — Fué elegido Gobernador el general don Juan Gregorio de Las Heras el 2 de Abril de 1824. Se le pidió el concurso á Rivadavia y éste lo rehusó, ausentándose para Europa á mediados de ese año.

1825. — Regresó en Octubre á su patria, después de haber hecho algunas gestiones para la explotación de las minas del país. El 10 de Diciembre del mismo año el Brasil declaró la guerra á la República Argentina.

1826. — El 7 de Febrero de 1826 fué ele-

gido Presidente de la República don Bernardino Rivadavia, quien continuó la obra de progreso iniciada en el gobierno del general Rodríguez. Se sancionó ese año una Constitución bajo el régimen unitario.

1827. — El 20 de Febrero de 1827 el ejército argentino al mando del general Carlos M. de Alvear obtiene un espléndido triunfo en las llanuras de Ituzaingó derrotando al ejército brasileño. El 5 de Julio, Rivadavia presentó su renuncia de Presidente, emprendiendo un nuevo viaje á Europa.

1833. — Vivía en París y se ocupó en traducir los *Viajes de Azara.*

1834.— 1845. — Sus enemigos propalaron la especie de que mantenía sus ideas monárquicas y regresó al país con el deseo de vindicarse. Perseguido por sus enemigos tuvo que retirarse á la Colonia, en la Banda Oriental, de donde fué expulsado radicándose en Río Janeiro. De allí pasó á España, muriendo en Cádiz el 2 de Septiembre de 1845.

1857. — El 20 de Agosto de 1857 llegaron á Buenos Aires los restos del eminente patricio.

1880. — Celebróse en Buenos Aires con gran pompa el 20 de Mayo de 1880 el primer centenario del natalicio de Rivadavia.

1910. — Se levanta una subscripción po-

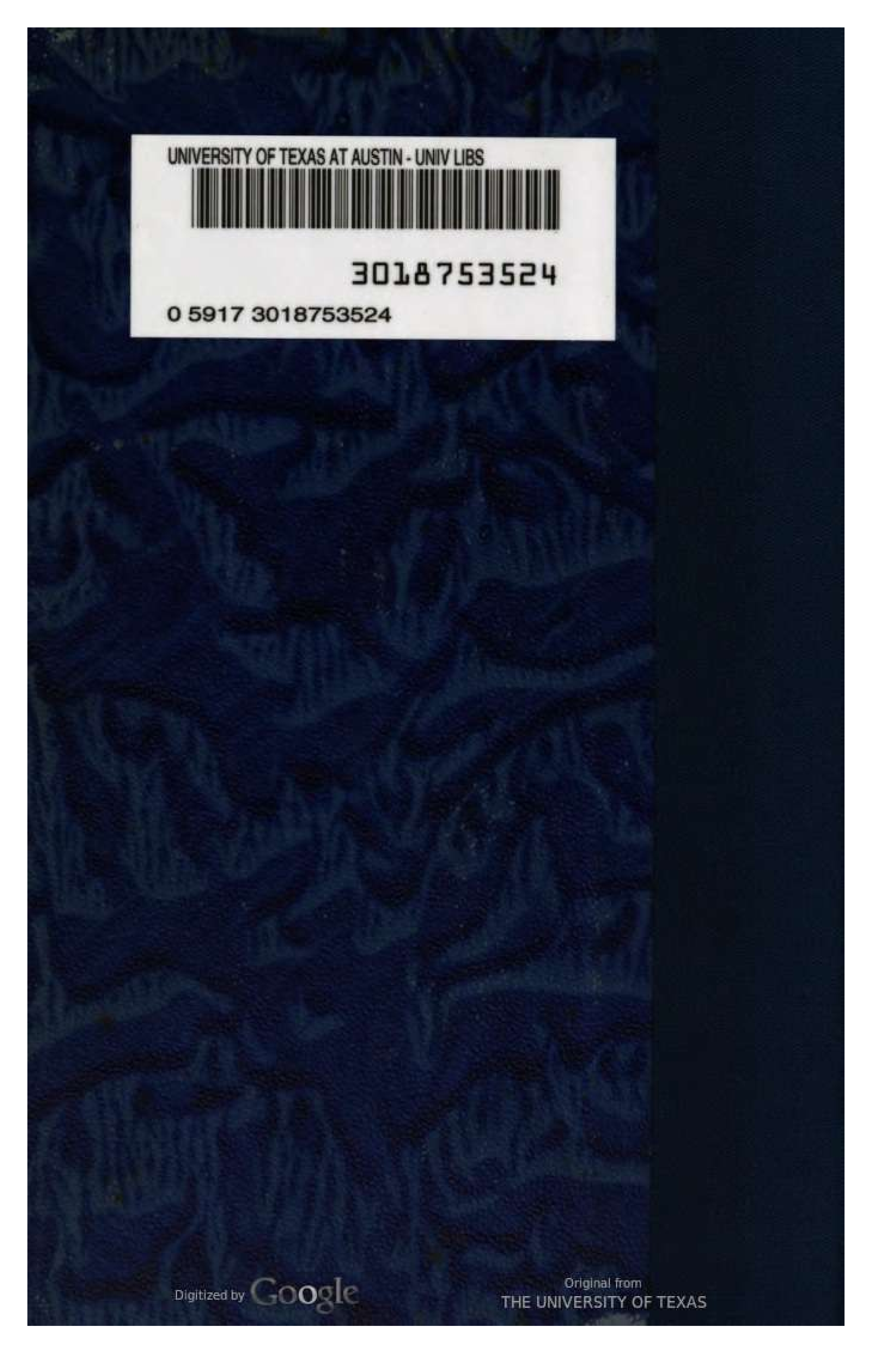


pular en la república, después de las fiestas del centenario, para erigir la estatua de Rivadavia, y en poco tiempo el pueblo argentino había contribuído con más de cien mil pesos.

ÍNDICE






UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS
3018753524
0 5917 3018753524